

30.º aniversario de la reforma constitucional de la República Argentina y de la enmienda de la Constitución de la Provincia del Neuquén

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA REUNIÓN 34

LIII Período Legislativo

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara según el artículo 172 del Reglamento Interno)

26.ª Sesión Ordinaria

6 de noviembre de 2024

AUTORIDADES

Presidencia: de la señora Gloria Argentina Ruiz y de la vicepresidenta 1.ª Zulma Graciela Reina.

Secretaría: de la doctora María Isabel Ricchini.

Prosecretaría Legislativa: del señor Gustavo Roberto Chittadino.

Prosecretaría Administrativa: de la señora Elida Noemí Sánchez.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial

Cabeza, Paola Eva Mariana

Domínguez, Claudio

Fernández, Patricia Noemí

Fernández, Ramón Alberto

Gaitán, Ludmila

Gutiérrez, Gerardo

Obreque, Cielubi Agustina

Rucci, Daniela Adriana

Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío

Parrilli, María Lorena

Peralta, Osvaldo Darío

Desarrollo Ciudadano-Comunidad

Guanque, Mónica Aida

Hermosilla, Yamila Abigail

Martínez, Matías Nicolás

Mendez, Juan Federico

Novoa, Héctor Ernesto

Reina, Zulma Graciela

Rios, Luz Ailín

<u>Hacemos Neuquén</u>

Bruno, Alberto Raúl

Monzani, Guillermo Claudio

Papa, María Cecilia

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo

Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel

Canuto, Damián Roberto

Lichter, Verónica María del Rosario

Tulián, María de las Mercedes

<u>Avanzar</u>

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Suppicich, María Gabriela

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de

Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Blanco, Tomás Andrés

ÍNDICE

1	- APERTURA	8
2	- DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)	8
3	- ASUNTOS ENTRADOS	
	(arts. 173 y 174 del RI)	8
	3.1 - Comunicaciones oficiales	8
	3.2 - Despachos de comisión	9
	3.3 - Comunicaciones particulares	10
	3.4 - Proyectos presentados	11
	3.5 - Solicitudes de licencia	22
4	- ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11.31 h)	23
	4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	23
	4.1.1 - Expte. O-147/24	23
	4.1.2 - Expte. D-435/23 y ags. Cde. 1, 2 y 3, Proy. 16 364	23
	4.1.3 - Expte. D-740/24, Proy. 17 153	24
	4.1.4 - Expte. D-764/24, Proy 17 175	24
	4.1.5 - Expte. D-743/24, Proy. 17 156	24
	4.1.6 - Expte. D-476/24, Proy. 16 886	25
	4.1.7 - Expte D-781/24, Proy. 17 192	25
	4.1.8 - Expte. D-785/24, Proy. 17 197	26
	4.1.9 - Expte. O-140/24, Proy. 17 199	26
	4.1.10 - Expte. O-141/24, Proy. 17 200	27
	4.1.11 - Expte. D-788/24 y ag. Cde. 1, Proy. 17 203	27
	4.1.12 - Expte. D-789/24 y ag. Cde. 1, Proy. 17 204	27
	4.1.13 - Expte. D-790/24, Proy. 17 205	27
	4.1.14 - Expte. E-44/24 y ag. Cde. 1, Proy. 17 206	28
	4.1.15 - Expte. D-792/24, Proy. 17 207	28
	4.1.16 - Expte. D-794/24, Proy. 17 208	28
	4.1.17 - Expte. D-796/24, Proy. 17 210	29
	4.1.18 - Expte. D-797/24, Proy. 17 211	29
	4.1.19 - Expte. D-799/24, Proy. 17 212	30
	4.1.20 - Expte. D-801/24, Proy. 17 214	30
	4.1.21 - Expte. P-99/24, Proy. 17 216	30
	4.1.22 - Expte. D-804/24, Proy. 17 217	31
	4.1.23 - Expte. D-807/24, Proy. 17 220	31
	4.1.24 - Expte. D-808/24, Proy. 17 221	32

4.1.25 - Expte. D-810/24, Proy. 17 223	34
4.1.26 - Expte. D-811/24, Proy. 17 224	34
4.1.27 - Expte D-812/24, Proy. 17 225	35
4.1.28 - Expte. D-816/24, Proy. 17 231 y ag. Expte. D-814/24, Proy. 17 228	35
4.1.29 - Reconsideración del Expte. D-812/24, Proy. 17 225	8
4.1.30 - Expte. P-104/24, Proy. 17 232	37
4.1.31 - Expte. D-819/24, Proy. 17 234	38
4.1.32 - Expte. D-820/24, Proy. 17 235	38
4.1.33 - Expte. D-821/24, Proy. 17 236	38
4.1.34 - Expte. D-822/24, Proy. 17 237	39
4.1.35 - Expte. D-823/24, Proy. 17 238	39
4.1.36 - Expte. D-824/24, Proy. 17 239	39
4.1.37 - Expte. E-45/24, Proy. 17 240	40
4.1.38 - Expte. D-825/24, Proy. 17 241	40
4.1.39 - Expte. D-826/24, Proy. 17 242 y ags. Expte. D-829/24, Proy. 17 246 y Expte D-836/24, Proy. 17 2	5440
4.1.40 - Expte. D-827/24, Proy. 17 243	41
4.1.41 - Expte. O-153/24, Proy. 17 244	43
4.1.42 - Expte. D-828/24, Proy. 17 245	43
4.1.43 - Expte. D-831/24, Proy. 17 248	43
4.2 - Mociones de orden (inc. 10 del art. 129 del RI)	48
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	
(art. 175 del RI)	51
4.1.44 - Expte. P-105/24, Proy. 17 250	51
4.1.45 - Expte. D-833/24, Proy. 17 251	52
4.1.46 - Expte. D-834/24, Proy. 17 252	53
4.1.47 - Expte. D-837/24, Proy. 17 255	57
4.1.48 - Expte. D-838/24, Proy. 17 256	58
4.1.49 - Expte. D-839/24, Proy. 17 257	58
4.1.50 - Expte. D-841/24, Proy. 17 258 y ag. Expte. D-851/24, Proy. 17 268	59
4.1.51 - Expte. D-843/24, Proy. 17 260	59
4.1.52 - Expte. D-844/24, Proy. 17 261	59
4.1.53 - Expte. D-847/24, Proy. 17 264	60
4.1.54 - Expte. D-848/24, Proy. 17 265	60
4.1.55 - Expte. D-849/24, Proy. 17 266	60
4.1.56 - Expte. D-850/24, Proy. 17 267	61
4.1.57 - Expte. E-48/24, Proy. 17 269	62
4.1.58 - Expte. E-49/24, Proy. 17 270	63

	4.1.59 - Expte. D-852/24, Proy. 17 271	63
	4.1.60 - Expte. D-853/24, Proy. 17 272	36
	4.1.61 - Expte. D-854/24, Proy. 17 273	64
	4.1.62 - Expte. D-855/24, Proy. 17 274	65
	4.1.63 - Expte. D-856/24, Proy. 17 275	65
	4.1.64 - Expte. D-858/24, Proy. 17 277	66
	4.1.65 - Expte. D-860/24, Proy. 17 278	66
	4.1.66 - Expte. D-670/24, Proy. 17 080	67
	4.3 - Homenajes y otros asuntos	68
6 -	MARCHA DE LAS MALVINAS EN ACTOS CÍVICOS O CÍVICOS-MILITARES (Expte. D-176/24, Proy. 16 568)	
	Se sanciona la Ley 3471	78
7 -	ESTACIONAMIENTO PARA VETERANOS	
	DE GUERRA DE MALVINAS	70
	(Expte. D-370/24, Proy. 16 782)	79
8 -	· ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	80
9 -	ANIVERSARIO DEL GRUPO DE DANZAS FOLKLÓRICAS AMANCAY (Expte. D-860/24, Proy. 17 278)	80
	9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	
	9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
	Se sanciona la Declaración 3944.	81
10	- DÍA PROVINCIAL DEL BICIPOLICÍA (Expte. D-694/24, Proy. 17 101)	
11	- AUTORIZACIÓN A LA POLICÍA DEL NEUQUÉN A UTILIZAR ARMAS O DISPOSITIVOS MENOS LETALES (Expte. D-435/23, Proy. 16 364 y ags. Cde. 1, 2 y 3)	83
12	- ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	100
13	- VOTO JOVEN: TU VOZ, TU FUTURO (Expte. D-844/24, Proy. 17 261)	101
	13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	101
	13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
	Se sanciona la Declaración 3945.	102
14	- EVENTO LA ENCENDIDA (Expte. D-821/24, Proy. 17 236)	102

	14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	103
	14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
	Se sanciona la Declaración 3946	103
15 ·	- GIRO A COMISIONES DEL EXPTE. E-44/24, PROY. 17 206 y AG. CDE. 1	104
	15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	104
	15.2 - Solicitud de abstención (art. 201 del RI)	106
	15.3 - Moción de orden (inc. 2 del art. 129 del RI)	114
	15.4 - Moción de orden (inc. 7 del art. 129 del RI)	119
16	- DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA SOL VALERO COMO DEFENSORA (Expte. O-122/24)	120
	16.1 - Solicitud de abstención (art. 201 del RI)	120
	16.2 - Votación nominal (art. 197 del RI)	120
17 ·	- ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE ORQUESTAS ESCUELA (Expte. D-785/24, Proy. 17 197)	120
	17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	
	17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
	Se sanciona la Declaración 3947.	121
18 -	- MOCIÓN DE ORDEN (inc. 6 del art. 129 del RI)	121

ABREVIACIONES

ag./ags. agregado/agregados art./arts. artículo/artículos cde. corresponde

CN Constitución Nacional
CP Constitución Provincial
Expte./Exptes. expediente/expedientes

HC Honorable Cámara
mm milímetro/milímetros
Proy./Proys. proyecto/proyectos
RI Reglamento Interno

COMISIONES

Α	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
В	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
С	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte

G Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento

H Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable

I Legislación del Trabajo y Asuntos LaboralesJ Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones

K Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.29 h del 6 de noviembre de 2024, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Buenos días, para todos y para todas.

Nos ubicamos para comenzar con la sesión.

Damos inicio a la Reunión 34, vigesimosexta sesión ordinaria del LIII período legislativo, del miércoles 6 de noviembre de 2024 [dialogan]. Silencio, por favor.

Por Secretaría se pasará lista. [Así se hace].

Diputada Gaitán, ¿pidió la palabra?

Sra. GAITÁN. —Sí, presidenta. Gracias.

Buen día.

Es para justificar la ausencia de la diputada Obreque y la llegada tarde de la diputada Riccomini.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias.

Diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Buen día, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Buen día, presidenta.

Es para dar el presente y para justificar la inasistencia del diputado Ramón Fernández.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Con la presencia de 32 diputados, se da inicio a la sesión.

Invito a las diputadas Zulma Reina y Stillger a izar las banderas nacional y provincial, y a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno de la Provincia del Neuquén. [Así se hace. Aplausos].

Antes de continuar con la sesión, vamos a darle la bienvenida al Colegio Cumbres (2.º año) de la ciudad de Neuquén. ¡Bienvenidos!

La Secretaría leerá los asuntos entrados.

2

DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)

De las Reuniones 28, 29 y 30 del LIII período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-138/24, O-142/24, O-143/24, O-144/24, O-145/24, O-146/24, O-150/24, O-152/24 y O-155/24: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-139/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-147/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich, tiene la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Continuamos.

Expte. O-148/24: se gira a la Comisión B.

Expte. O-151/24: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-154/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. O-149/24: concedida. Pasa al Archivo.

Exptes. E-46/24 y E-47/24: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Riccomini, tiene la palabra.

Sra. RICCOMINI. —Buenos días, señora presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Expte. D-622/24, Proy. 17 036: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-602/24, Proy. 17 017: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-306/24, Proy. 16 709: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-573/24, Proy. 16 994: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-435/23 y ags. Cde. 1, 2 y 3, Proy. 16 364:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Canuto.

Sr. CANUTO. —Buen día, señora presidenta.

Gracias.

Quiero solicitar la reserva en Presidencia de este expediente para pedir, luego, el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-653/24, Proy. 17 065: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-658/24, Proy. 17 069: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-740/24, Prov. 17 153:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buen día, presidenta.

Es para solicitar la reserva del proyecto.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-706/24, Proy. 17 115: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-764/24, Proy. 17 175:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Buen día.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Gracias, diputada.

Continuamos.

Expte. D-732/24, Proy. 17 140: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-772/24, Proy. 17 183: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-379/24, Proy. 16 792: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-743/24, Proy. 17 156:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore, tiene la palabra.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-476/24, Proy. 16 886:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-98/24: se gira a la Comisión G.

Expte. P-100/24: se gira a la Comisión I.

Expte. P-102/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Tulián, tiene la palabra.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Con respecto a esta nota que ingresa de un particular, es para poder declarar de interés legislativo [el libro] Cuentos que no son cuentos.

Estamos desarrollando el proyecto, va a ingresar mañana; así que mañana, seguramente, voy a pedir que tome estado parlamentario y la reserva.

Así que, más allá de que lo pasen ahora a comisión —como había quedado—, tengo que desarrollar la resolución.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se giraría, entonces, a la Comisión B.

Continuamos.

Proyectos presentados

17 192, de ley, Expte. D-781/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bruno, tiene la palabra.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 196, de ley, Expte. P-96/24: se gira a las Comisiones C y A.

17 197, de declaración, Expte. D-785/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 198, de resolución, Expte. D-786/24: se gira a la Comisión B.

17 199, de ley, Expte. O-140/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 200, de ley, Expte. O-141/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Reina.

Sra. REINA. —En el mismo sentido, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 201, de ley, Expte. P-97/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 202, de declaración, Expte. D-787/24 y ag. Cde. 1: se gira a la Comisión G.

17 203, de declaración, Expte. D-788/24 y ag. Cde. 1:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

Muy buenos días.

Es para sumar mi firma a este expediente, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma de la diputada Rucci.

Continuamos.

17 204, de declaración, Expte. D-789/24 y ag. Cde. 1:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Fernández, tiene la palabra.

Sra. FERNÁNDEZ. —En el mismo sentido, es para pedir su reserva.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 205, de declaración, Expte. D-790/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Buenos días, señora presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 206, de ley, Expte. E-44/24 y ag. Cde. 1:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Zulma Reina, tiene la palabra.

Sra. REINA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 207, de declaración, Expte. D-792/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

En primer lugar, pedir disculpas a los miembros de esta Cámara por no haberlo adelantado ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Voy a pedir la reserva de este expediente toda vez que, en muchas provincias, el día 5 de octubre es el Día de los Payamédicos.

Por lo tanto, voy a pedir la reserva de este expediente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado. [Asentimiento].

17 208, de resolución, Expte. D-794/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco, perdón, Bruno [risas]. ¡Son casi iguales!

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 209, de resolución, Expte. D-795/24: se gira a la Comisión B.

17 210, de resolución, Expte. D-796/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 211, de declaración, Expte. D-797/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

17 212, de declaración, Expte. D-799/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 213, de declaración, Expte. D-800/24: se gira a la Comisión F.

17 214, de declaración, Expte. D-801/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la reserva del proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 215, de declaración, Expte. D-802/24: se gira a la Comisión F.

17 216, de declaración, Expte. P-99/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta. Buen día.

Buen día a todas y a todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 217, de resolución, Expte. D-804/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Pasa a comisión...

¡Perdón! Tiene la palabra, diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Aprovecho para saludar a todos los presentes, que no lo hice en la intervención anterior; disculpen.

Es para pedir la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 218, de resolución, Expte. D-805/24: se gira a la Comisión G.

17 219, de ley, Expte. D-806/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 220, de ley, Expte. D-807/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Si bien no había sido pedido en Labor, creo que es necesario y amerita, en el marco de la presentación del presupuesto de la provincia, que podamos darle preferencia también a este proyecto, que fundamentaré después —en la reserva— los motivos por los cuales lo solicito.

Voy a solicitar su preferencia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

17 221, de declaración, Expte. D-808/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para solicitar su reserva en Presidencia también.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 222, de declaración, Expte. D-809/24: se gira a la Comisión D.

17 223, de comunicación, Expte. D-810/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 224, de declaración, Expte. D-811/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Continuamos.

17 225, de comunicación, Expte. D-812/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 226, de declaración, Expte. P-101/24: se gira a la Comisión H.

17 227, de resolución, Expte. D-813/24: se gira a la Comisión G.

17 228, de declaración, Expte. D-814/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Es para pedir su reserva.

Estuvimos trabajando con Fernández; ellos presentaron un proyecto también (el 17 231), que vamos a pedir la unificación.

Pero, bueno, en principio, solicito su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 229, de declaración, Expte. D-815/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el archivo de este proyecto porque presentamos... más adelante hay otro proyecto nuestro que sí vamos a pedir la reserva.

Que se lo mande al Archivo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias.

Pasaría al Archivo. [Asentimiento].

Continuamos.

17 230, de ley, Expte. P-103/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Proyecto 17 231, Expediente D-816/24, de comunicación. Iniciado por el bloque de diputados y diputadas del Movimiento Popular Neuquino, el que ha quedado unificado con el Expediente D-814/24, Proyecto 17 228, por ser del mismo tema.

17 232, de ley, Expte. P-104/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 233, de declaración, Expte. D-818/24: se gira a la Comisión F.

17 234, de declaración, Expte. D-819/24:

Sra. RUIZ (presidenta). -¿Nadie? Bueno.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Bueno, a Comisión D entonces.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión D.

Continuamos.

Diputado Novoa, tiene la palabra.

Sr. NOVOA. —Por favor, es para solicitar la reserva en Presidencia del Proyecto 17 234.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 235, de declaración, Expte. D-820/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 236, de declaración, Expte. D-821/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 237, de declaración, Expte. D-822/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Rios.

Sra. RIOS. —En el mismo sentido, presidenta, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 238, de ley, Expte. D-823/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 239, de declaración, Expte. D-824/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva del proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 240, de ley, Expte. E-45/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 241, de declaración, Expte. D-825/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Se gira a la Comisión E?

Diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Se había acordado en Labor que iban a pedir el tratamiento sobre tablas por la fecha; no sé si los autores lo van a considerar. El 17 241...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputadas Rucci y Cabeza, y el diputado Gutiérrez, que son los que han iniciado el Proyecto 17 241, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.ª Expo Agropecuaria, que se realizará el 9 de noviembre de 2024 en el establecimiento Piugueyen de Rincón de los Sauces, según Expediente D-825/24.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Cabeza, tiene la palabra.

Sra. CABEZA. —Buenos días, presidenta.

Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 242, de comunicación, Expte. D-826/24:

Sra. RUIZ (presidenta). - ¿Nadie?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Está iniciado por el bloque de diputadas y diputados Hacemos Neuquén, Expediente D-826/24, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que desista de la subasta de los terrenos e inmuebles ubicados en Neuquén pertenecientes a nación, destinados a espacios públicos, recreativos y al funcionamiento de instituciones.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Se acordó en Labor Parlamentaria unificarlo con los Proyectos 17 246 y 17 254, y pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Entonces, el Proyecto 17 242 en forma conjunta con los Proyectos 17 246 y 17 254...

Sra. RUIZ (presidenta). —Se unifican y se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 243, de declaración, Expte. D-827/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Continuamos.

17 244, de ley, Expte. O-153/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

17 245, de resolución, Expte. D-828/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Al mencionarse el Proyecto 17 246, Expediente D-829/24, dice el:

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es el que pedimos la unificación.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Ah!, perdón, perdón; es cierto. Mil disculpas, pido disculpas.

17 247, de comunicación, Expte. D-830/24: se gira a la Comisión F.

Sra. RUIZ (presidenta). —Le voy a pedir a la diputada Zulma Reina que me suplante unos minutos. [Así lo hace].

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Continuamos, señora presidenta?

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perfecto.

17 248, de resolución, Expte. D-831/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco, Tomás.

Sr. BLANCO. —Gracias, señora presidenta.

Bienvenida.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

17 249, de comunicación, Expte. D-832/24: se gira a la Comisión J.

17 250, de ley, Expte. P-105/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 251, de comunicación, Expte. D-833/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 252, de resolución, Expte. D-834/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Era para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 253, de ley, Expte. D-835/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 254, de declaración, Expte. D-836/24:

Sra. RICCHINI (secretaria). —Ya está unificado.

Continuamos con el siguiente.

17 255, de comunicación, Expte. D-837/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 256, de ley, Expte. D-838/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 257, de declaración, Expte. D-839/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 258, de declaración, Expte. D-841/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Sra. RUCCI. —Gracias.

17 259, de declaración, Expte. D-842/24: se gira a la Comisión F.

17 260, de declaración, Expte. D-843/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 261, de declaración, Expte. D-844/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias.

Es para solicitar su reserva también, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 262, de resolución, Expte. D-845/24: se gira a la Comisión B.

17 263, de resolución, Expte. D-846/24: se gira a la Comisión H.

17 264, de declaración, Expte. D-847/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Buenos días, presidenta.

Buenos días a todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

Es para agregar mi firma, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de que se agrega la firma de la diputada Daniela Rucci.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar que se agregue mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de que se agrega la firma de la diputada Paola Cabeza.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Matías Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, es para sumar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de que se agrega la firma del diputado Matías Martínez.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Entonces, para asegurarnos: estamos hablando del Proyecto 17 264, de declaración. Iniciado por los diputados Sepúlveda y Lepore, y las diputadas Hermosilla y Rios, al que adhieren las diputadas y diputados: Rucci, Cabeza y Matías Martínez.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

17 265, de declaración, Expte. D-848/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 266, de declaración, Expte. D-849/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 267, de resolución, Expte. D-850/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 268, de declaración, Expte. D-851/24: se gira a la Comisión G.

17 269, de ley, Expte. E-48/24:

Sra. REINA (presidenta). —Pido autorización a la Cámara para pedir la reserva en Presidencia de este proyecto. [Asentimiento. Queda reservado en Presidencia].

17 270, de ley, Expte. E-49/24:

Sra. REINA (presidenta). —En el mismo sentido, pido autorización a la Cámara para solicitar su reserva. [Asentimiento. Queda reservado en Presidencia].

17 271, de ley, Expte. D-852/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

No habíamos podido acordar esto en Labor Parlamentaria, pero queríamos unificar el proyecto del aniversario de Rincón de los Sauces (el cual ya tiene reserva en Presidencia) con el Proyecto 17 268, que es sobre aniversarios. Y también ahí está (dentro de este proyecto) el aniversario de Rincón de los Sauces; si puede ser posible.

No sé si tiene el número la secretaria de Cámara.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Entonces, el Proyecto 17 268 (que es una declaración), iniciado por la diputada Riccomini, al que adhieren las diputadas y los diputados Domínguez, Alamo; Ramón Fernández; Rucci, Cabeza; Patricia Fernández; Sepúlveda, Bruno y Papa, según Expediente D-851/24, que Presidencia lo enviara a la Comisión G. ¿Quedaría unificado con el 17 271?

Sra. RICCOMINI. —Sí, y la reserva en Presidencia que hizo la diputada Rucci.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Una declaración y una ley?

Sra. REINA (presidenta). —Proyecto de ley. [Dialogan].

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Ah! El 17 258, lo vuelvo a leer.

¿Diecisiete dos sesenta y ocho? No, estamos en la misma, ¡eh! [Dialogan].

El Proyecto 17 258 es de declaración, y el Proyecto 17 268 también es de declaración. [*Dialogan*].

Sra. RICCOMINI. —¡Claro!, por eso pedimos la unificación y la reserva en Presidencia de los dos. Es declaración de aniversarios, uno es de Rincón de los Sauces…

Sra. RICCHINI (secretaria). —Acá está.

Sra. RICCOMINI. —... y el otro, de otras localidades, más el de Rincón de los Sauces.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Ah! Es otra cosa que no estábamos... ¡Ah! Perdón...

Sra. RICCOMINI. —No es una ley.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Entonces, el Proyecto 17 258 unificado con el Proyecto 17 268.

Sra. RICCOMINI. —Y la reserva en Presidencia que ya había hecho la diputada Rucci. Gracias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perfecto, perfecto.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Se unifica, entonces, diputada.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Habíamos quedado en el 17 271, de ley. Iniciado por los diputados y diputadas: Domínguez, Gaitán, Alamo; Ramón Fernández; Rucci, Cabeza; Patricia Fernández; Gutiérrez, Sepúlveda, Riccomini, Lepore; Matías Martínez; Bruno, Papa y Peralta. Expediente D-852/24.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 272, de declaración, Expte. D-853/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 273, de declaración, Expte. D-854/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 274, de ley, Expte. D-855/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 275, de declaración, Expte. D-856/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 276, de comunicación, Expte. D-857/24: se gira a la Comisión F.

17 277, de declaración, Expte. D-858/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

A pedido de la autora del proyecto, voy a pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Al mencionarse el tratamiento y consideración de Asuntos Varios, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Hay pedido de palabra.

Tiene la palabra el diputado Fede Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Entiendo que es el momento oportuno para hacerlo: pedir que el Proyecto 17 278 tome estado parlamentario, y su reserva en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-860/24, Proyecto 17 278, de declaración. Iniciado por el diputado Mendez y la diputada Rios, al que adhieren los diputados Matías Martínez y Novoa, y las diputadas Reina y Hermosilla, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 30.º aniversario del grupo de danzas folklóricas Amancay del Centro de Jubilados y Pensionados de Plottier, que se realizó el 12 de octubre de 2024.

Sr. MENDEZ. —Breve, cortito; nada más.

La idea era que tome estado parlamentario y no era pedir la reserva en Presidencia, sino que hubo una confusión con el grupo folklórico —son muchísimos— y ellos entendieron que tenían que venir hoy. Nosotros le habíamos explicado que hoy toma estado parlamentario y, bueno, para que vaya a comisión y demás.

El punto es que me apremió al final de cuenta, y por eso pedí su incorporación.

Sra. REINA (presidenta). —¿La reserva en Presidencia o que se...

Sr. MENDEZ. —La reserva en Presidencia...

Sra. REINA (presidenta). —... ingrese y que se trate en la sesión de mañana?

Sr. MENDEZ. —Sí, sí, el estado parlamentario y la reserva en Presidencia, porque...

Sra. REINA (presidenta). —Reserva para hoy.

Sr. MENDEZ. —... se organizaron entre ellos y nos avisaron hoy, o sea...

Sra. REINA (presidenta). —Bueno.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para que sea traído a la Cámara el Proyecto 17 080 (de la Comisión D), para poder solicitar su reserva en Presidencia y, después pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Es el Expediente D-670/24, Proyecto 17 080, de declaración. Iniciado por la diputada Tulián, al que adhieren los diputados: Domínguez; Ramón Fernández; Rucci, Cabeza; Patricia Fernández; Gutiérrez, Obreque, Sepúlveda, Canuto, Buchiniz, Riccomini, Lepore; Matías Martínez; Mendez, Rios, Stillger, Gass, Papa, Parrilli y Darío Martínez, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto Mapeando Accesos, elaborado por estudiantes del CPEM N.º 57 de San Martín de los Andes.

Para la Versión Taquigráfica: omití decir que viene de Sala de Comisiones.

Sra. TULIÁN. —Claro, y pido su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación en el orden del día del Expediente D-670/24, Proyecto 17 080, y su reserva en Presidencia. [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Respecto al expediente [dialogan]... Por favor, el Expediente D-860/24, Proyecto 17 278, lo que pasa es que en mis planillas tenía los dos: el 17 278 y el 17 279; por eso entendí que estaba en el orden del día.

El diputado ha pedido la reserva, pero tenemos que incorporarlo.

Está a consideración la incorporación en el orden del día del Proyecto 17 278, Expediente D-860/24.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Continuamos con las anuencias legislativas.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-775/24, D-783/24, D-784/24, D-791/24, D-793/24, D-803/24, D-817/24, D-840/24 y D-859/24: concedidas. Pasan al Archivo.

ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11.31 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. O-147/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-147/24, por el cual el Concejo Deliberante de la localidad de Picún Leufú remite Comunicación 001/24, en la cual se solicita conformar una comisión de trabajo para dar respuesta a los chacareros del valle de Picún Leufú.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto es una comunicación que envía el Concejo Deliberante de Picún Leufú, por el cual fue debatido el problema de las tierras en la localidad.

Ayer tuvimos una reunión con referentes de la localidad, tanto concejales como chacareros, y nos habían pedido empezar a trabajar este tema dentro de la comisión.

Así que el pedido es para que sea puesto en el orden del día de la Comisión E con preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Suppicich.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión E con preferencia. Continuamos.

4.1.2

Expte. D-435/23 y ags. Cde. 1, 2 y 3, Proy. 16 364

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-435/23 y agregados Corresponde 1, 2 y 3, Proyecto 16 364, con despacho de las Comisiones G, A y B (por mayoría): aconseja la sanción del proyecto de ley por el cual se autoriza a la Policía de la provincia del Neuquén a utilizar armas o dispositivos menos letales para el ejercicio de sus tareas de prevención, detección y cese del delito.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —¡Hola!

Gracias, señora presidente.

Quería pedir el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por el diputado Bermúdez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

Pasa al orden del día.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Seguimos.

Al mencionarse el Expediente D-658/24, Proyecto 17 069, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —No lo pidió. No lo pidió [dialogan]... del chivito... Va para mañana.

4.1.3

Expte. D-740/24, Proy. 17 153

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-740/24, Proyecto 17 153, que proviene de la Comisión D (por unanimidad): aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Secuencias didácticas para la enseñanza de lengua y literatura, escrito por Cecilia Lasota Paz y Felipa Carina Miranda, por su contribución a la promoción de prácticas pedagógicas para el nivel secundario.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez. Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas realizada por el diputado Gutiérrez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Pasa a formar parte del orden del día.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias.

4.1.4

Expte. D-764/24, Proy 17 175

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-764/24, Proyecto 17 175, que proviene de la Comisión D (por unanimidad): aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 60.° aniversario de la creación de la Universidad del Neuquén, actual Universidad Nacional del Comahue (UNCo), fundada el 3 de noviembre de 1964 por el exgobernador Felipe Sapag.

Sra. REINA (presidenta). —Pido autorización para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente proyecto. [Asentimiento].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.5

Expte. D-743/24, Proy. 17 156

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-743/24, Proyecto 17 156, de la Comisión C (por unanimidad): aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual se establece el interés del Poder Legislativo la charla debate que se realizará en el marco del Día Universal del Niño, el 22 de noviembre de 2024, en la Honorable Legislatura del Neuquén, en la que participarán los abuelos de Lucio Dupuy.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

lba a solicitar el tratamiento sobre tablas.

No sé cómo estamos en el orden del día consolidado de hoy; no tengo problema de que se trate mañana, eventualmente, porque veo que va a quedar largo el orden del día de hoy.

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Sr. LEPORE. —¿Sí? Lo pasamos para mañana; ningún problema.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas y el tratamiento para la sesión de mañana. [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Mañana se trata sobre tablas.

Pasa al orden del día.

¡Ah! Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez. Disculpe.

Sr. DOMÍNGUEZ. —¡Eh!, bueno [el diputado realiza una seña con la mano]. Bueno.

Sra. REINA (presidenta). —Para el jueves. [Dialogan].

Tiene la palabra el diputado Domínguez y me hace así [realiza una seña con la mano]... Yo, la verdad, les digo [risas]...

Gracias, diputado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Para la sesión del día jueves, el Expediente D-743/24, Proyecto 17 156.

4.1.6

Expte. D-476/24, Proy. 16 886

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-476/24, Proyecto 16 886, que viene de la Comisión G y que —por unanimidad— aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual se establece el interés del Poder Legislativo la participación de la señora Georgina Calfuqueo, de la comunidad Linares del paraje Aucapan Abajo, en el proyecto denominado Un Manto para Francisco.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Al mencionarse el Expediente P-102/24, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos con otro.

4.1.7

Expte D-781/24, Proy. 17 192

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-781/24, Proyecto 17 192, de ley: implementa el sistema de salud pública para extranjeros con el objeto de garantizar el acceso a la atención sanitaria y el cobro de aranceles a los extranjeros en condiciones de residentes transitorios y

precarios, conforme lo dispuesto en los artículos 20 y 24 de la Ley nacional 25 871 —de migraciones—.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones C, A y B, con preferencia.

4.1.8

Expte. D-785/24, Proy. 17 197

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-785/24, Proyecto 17 197, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 3. er Encuentro Interprovincial de Orquestas Escuela, que se realizará el 8 y el 9 de noviembre de 2024 en Neuquén y en Cipolletti.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, considerando la fecha.

Es un encuentro que se lleva adelante desde hace años y es entre las provincias de Río Negro y Neuquén (de las Orquestas Escuela).

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Parrilli.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.9

Expte. O-140/24, Proy. 17 199

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-140/24, Proyecto 17 199, de ley: eleva el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Judicial para el ejercicio financiero 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Pido autorización para solicitar la moción de preferencia con despacho de comisión para la sesión del día 20 de noviembre o para la próxima sesión. [Asentimiento].

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Preferencia con despacho de comisión, nada más.

Después, cuando sale de la comisión —si sale de la comisión—, no importa qué día, puede ser el 4 de diciembre o el 5, pero es preferencia con despacho de comisión.

Sra. REINA. —Perfecto.

Está a consideración la moción de preferencia con despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Expte. O-141/24, Proy. 17 200

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-141/24, Proyecto 17 200, de ley, mediante el cual se modifican los artículos 26, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley provincial 3407 (Impositiva).

Sra. REINA (presidenta). —Pido autorización a la Cámara para pedir la moción de preferencia con despacho de comisión. [Asentimiento].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión B con preferencia.

4.1.11

Expte. D-788/24 y ag. Cde. 1, Proy. 17 203

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-788/24 y agregado Corresponde 1, Proyecto 17 203, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 93.° aniversario de Buta Ranquil, que se celebrará el 6 de noviembre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, porque el aniversario es en el día de hoy.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada Fernández, de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.12

Expte. D-789/24 y ag. Cde. 1, Proy. 17 204

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-789/24 y agregado Corresponde 1, Proyecto 17 204, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 49.° aniversario de Santo Tomás, que se celebrará el 19 de noviembre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —En el mismo sentido, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.13

Expte. D-790/24, Proy. 17 205

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-790/24, Proyecto 17 205, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las II Jornadas Regionales SAC País, Región Comahue, que se realizarán del 29 al 30 de noviembre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Muchas gracias, señora presidente.

La abreviatura significa: Sociedad Argentina de Cardiología, que se van a realizar acá, en la...

Sra. REINA (presidenta). —Argentina de Cardiología.

Sr. MONZANI. —... exactamente, que se van a realizar acá, en la Legislatura, en los salones de la Legislatura y, por la fecha, pido su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Monzani.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento sobre tablas.

4.1.14

Expte. E-44/24 y ag. Cde. 1, Proy. 17 206

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente E-44/24 y agregado Corresponde 1, Proyecto 17 206, de ley: deroga el artículo 3.° y el inciso a del artículo 4.° de la Ley provincial 3391 (Fondo de Estabilización de Presupuestos), y se modifica el artículo 10.° de la Ley provincial 3418 (Plan Provincial Redistribuir Oportunidades).

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Néstor Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.15

Expte. D-792/24, Proy. 17 207

Sra. RICCHINI (secretaria). —Proyecto 17 207, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la actividad realizada por el equipo de payasos terapéuticos Atrapasueños de San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción solicitada por el diputado Coggiola.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.16

Expte. D-794/24, Proy. 17 208

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-794/24, Proyecto 17 208, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que implemente la enseñanza inherente a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur en cada una de las disciplinas que integra el diseño curricular de escuelas primarias y secundarias de la provincia del Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D con preferencia.

4.1.17

Expte. D-796/24, Proy. 17 210

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-796/24, Proyecto 17 210, de resolución: solicita al Ministerio de Educación informe sobre los avances en la aplicación de los planes vigentes de alfabetización.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Por Decreto 596/24 (creo que de mayo), se creó un sistema federal de alfabetización por el cual se iba a incorporar a las provincias o se iban a hacer convenios con las provincias para que lo tomaran —y también desde nación—, para dar las herramientas suficientes, materiales intelectuales, mediante convenio, una vez suscripta esta posibilidad.

Lo que queremos saber es si nación ha cumplido, si ha mandado lo que tenía que mandar, si el convenio se está respetando o todavía no arrancó.

Por eso, queremos pedir esta preferencia para que este informe vaya al Ministerio de Educación y tengamos una cabal posibilidad de saber si el Gobierno nacional está cumpliendo con este pacto federal de alfabetización.

Por eso, pido la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado César Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión B con preferencia.

4.1.18

Expte. D-797/24, Proy. 17 211

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-797/24, Proyecto 17 211, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 5.ª edición de la Fiesta de la Cerveza Artesanal del Sur Neuquino, Biergarten Patagonia, que se realizará del 16 al 17 de noviembre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Viendo las fechas —que es el próximo fin de semana— y que esta es la sesión en la que podríamos declararlo de interés, es que voy a solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

4.1.19

Expte. D-799/24, Proy. 17 212

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-799/24, Proyecto 17 212, de declaración: expresa el beneplácito por la participación del equipo de natación LGBTQIA+ Pehuenes Queer en el IGLA+ Championship, que se realizará del 4 al 9 de noviembre de 2024 en la ciudad de Buenos Aires.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Tendría que haber puesto el abecedario completo [risas]...

Es muy importante esto: es entre los días 4 y 9 de noviembre.

Es una competencia internacional (de las siglas que ya nombró la secretaria de Cámara) que se viene haciendo desde 1987, y creo que ha congregado mucho interés en este aspecto, y que nosotros, naturalmente, tenemos que acompañar.

Así que pido, por favor, el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por el diputado Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado. Siguiente.

4.1.20

Expte. D-801/24, Proy. 17 214

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-801/24, Proyecto 17 214, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 4.ª edición del evento Distinción a la Mujer Empresaria y Emprendedora Neuquina 2024, que se realizará el 30 de noviembre en Rincón de los Sauces.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, teniendo en cuenta la proximidad del evento. Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción solicitada por el diputado Gutiérrez, de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada. Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias.

4.1.21

Expte. P-99/24, Proy. 17 216

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-99/24, Proyecto 17 216, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el mes de noviembre como Mes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de promover y acompañar a los grupos que generen espacios para ser efectivos los derechos.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queremos pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Estamos transitando el mes de noviembre; lo que nos proponen —desde el equipo coordinador de la marcha histórica que se hace todos los años por los derechos de los niños, niñas y adolescentes— es que lo podamos tratar sobre tablas para poder declarar el mes de noviembre como el Mes de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes.

Por eso, pedimos el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Andrés Blanco.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Al mencionarse el Expediente D-808/24, Proyecto 17 221, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Primero vamos por uno anterior, perdón.

4.1.22

Expte. D-804/24, Proy. 17 217

Sra. RICCHINI (secretaria). —Proyecto 17 217, de resolución. Iniciado por la diputada Suppicich, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a la administración de los fondos que el Tesoro de la provincia registra como superávit al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

En este proyecto, estamos pidiendo la preferencia para que pueda ser tratado en la comisión que fue asignada, a partir de conocer que el fisco había cerrado el primer semestre del año con un superávit.

La idea del proyecto es pedir los informes al ministro de Economía, Producción e Industria, a Koenig, los activos y el desarrollo financiero en el Banco Provincia.

Así que lo que estamos pidiendo es la preferencia para que pueda ser puesto en la agenda de la Comisión B, creo.

Bueno, si no quieren, voten en contra. [Dialogan].

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada Suppicich, de preferencia del presente proyecto. [*Dialogan*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputado Domínguez, ¿vota o no?

Sr. DOMÍNGUEZ. —¿Qué cosa [responde fuera de su banca]?

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia. Se gira a la Comisión B.

4.1.23

Expte. D-807/24, Proy. 17 220

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente 17 220, de ley. Iniciado por la diputada Parrilli, al que adhiere el diputado Darío Martínez, implementa un Plan Universal de Finalización de Estudios Secundarios con el objeto de promover el esfuerzo y la dedicación de las personas mayores de 18 años que desean finalizar el nivel medio.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Hemos decidido trabajar en un proyecto de ley que crea el Plan Fines Universal, dado que se va a tratar el presupuesto.

Entendemos que es imprescindible que dentro del presupuesto haya una asignación destinada a garantizar que los más de cuarenta mil neuquinos y neuquinas de nuestra provincia entre 19 y 65 años puedan terminar el secundario. Ese es el dato que arroja el Indec [Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina], el último censo.

Es un tema que tenemos que resolver como provincia.

Es extremadamente alta la cantidad de personas que no finalizaron sus estudios medios, incluso dentro de lo que hace a la estadística de la provincia, casi el treinta y siete por ciento de deserción en el nivel medio del ciclo común, es lo que hoy tenemos en nuestra provincia. El 22 % abandona en 5.° año, ya casi finalizando.

Así que nos parece que, más allá de las iniciativas que hoy puedan estar llevándose adelante en el Ministerio de Educación, tiene que haber un plan integral universal para garantizar que todas las personas que no terminaron su secundario puedan elegir la modalidad, sea virtual, presencial o ambas. Que puedan hacerlo no solamente en las escuelas, sino también a través de convenios, se pueda hacer en clubes, en comisiones vecinales; que además exista un vínculo con el Ministerio de Trabajo para que quienes tengan buenos resultados académicos reciban un diploma y les permita tener prioridades en momentos de entrar en puestos laborales.

En fin, podría seguir explayándome respecto de los distintos aspectos que contemplamos en este proyecto.

Por eso es que solicitamos que se trate, que se debata en las comisiones a las que fue asignado para que sea contemporáneo al tratamiento del presupuesto provincial.

Sra. REINA (presidenta). -¿Solicitó preferencia?

Sra. PARRILLI. —Sí, preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Parrilli. [*Dialogan*].

Por favor, diputados, por la afirmativa [dialogan].

Sra. PARRILLI. —Sí, preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Preferencia.

Los diputados que están parados, no sabemos si votan o no. ¿No? ¿No? [Se dirige a los diputados Bermúdez, Domínguez, Lepore, Matías Martínez y a la diputada Buchiniz Zaniuk. Dialogan].

Sra. PARRILLI. —Sí, alcanzan, sí.

Yo pido la reconsideración.

Recién estuve contando y con los que estuvimos levantando la mano, alcanza.

Sra. REINA (presidenta). —Por favor.

Diputada Buchiniz, estamos votando.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Sí, voten tranquilos [responde fuera de su banca].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Es aprobada la preferencia.

4.1.24

Expte. D-808/24, Proy. 17 221

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-808/24, Proyecto 17 221, de declaración: expresa repudio a las manifestaciones públicas del presidente de la nación de «querer clavar el último

clavo al cajón del kirchnerismo con Cristina adentro», por constituir una amenaza de muerte a una persona y engendrar violencia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Acordamos con la presidenta de la comisión...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputada Parrilli, mil disculpas.

Olvidamos decir algo del anterior proyecto.

¿Me permite, para la Versión Taquigráfica?

Sra. PARRILLI. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a las Comisiones D, A y B, con preferencia, el Proyecto 17 220, de ley.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Ahora sí, diputada Parrilli, respecto del Expediente D-808/24, Proyecto 17 221.

Mil disculpas.

Sra. PARRILLI. —Nosotros hemos trabajado en esta declaración porque nos parece de una gravedad extrema y consideramos que era necesario que podamos pronunciarnos.

Por ese motivo, con la diputada Hermosilla recién conversamos y, bueno, va a tratarse en la Comisión G.

Así que no vamos a pedir la preferencia porque el objetivo ya está logrado, que es empezar a discutirlo y a poner...

En lo personal, considero que hay que poner un límite a los dichos. No se habilita a decir lo que sea por ser presidente o tener cualquier cargo, y menos con ese grado de violencia al que nos tiene malacostumbrados a los argentinos el presidente Milei.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Se gira a la Comisión G.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Se imaginan que yo con la expresidenta no tengo puntos de conexión en la mayoría de los casos, pero fue una expresidenta, y que el presidente actual tenga esa actitud, ese menoscabo, ese desprecio por las formas en que se conduce, y que en lugar de unir a la sociedad siempre esté pretendiendo dividirla, y también con frases bochornosas como las que dijo.

Realmente, suscribo a lo que dice la diputada Parrilli.

Y quiero hacer un agregado, por eso también participo: no lo hice a través de ningún proyecto, pero, realmente, quienes estuvimos acá, quienes en conjunto pudimos celebrar o, mejor dicho, conmemorar el 24 de marzo con el busto de Alfonsín, que es el padre de la democracia recuperada, y escuchar los dichos sobre «Alfonsín golpista» por parte del presidente de la República, realmente que no sorprende porque viene diciendo esto.

En algún momento dejará de sumarle votos; dejará esta forma de expresarse tan descontracturada, creyendo que le suma votos de todo lo que sea político, de lo que no sea político, pero que es lamentable ir escuchando a una persona —que es el presidente de la República— que no se ha dado cuenta la investidura presidencial que tiene para denostar todo lo mejor que tuvimos y todo lo mejor que tenemos.

Así que rechazo absolutamente las expresiones que hizo sobre Cristina Kirchner y, básicamente, rechazo profundamente las expresiones sobre Raúl Alfonsín.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

En la misma línea del diputado Gass, creo que esta Legislatura se tiene que expresar, más allá de las afinidades políticas o no. El presidente de la nación no puede tener ese tipo de expresiones.

Les guste o no, vivimos en un sistema democrático y a quien uno puede considerar un adversario político, no se le puede pretender meter el último clavo en el cajón con su cuerpo dentro. Me parece que es grave ese tipo de expresiones.

Ojalá que le llegue al presidente y que revierta esta forma que tiene de tratar a quienes no están acompañando su proyecto de Gobierno, porque así funciona el sistema democrático.

Por lo tanto, anticipo mi voto afirmativo para acompañar el proyecto presentado por la diputada Parrilli.

Sra. REINA (presidenta). —Les aclaro que no estamos en el debate del tema, por favor; pero, bueno

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Y este proyecto se gira a la Comisión G.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Justamente, era para eso, para preguntar si me había perdido; porque estábamos en asuntos reservados en Presidencia y estábamos dando el debate.

Gracias, señora presidente.

4.1.25

Expte. D-810/24, Proy. 17 223

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-810/24, Proyecto 17 223, de comunicación: solicita al Poder Ejecutivo nacional que lleve a cabo una revisión del padrón de veteranos de guerra de Malvinas para asegurar que los beneficiarios que perciban la pensión cumplan con los requisitos establecidos en la Ley nacional 24 652 —de pensiones de guerra—.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la preferencia en este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia realizada por el diputado Alberto Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión G con preferencia.

4.1.26

Expte. D-811/24, Proy. 17 224

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-811/24, Proyecto 17 224, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del torneo Copa San Martín de Handball, que se desarrollará en noviembre de 2024 en San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, dada la proximidad de este evento y lo importante que es para la ciudad de San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

4.1.27

Expte D-812/24, Proy. 17 225

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-812/24, Proyecto 17 225, de comunicación: solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que revea el proyecto de ley del Presupuesto General de la Administración para el ejercicio fiscal 2025 respecto a las partidas asignadas a la respuesta al VIH, infecciones de transmisión sexual, hepatitis virales, tuberculosis y lepra.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para que este proyecto de comunicación se eleve y se revea el presupuesto, que en cuestiones tan importantes como son aquellas enfermedades de transmisión sexual, como el VIH, se haya detectado una merma en el presupuesto nacional del 76 %.

Queremos que este proyecto de comunicación sea elevado al Congreso para que lo revea o para que modifique y monitoree este asunto, que es de una gravedad inusitada, porque realmente conlleva al contagio, a la pandemia y a tener cuestiones que ya las veníamos saldando a través de trabajos serios.

Así que, por esto, pido la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión G con preferencia.

4.1.28

Expte. D-816/24, Proy. 17 231 y ag. Expte. D-814/24, Proy. 17 228

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-814/24, Proyecto 17 228, de declaración, que se unificara con el Expediente D-816/24, Proyecto 17 231, por tratarse del mismo tema: expresa repudio y preocupación ante la disolución de la AFIP mediante el Decreto nacional 953/24, al organismo que lo sustituye: Agencia de Recaudación y Control Aduanero, y al despido de 3155 trabajadores.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir si puede pasar al orden del día del jueves, que va a estar el... Es un pedido, también, del diputado Fernández que hoy no pudo estar...

Sra. RICCOMINI. —Preferencia para el jueves.

Sra. SUPPICICH. —... y que va a estar mañana en la sesión.

Sr. BLANCO. —¡Ah!, hay que pedir preferencia para el jueves.

Sra. SUPPICICH. —Preferencia para el jueves, entonces.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos a...

Sra. SUPPICICH. —En realidad, lo vamos a tratar sobre tablas mañana...

Sra. REINA (presidenta). —Bueno.

Sra. SUPPICICH. —... Pero, por eso, que lo reserve [dialogan]... Claro, perfecto.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos a consideración la preferencia para el jueves [dialogan]...

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Es por el proyecto anterior, presidenta.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Primero, terminemos la votación de la diputada.

Sr. PERALTA. —Sí, lo había pedido antes que la diputada, por eso; pero la espero, no hay problema.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la preferencia del Proyecto 17 228 para mañana; y además está unificado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Proyecto 17 228, unificado con el 17 231.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la preferencia.

Y pasaría, entonces, a la sesión del día...

Sra. RICCHINI (secretaria). —No, denegado. No hay votos.

Sra. REINA (presidenta). -¿Cuál es el tema?

Sra. RICCHINI (secretaria). —No hay votos.

Sra. REINA (presidenta). —Pasaría al día de mañana.

Sr. PERALTA. —¡Claro!, mañana lo pedís.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Pasa directamente a mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Pasa directamente a mañana.

Sra. SUPPICICH. —¡Ah!, directamente.

Sr. BLANCO. —Dale.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perfecto.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —El Expediente D-812/24.

4.1.29

Reconsideración del Expte. D-812/24, Proy. 17 225

Sr. PERALTA. —El Expediente D-812/24, si no escuché mal, dijo que iba a la Comisión B.

Sra. REINA (presidenta). —Claro, yo también tengo mis dudas.

Sr. PERALTA. —Usted preguntó lo mismo que yo: qué tendrá que ver con el presupuesto esta declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Yo creo que tendría que ir a la Comisión de Salud también.

Sr. PERALTA. —Exactamente, a la G o, en todo caso, a la A, porque es un asunto constitucional que estamos comunicando a... estamos pidiendo a la Cámara de Diputados de la Nación; o sea, no tiene nada que ver con la B y...

Sra. REINA (presidenta). —Exacto.

Sr. PERALTA. —Me parece, ¿no?, una reconsideración en ese punto, porque entiendo que no debería ser la B la comisión que lo trate.

Sra. REINA (presidenta). —En realidad no lo vimos en Labor Parlamentaria, me parece que se nos pasó.

Vamos a...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Estamos refiriéndonos al Expediente D-812/24, Proyecto 17 225, de comunicación, que en su oportunidad Presidencia lo remitió a la Comisión B. Sin embargo...

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a reconsiderar el Expediente D-812/24, Proyecto 17 225.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

El Expediente D-812/24, Proyecto 17 225, de comunicación, se gira a la Comisión C.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se va a mencionar un expediente que ha pasado al Archivo, para el solo efecto de llevar un orden.

Expediente D-815/24, Proyecto 17 229, de declaración, en el cual se expresa repudio ante los actos de violencia contra estatales afiliados al sindicato ATE [Asociación Trabajadores del Estado] en la asamblea por salarios del 22 de octubre, y denuncia el accionar de los funcionarios de los ministerios respecto a cercenar el derecho a huelga.

4.1.30

Expte. P-104/24, Proy. 17 232

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-104/24, Proyecto 17 232, de ley: otorga la denominación honorífica «Neuquén, capital de los derechos humanos» a la ciudad de Neuquén, en reconocimiento y homenaje a sus organizaciones, agrupaciones y militantes que luchan por los derechos humanos.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queremos pedir la preferencia de este proyecto.

Estamos tomando la voz de quienes han presentado esta iniciativa que son, ni más ni menos, quienes fueron fundadores del Círculo de Periodistas, la Cooperativa de Vivienda del Periodista, el Sindicato de Prensa; que en esta Casa hemos abordado también sobre la situación por la apropiación de ese edificio y los departamentos de varios de esos trabajadores y trabajadoras que algunos ya no están en vida.

Por eso, nosotros nos tomamos el atrevimiento —y, además, con la consideración y el aval de los propios compañeros— de poder abrir el debate sobre este proyecto para que se declare a Neuquén como la capital de los derechos humanos; muchas veces se la ha mencionado como la capital de los derechos humanos.

A instancia de esta iniciativa que han presentado los compañeros, nos parecía importante darle la oportunidad, por su larga trayectoria de lucha, por todo lo que vienen demostrando en estos años, porque, incluso, sigue vigente el reclamo que sostienen ellos; pero, por sobre todas las cosas, porque es de su interés.

Me parece que es algo que nos corresponde a nosotros también abrir el debate y permitírselo a ellos, para que puedan expresarse en la comisión y que, en todo caso, después se definirá la posibilidad o no de que este proyecto se transforme en ley.

Pero sí nos parece que hay una cuestión de respeto que se merecen estos compañeros y de una obligación, por lo menos, de quienes venimos acompañando y militando en la pelea junto con los organismos de derechos humanos a poder habilitar este debate.

Así que queremos pedir la preferencia; obviamente, hacer partícipe a los protagonistas de esta iniciativa y que podamos discutir en la comisión a la que le corresponde, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción preferencia solicitada por el diputado Blanco.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones G y A, con preferencia.

Expte. D-819/24, Proy. 17 234

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-819/24, Proyecto 17 234, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la feria del libro de Centenario «Leer entre las Bardas y el Río», que se realizará del 14 al 17 de noviembre de 2024 en la Casa de la Cultura de dicha ciudad.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Dejo constancia que se encuentran presentes alumnos de 5.º año del Colegio Confluencia de la ciudad de Neuquén, para quienes pido un aplauso y una bienvenida. [*Aplausos*]. Continuamos.

4.1.32

Expte. D-820/24, Proy. 17 235

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-820/24, Proyecto 17 235, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la muestra anual de arte infantil organizada por las escuelas de nivel primario de San Martín de los Andes, que se realizará del 1 al 8 de noviembre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción del tratamiento sobre tablas solicitada por la diputada Rios.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.33

Expte. D-821/24, Proy. 17 236

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-821/24, Proyecto 17 236, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el evento organizado por la peña folclórica La Encendida, que se realizará el 16 de noviembre de 2024 en el predio Domingo Chumingo Quiroz de Plottier.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar el tratamiento sobre tablas, viendo que ya se viene prontamente la peña.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Rios.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Expte. D-822/24, Proy. 17 237

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-822/24, Proyecto 17 237, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 1.ª Feria de Organizaciones de la Sociedad Civil de la provincia del Neuquén (Comunidad en Acción), que se realizará en noviembre de 2024 en el predio Domingo Chumingo Quiroz de Plottier.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitarle nuevamente el tratamiento sobre tablas del proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.35

Expte. D-823/24, Proy. 17 238

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-823/24, Proyecto 17 238, de declaración: modifica el artículo 2.º de la Ley provincial 3298 —del Día de las Iglesias Evangélicas— con el objeto de establecer el 31 de octubre como día no laborable.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta. Sr. PERALTA. —Perdón.

Vamos a pedir la preferencia de este tema, señora presidenta. Disculpe.

Me parece sumamente importante poder tratarlo y, entendiendo que puede generar un lindo debate en las comisiones, nos parece llevarlo a preferencia y poder debatir donde corresponde.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones I, A y B, con preferencia.

4.1.36

Expte. D-824/24, Proy. 17 239

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-824/24, Proyecto 17 239, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el evento de finalización del recorrido de la ruta cultural provincial del Relmu (arcoíris) y la labor de las artesanas *ngüerekafes* (tejedoras mapuches).

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Voy a pedir después que se omita la lectura [risas].

Solicitar el tratamiento sobre tablas, porque ya se concretó este evento de finalización del recorrido

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.37

Expte. E-45/24, Proy. 17 240

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente E-45/24, Proyecto 17 240, de ley: eleva el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Ejecutivo para el ejercicio 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Pido autorización a la Cámara para pedir la moción de preferencia con despacho de comisión. [Asentimiento].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia con despacho. Se gira a la Comisión B.

4.1.38

Expte. D-825/24, Proy. 17 241

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-825/24, Proyecto 17 241, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 1.ª Expo Agropecuaria, que se realizará el 9 de noviembre de 2024 en el establecimiento Piuqueyen de Rincón de los Sauces.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

En este sentido, quiero pedir el apoyo de los legisladores para esta declaración.

Es la 1.ª Expo Agropecuaria que se va a desarrollar en Rincón de los Sauces, en el complejo Piuqueyen; es un complejo de pioneros de Rincón que, realmente, trabajan en conjunto con el municipio de Rincón de los Sauces desde hace varios años.

Esta expo nace desde la Feria del Sauce, que se organiza entre productores y emprendedores locales en conjunto con la municipalidad; busca fortalecer y además dar apoyo a los crianceros de la zona y poner en valor, realmente, nuestras raíces locales y regionales.

Así que, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha, es que solicito a los legisladores el tratamiento sobre tablas, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Rucci.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.39

Expte. D-826/24, Proy. 17 242 y ags. Expte. D-829/24, Proy. 17 246 y Expte D-836/24, Proy. 17 254

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-826/24, Proyecto 17 242, de comunicación, que se recuerda que ha sido unificado con los Proyectos 17 246 y 17 254, en el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que desista de la subasta de los terrenos e inmuebles ubicados en Neuquén, pertenecientes a nación, destinados a espacios públicos recreativos y al funcionamiento de instituciones.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir, obviamente, la unificación y para, después de algún despacho consensuado, el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Monzani.

Tratamiento sobre tablas, por favor.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —No, no alcancé, pero no sé si no es conveniente leer los tres que se unifican; así después no los volvemos a votar en el mismo sentido. Tres o cuatro, creo que eran. Tres.

Sra. RICCHINI (secretaria). —El otro es el Expediente D-829/24, Proyecto 17 246, de declaración, en el cual se expresa rechazo a la inclusión del inmueble donde se encuentra asentado el parque Jaime de Nevares de la ciudad de Neuquén en el listado de bienes dispuestos a la venta por la Agencia de Administración de Bienes del Estado nacional.

En tanto que el otro, el Expediente D-836/24, Proyecto 17 254 (también de declaración): se expresa rechazo a la decisión del Poder Ejecutivo nacional de poner en venta el inmueble en el que se encuentra el parque Jaime de Nevares de la ciudad de Neuquén.

4.1.40

Expte. D-827/24, Proy. 17 243

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación el Expediente D-827/24, Proyecto 17 243, de declaración: expresa el acompañamiento a la nota de repudio presentada por los trabajadores estatales ante los actos de violencia ocurridos en la asamblea de ATE el 22 de octubre de 2024, y denuncia el accionar de los funcionarios de los ministerios respecto a cercenar el derecho a huelga.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Nosotros queríamos proponer la preferencia para que pueda ser debatido dentro de la comisión correspondiente este pedido de declaración, que es un acompañamiento a la nota que han hecho trabajadores estatales. Estaba también en el orden del día la nota donde se denuncia la situación vivida por trabajadores de distintos organismos en la asamblea de la Asociación de Trabajadores del Estado, donde teniendo una posición diferente, y llevando mandatos de asamblea de cada uno de esos lugares, no se les permitió el uso de la palabra para poder ser debatidos estos pronunciamientos que fueron brutal y violentamente perseguidos, golpeados, incluso algunos han tenido que terminar en el Hospital Castro Rendón por quemaduras. Y eso se suma al accionar de las instituciones que habían enviado una nota persecutoria hacia trabajadores que se habían movilizado, incluso el mismo Ministerio de Trabajo que negó la posibilidad de que fueran cubiertos por la CTA en términos de las posibilidades del paro de cuarenta y ocho horas y de las acciones gremiales.

Desde ese punto de vista, nos parece que es muy importante, porque fue muy grave la situación, que podamos debatirlo dentro de las comisiones y sacar un pronunciamiento en ese sentido que sea acompañado. Incluso el ser debatido implica, también, poder escuchar a los trabajadores y a las trabajadoras para comentar cuál fue la situación.

Y hay un elemento más que señalo —que es muy grave— que tiene que ver con los dichos de quien está al frente de la Asociación de Trabajadores del Estado que, sin mencionar con nombre y apellido a uno de los trabajadores, lo trata, efectivamente, de ser un «buchón» de la cana, un «buchón» de las agencias de inteligencia, lo cual implica esto una gravedad absoluta en términos de persecución cuando ahí no está prescripto el derecho a huelga. Entendemos que los derechos no pueden ser vulnerados de esta forma y sienta un precedente para cualquier tipo de

acción penal y de persecutoria a compañeros que tienen una amplia... son reconocidos dentro de sus lugares de trabajo y han sido delegados de la misma organización.

Negamos, también —y lo dice ahí en la nota—, que no hayan sido afiliados; todos los que participaron de la asamblea eran afiliados a la Asociación de Trabajadores del Estado y estaban ejerciendo su legítimo derecho a contraponer a una posición que tenía la dirección del sindicato sobre los acuerdos con el Gobierno de Figueroa, una posición diferente que traían de mandatos de sus propias asambleas. O sea que no fueron con ninguna idea de romper la asamblea, sino de debatir abiertamente.

El proyecto trata el acompañamiento de esta nota.

Así que, bueno, la idea es que sea con preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Presidenta, muy breve, porque ya expresó todo el contenido y la propuesta que estamos haciendo la diputada Suppicich; pero me parecía importante remarcar que la democracia sindical, el derecho que tiene cada trabajador, cada trabajadora, es el poder opinar y el poder, voluntariamente, elegir, como quien dice, cuál es el destino propio, porque lo que se estaba discutiendo era ni más ni menos que la pauta salarial y el acuerdo que, además, es un acuerdo que no conforma a los niveles y el crecimiento inflacionario que tiene la provincia que, incluso, omite y se omitió ese 25 % del acuerdo salarial de principios de este año, en enero.

Pero, por sobre todas las cosas, presidenta, para nosotros, porque ahora, a instancias de hace unas horas, más o menos, se hizo una presentación judicial, redactando las denuncias correspondientes por los hechos que, además, fueron públicos; y nosotros no consideramos que esto sea un hecho aislado, ya hemos visto otras situaciones, algunas trascendieron escandalosamente a nivel nacional, esta también tuvo una trascendencia nacional.

Nos parece a nosotros, viniendo incluso de una extracción sindical que nuestro sindicato y nuestro estatuto permite la libertad de tendencia, la libertad de opiniones, la libertad de pertenencia sin discriminación y para eso, obviamente, se tiene que garantizar la posibilidad de hablar y dar la opinión, que fue lo que no ocurrió y, evidentemente, es lo que ha provocado el nerviosismo de algo que, evidentemente, también ya venía preacordado y lo hemos visto también en la resolución de otros conflictos o de otros acuerdos salariales como el de los trabajadores de la educación.

Por eso nos parece importante porque es escuchar la voz, porque se volvió, de alguna manera, a tocar fibras sensibles y se han vuelto a convocar muchos de los que fueron protagonistas de la lucha en defensa de la salud pública en el 2021, los tan conocidos elefantes, y se está generando un reagrupamiento que lo único que pretende es que se pueda opinar y que se pueda votar libremente.

Después, si hay acuerdo o no con las pautas, con lo que se propone, lo decide la gente. Lo que no puede hacerse es no permitir hablar y, después, sacarlos corriendo como lo vimos en muchos videos y muchas filmaciones que estuvieron trascendiendo.

Así que, bueno, pedimos el acompañamiento, moción de preferencia para que podamos escuchar la voz, justamente, de quienes redactaron esta denuncia que ingresó en la Legislatura y eso es lo que estamos pidiendo en esta instancia, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Suppicich.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No está aprobado. Se gira a la Comisión I.

4.1.41

Expte. O-153/24, Proy. 17 244

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-153/24, Proyecto 17 244, de ley: eleva el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Legislativo para el ejercicio financiero 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Pido la autorización para pedir la moción de preferencia con despacho de comisión. [Asentimiento].

Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada
Se gira a la Comisión B con preferencia.

4.1.42

Expte. D-828/24, Proy. 17 245

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, conforme fuera pedido oportunamente, el Proyecto 17 245, de resolución, Expediente D-828/24: solicita al Ministerio de Seguridad que informe sobre las partidas, gastos y empresas proveedoras relacionadas al presupuesto asignado a la alimentación en las unidades de detención y comisarías de la provincia del Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Papa.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión G sin preferencia.

4.1.43

Expte. D-831/24, Proy. 17 248

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-831/24, Proyecto 17 248, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que informe sobre la implementación, alcance y acciones conjuntas del Comando Unificado de Seguridad Productiva de nación (Resolución 893/2024).

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco. Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, no es nuevo este tema, ya en su momento habíamos presentado, además de nuestro bloque, también del bloque del MPN habían presentado un proyecto que logramos unificar para sacar una declaración respecto a estos anuncios que en su momento hizo la ministra de Seguridad de la nación, Patricia Bullrich. Es conocido que no se pudo debatir porque se había planteado sobre tablas ante la urgencia y la emergencia de lo que plantea esta iniciativa.

Ahora nos encontramos —hace pocos días— con ese desembarco y ese despliegue fenomenal que lo hicieron bien vistoso. Fue la idea, ¿no?; la idea es hacerlo bien vistoso, que se viera bien. Cortaron la ruta, entraban los colectivos con más de ciento cuarenta gendarmes, camiones hidrantes. La verdad que nos parece a nosotros que es una escalada y que lo que nos preocupa, por eso este proyecto lo queremos pedir con moción de preferencia, porque es un pedido de informes, porque hasta acá se está jugando un poco a las escondidas con respecto a lo

que el Gobierno provincial quiere definir al respecto de esto. Nos está diciendo con claridad: desembarcan acá, hacen un acto en el batallón, después vienen y hacen una quema de secuestros de cocaína —que estaba hace dos meses, porque fue de un procedimiento de hace unos meses atrás—. Ahí se los pudo ver en forma conjunta a los representantes de la provincia y de la municipalidad de acá, de Neuquén. Pero la verdad que desde aquel momento en que se hizo ese anuncio hasta esta parte, nunca se dijo con claridad cuál va a ser la posición que va a tener la provincia respecto a este Comando Unificado y a este comando antipiquetes, antibloqueo, para garantizar la producción.

Lo dice tan en general, presidenta, que la interpretación que esto puede representar es que, incluso, medidas que muchas veces los propios trabajadores y trabajadoras petroleras —en justa causa—, reclamando por sus condiciones laborales y salariales, puedan llevar adelante o se puede considerar afectación en la producción; y ¿cuál va a ser el rol de este comando? ¿Cuál va a ser el rol de la provincia? Porque acá lo único que se pretende, con este comando, es garantizarle las extraordinarias ganancias que están teniendo las multinacionales en Vaca Muerta. Y es una puerta de entrada, porque eso se puede amplificar a que puedan accionar y ejecutar este comando en otras intervenciones de reclamo y de derechos que tenemos los que venimos peticionando y que salimos a hacerlo y manifestarnos en la calle, presidenta.

Es muy grave lo que está pasando. Cada visita de un funcionario nacional a esta provincia pone la agenda más a la derecha...

Sra. REINA (presidenta). —Haga referencia al pedido, por favor, diputado.

Sr. BLANCO. —Sí, lo estoy haciendo, estoy poniendo en contexto porque si no, no se entiende presidenta. Le pido, por favor, que me deje terminar; estoy hablando del tema, no es que estoy hablando de otra cosa.

Entonces, para nosotros este pedido de informes es ni más ni menos que buscar que se pronuncie fehacientemente, concretamente y no se juegue más a las escondidas, que se diga abiertamente. ¿Van a adherir?, ¿no van a adherir? ¿Comparten, no comparten? ¿Va a poner la provincia a disposición para, en forma conjunta, accionar con este comando? No lo dicen en ningún lado. Y faltan muchos detalles de cómo se pretende llevar adelante este comando, presidenta.

Por eso queremos pedir la preferencia, justamente como un pedido de informe, un derecho democrático esencial, básico, que hay saber con certeza qué es lo que va a pasar con este comando.

Es ni más ni menos que eso, presidenta. Por eso el contexto no puede ser menor —más allá de la interrupción—, si uno no habla de lo que rodea a eso para poder justificarlo, no se está permitiendo que se pueda fundamentar como corresponde una iniciativa que busca ni más ni menos que echar luz a algo que viene siendo un debate muy, muy serio y que viene escalando y creciendo con esta impunidad con la que incluso la propia ministra Bullrich tiene en su prontuario, en sus espaldas; carga con la muerte de Rafael Nahuel, la muerte de Santiago Maldonado y podemos tener una lista interminable de hechos en la cual esta ministra de Seguridad viene a hacernos este planteo de desembarcar con este Comando Unificado Antibloqueo.

Por eso pedimos el acompañamiento para poder hacer de esto un pedido de informes que podamos tener todos y todas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

¿Por qué mi interrupción? Porque el diputado debe hacer breve referencia a su solicitud, pero no debe fundamentar en esta instancia. Después, por supuesto que sí.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En el mismo sentido que usted lo acaba de mencionar en este momento —a menos que, otra vez, distraída, me haya perdido—, es el momento de fundamentar las mociones que hacemos

y no los proyectos. En todo caso, esa vehemencia la puede utilizar en otros asuntos o, si se le concede la moción que el diputado pide, cuando tenga que poner en debate. [*Dialogan*].

Gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

La verdad que es importante que las personas debatan sus ideas y si lo pueden hacer de manera vehemente, lo pueden hacer.

Ahora, ¿quién se puede poner nervioso por la presencia de un policía? Un delincuente.

¿Quién se puede poner nervioso por la presencia de un gendarme? Un delincuente, ¿verdad? La gente de bien se siente segura cuando viene un policía o cuando viene un gendarme.

Con respecto a la imputación de las muertes a la ministra Bullrich, es claro que Rafael Nahuel y de acuerdo... mejor dicho, para aquellos que no saben quién fue Nahuel, Rafael Nahuel fue un chico que murió en el sur por balas de Prefectura en ocasión de una usurpación. Y se demostró claramente que Rafael Nahuel tenía pólvora en sus manos, con lo cual había disparado.

Con respecto a Sergio Maldonado hubieron 55 peritos que dijeron que se ahogó, así que el que esté en contra de eso que le haga juicio al río, pero no a ninguna fuerza de seguridad ni a ningún ministro. Se ahogó porque no sabía nadar y porque fue abandonado por sus compinches, los mapuches.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Sí, solo para aclarar de que si estamos hablando de un proyecto y la presentación, no sé qué tienen que ver todas las expresiones del diputado preopinante, sobre todo lo que habló. Tratemos el proyecto, se presentó acá y es lo que hay que hacer. Ya va a tener tiempo para decir todas las cosas que siempre dice en contra de los mapuches, de los trabajadores y todo lo demás cuando toque el proyecto que él trajo a esta Legislatura.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir, señora presidenta, que sigamos con el orden del día.

Tenemos, dentro de la estructura de la sesión, una parte que es donde podemos debatir todos y exponer nuestras ideas, pero no vamos a terminar nunca si cada vez que mencionan un proyecto nos ponemos a debatir.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Blanco, ¿algo para agregar?

Sr. BLANCO. —Sí, sobre este punto, porque se está haciendo una aseveración que es falsa.

Uno, cuando defiende un proyecto tiene que fundamentarlo para poder conseguir la aprobación o la desaprobación, en todo caso. Eso ya va de la voluntad de cada diputado, cada diputada. Está mal este intento de cercenar, porque es eso lo que están haciendo, están intentando cercenar.

Este proyecto incomoda, ese es el problema, porque hay otros temas que acá hablan: tema libre, la vaca y hablan un solo tema y no pasa nada. Ahora, temas que incomodan, ahí empezamos a ponerle límites.

Presidenta, está mal, está mal.

Si después la voluntad política que se va a expresar a los distintos bloques es contraria, no pasa nada.

Nosotros tenemos cinco minutos para fundamentar, y yo hice eso.

Entonces, es un derecho democrático esencial; lo fundamenté, me interrumpió. Y después hay otros que aseveran que yo me tengo que enfocar en pedir el tratamiento, ¡claro que

estoy haciendo eso!, pero para pedir que se dé el tratamiento sobre lo que estamos solicitando lo tengo que fundamentar, dice el Reglamento que yo puedo fundamentar, y yo hice eso.

Entonces, está claro que esto es un tema que incomoda; entonces, como incomoda, empiezan a aparecer este tipo de cosas.

La verdad, presidenta, después, expresiones que han hecho otros diputados no me sorprenden, son los mismos negacionistas de toda la vida. Entonces, no me voy a poner a discutir sobre eso, podríamos seguir largo y tendido.

Lo discutiremos en algún lugar, si esto se aprueba se puede discutir en la comisión, si es un derecho democrático esencial que es pedir información.

Presidenta, quería aclararlo, porque me parece que se naturaliza que entonces uno no pueda fundamentar con argumentos ligados al proyecto, porque hay algunos que les molesta. No, está mal, presidenta. Me parece que es antidemocrático.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —La doble vara de la Izquierda es realmente increíble: mientras un diputado dice «déjenme hablar», la otra diputada dice «la oposición no puede hablar».

Es decir, cuando habló el diputado Bermúdez, la diputada Suppicich dijo que no corresponde lo que él dijo.

Entonces, uno reclama «déjenme fundamentar», y otros reclaman «no, pero los otros no pueden fundamentar su oposición».

Es decir, o podemos hablar todos o no puede hablar nadie, pero en el mismo expediente uno solicita que lo dejen hablar, y en el mismo expediente la otra dice «no, pero los otros no pueden hablar de temas que no sean...».

Una cosa de locos los que reclaman que los derechos democráticos de fundamentar, pero los que pensamos en contra o diferente no podemos hablar. Una cosa, realmente de locos.

Quería dejar asentado esto porque si no parece que hay algunos democráticos y otros no y, realmente, las contradicciones en el mismo expediente son palmarias.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para manifestar el acompañamiento al pedido de preferencia del proyecto.

No voy a profundizar en el proyecto, es un proyecto sencillo: un pedido de informe al Ejecutivo, y es un tema de soberanía política.

Si fue solicitado ese comando por el Ejecutivo provincial, bueno, tendrá que explicar por qué; si no fue solicitado es un tema de soberanía política, y yo voy a acompañar el pedido de preferencia del diputado.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para aclarar que en las reservas en Presidencia, ya sea de preferencia o de tratamiento sobre tablas, hay cinco minutos para fundamentar, ya sea la preferencia o el tratamiento sobre tablas; lo dice el Reglamento: cinco minutos.

Si nosotros queremos acortar esos cinco minutos, en tres o en dos, se tiene que hacer una moción de orden para poder acotarlo en dos minutos o en tres; se necesita dos tercios porque está fuera de las mociones de orden establecidas dentro del Reglamento.

Cuando una moción de orden es distinta a las del Reglamento, se necesita dos tercios para achicar eso a tres minutos, pero nunca hubo una moción de orden para achicar la

fundamentación de las preferencias o de los tratamientos sobre tablas a dos minutos o a tres o a uno.

Nada más, es para aclarar eso.

O sea, el diputado está dentro del Reglamento, que es fundamentar, justamente, esa preferencia o ese tratamiento sobre tablas, que son los cinco minutos que tiene cada uno de los diputados.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Pero si vamos a manejarnos, entonces, perfectamente por el Reglamento Interno...

Sra. SUPPICICH. —Me mencionó el diputado, por eso le pido...

Sra. REINA (presidenta). —La mencionó el diputado...

Sra. SUPPICICH. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —El artículo 139 lo habilita al diputado Blanco, pero usted ha sido mencionada...

Bueno, tiene la palabra, diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Simplemente, es para señalar dos cuestiones: una, que mi intervención tenía el sentido de continuar, no producir el debate, si había preferencia o no. Lógicamente, cada uno puede decir lo que quiera; de hecho, los diputados preopinantes hablaron de lo que quisieron y es falaz la situación de que acá, efectivamente, no hayan podido decir en relación a lo que estaba planteando el diputado preopinante.

Si hay alguien, si hay bancas que realmente escuchamos, si tenemos que escuchar un montón de veces situaciones que se plantean acá, somos nosotros, pero, bueno.

Coincido con la diputada Hermosilla también, que ella lo planteó luego de continuar y que se dé; en el caso nuestro, lógicamente, vamos a apoyar la moción de preferencia del diputado Blanco.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Blanco.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia.

Se gira a la Comisión G.

Al mencionarse el Expediente P-105/24, Proyecto 17 250, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Para que no haya errores respecto a esto —y en los próximos expedientes—: el artículo 139 lo habilita al diputado Blanco a hablar cinco minutos, en este caso, porque era el miembro informante y quien lo proyectaba; cinco minutos. Y además puede tener una segunda intervención por otros cinco minutos. Eso lo dejamos claro, en el artículo 139 del Reglamento Interno.

Continuamos.

Al mencionarse el Expediente P-105/24, Proyecto 17 250, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Perdón.

Diputado Canuto, ¿es para referirse al tema? [El diputado Canuto responde sin tener su micrófono habilitado].

Mociones de orden (inc. 10 del art. 129 del RI)

Sr. CANUTO. —No, es que quiero hacer una... ¿Tengo la palabra?

Sra. REINA (presidenta). —¿Es sobre el expediente?

Sr. CANUTO. —Gracias.

No sé cuál es el expediente que viene...

Sra. REINA (presidenta). —¡Ah!, bueno.

Sr. CANUTO. —... Justamente, quería hablar antes de que...

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —... antes de que se empiece a tratar el expediente que viene, que no tengo claro cuál es.

Quería tomar el sano consejo y la aclaración que hizo el diputado Domínguez, y la aclaración que usted acaba de hacer y, efectivamente, en los términos del artículo 139, es verdad que tiene el diputado —que hace la moción— el derecho a hablar cinco minutos, pero, evidentemente, se abre el debate. Y digo, tomando el consejo que hizo el diputado Domínguez, en los términos del inciso 10 del artículo 129, esta Cámara también puede ordenarse en ese sentido y apartarse circunstancialmente, y disponer de una regla, por ejemplo, que sea ordenarla.

En este caso tenemos una sesión muy larga, y si los debates se van a prolongar en cada moción de preferencia o de tablas, yo propongo, como moción de orden, que circunscribamos a un minuto la presentación de cada diputado que haga la moción de preferencia y de tablas, y que la palabra quede circunscripta —en el tratamiento de esas mociones— al diputado que la presenta.

Es una moción de orden, la pongo a consideración.

Sra. REINA (presidenta). —En este caso sería el artículo 129, inciso 10, que requiere, para su aprobación, los dos tercios.

Está a consideración la moción presentada por el diputado Damián Canuto. [Dialogan].

¡Ah!, usted quería opinar... ¡perfecto!

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —¡Por favor!, ¿por qué tanto escándalo?

Si, en todo caso —como muy bien dicen algunos diputados y diputadas sobre este tema—, yo fundamenté mis cinco minutos, no hubieran opinado nada, no se abría ningún debate, ¿se entiende? O sea, el debate lo van originando los hechos...

Sra. REINA (presidenta). —Perdón...

Sr. BLANCO. —... los hechos que van desencandenando...

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, diputado.

Me parece que no es la palabra «escándalo», cada uno está opinando...

Sr. BLANCO. —... Y sí, porque, a ver, estamos discutiendo ahora; a ver, ¿por qué se transforma en un escándalo, presidenta, si me permite? Porque ahora quieren acotar el tiempo de las intervenciones a un minuto; eso está mal...

No [responde al diputado Canuto], pero eso será para quienes tienen proyectos que a lo mejor ya están consensuados, que van a tener los votos y salen. Entonces, no me parece que sea una forma en la que...

Esto ya lo debatimos en Labor Parlamentaria también, porque se pretendía que fueran parte de los acuerdos en Labor, que vayan pasando los proyectos y que... Yo estoy en contra, nosotros estamos en contra de eso porque no tenemos... No, yo no lo interrumpí, diputado, [se dirige al diputado Canuto], yo no le interrumpí, lo escuché, pedí la palabra y estoy hablando.

¡No [responde al diputado Canuto]!, la cantinela es la que arman ustedes, porque presentaron un proyecto que incomoda; se hubieran quedado callados o no hubieran dicho nada, votaban en contra y listo. Ahora, armaron todo este escándalo, ¿y ahora quieren acotar el tiempo?

No, nosotros estamos en contra y nos parece que está mal, porque los que tenemos la necesidad de fundamentar nuestros proyectos, la necesidad, la necesidad, no se nos puede restringir el tiempo a un minuto.

Ahora, ¿lo puede votar la mayoría de la Cámara?, y sí, lo puede votar, es una facultad, no estoy negando lo que plantea el diputado Canuto. Lo que estoy diciendo es que estamos en contra, que está mal y que se está discutiendo en términos de que no sé por qué se armó tanto escándalo; me hubieran dicho que no y listo.

Ahora quisieron intervenir por sobre los planteos que hicimos de fundamentación de nuestro proyecto.

Entonces, eso no puede dar pie para que ahora hagamos achicar a un minuto, tres minutos te creo, pero ¿un minuto, presidenta? Es para que no digamos nada y es lo que quieren, que no digamos nada.

No, estamos en contra, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Por supuesto que, ideológicamente, nunca voy a estar a favor de que se le corte la palabra o que se restrinja lo que dice ya el Reglamento.

Segundo: este tipo de moción se tiene que hacer al principio de la sesión porque, si no, la mitad de los temas tuvieron cinco minutos para exponer, y a la otra mitad —que no me gustan— le voy a dar solo un minuto.

No, esto se tiene que hacer al principio o ya terminar, no nos falta tanto. Y creo que todos tuvieron el tiempo —los que ya expusieron antes de esta moción— para expresarse. No tiene nada de malo expresarse.

Además, no entiendo, voy a hablar en lo personal, no estamos apurados por nada, nos pagan un gran sueldo para estar acá, tenemos que opinar y fundamentar sobre los temas ¿Cuál es el problema? Apurados para ir a dónde, si en realidad la caja de resonancia de los problemas neuquinos es esta, y aquí es donde se tiene que hablar.

Entonces no acompaño a este tipo de moción, no acompaño esta moción en particular.

No es el momento; se hubiese hecho al principio de la sesión o en Labor —ayer—Parlamentaria, porque sabíamos que eran muchos temas, pero a mitad de sesión, donde ya algunos se expresaron en cinco minutos y a otros... La verdad es un sinsentido que de ninguna manera acompaño; que, además, nunca voy a acompañar que le corten la palabra a un legislador, sea opositor, oficialista, amigo, enemigo.

La verdad, estamos acá para eso. El neuquino hace un gran esfuerzo para pagarnos el sueldo para que hagamos nuestro trabajo, y de ninguna manera voy a acompañar nunca a acotar la expresión de otro legislador, sea del color que sea.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

También considero que ya, en principio, hay muchas cuestiones antidemocráticas en el sentido de poner tiempos.

Acá, cada uno y cada una puede expresarse el tiempo que sea necesario.

Y desde ese punto de vista y por las razones que señalaron anteriormente los diputados preopinantes, no voy a avalar ni voy a dar el voto a favor a una moción que es discriminatoria, autoritaria, antidemocrática, que tiene que ver con cercenar la posibilidad reglamentaria, aunque esté la posibilidad dentro del Reglamento de hacerlo, pero que cambia todas las reglas en términos a cómo veníamos desarrollándonos en la sesión.

Entonces, es un cercenamiento de la palabra, es autoritaria y es antidemocrático en términos de lo reglamentario.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias presidenta.

Solamente es para despegarme de todas esas descalificaciones que se hicieron.

Hice una moción de orden que no fue más que concretar una observación reglamentaria que se hizo y en razón a un tema que fue el que generó el problema, en lo que en mi percepción es una deformación del uso del Reglamento; en el caso anterior se dio una deformación. Se generan abusos de reglas que están para el uso.

Yo no puedo aceptar que, porque yo hago una moción de orden, nada más que de orden reglamentaria, se hable de autoritario, antirreglamentario, totalitario y vayan a saber cuántos «arios» más. Yo lo único que hice fue una moción de orden concreta para simplificar el debate.

Esto tiene correlato con el desapego al orden. No es casual que lo que motivó esto sea un proyecto que repudia la presencia de los ministros de Defensa y de Seguridad.

Yo no sé qué tanto les alarma, pero como no quiero volver, porque no me metí en el proyecto porque no tenía intención de hablar —aunque podría haberlo hecho— para desagraviar a las autoridades nacionales que vinieron a presentar un programa, ¿cuál es el agravio que genera una autoridad —en este caso— como los ministros de Defensa y de Seguridad?

Tiene correlato, es esa animosidad con todo lo que tenga que ver con el orden, lo que los alarma, lo que los crispa.

En este caso, estamos hablando de una moción de orden, pero que es reglamentaria y que es común a nosotros.

Vamos a votar, hice una moción: si no están los dos tercios, listo, será un disparate lo que dije o no lo aceptará la mayoría, pero es una moción de orden, nada más. No quiero cercenarle el derecho a hablar a nadie, jamás lo hice.

Perdóneme si lo interrumpí al diputado Blanco, pero me parece que es injusto que todo el tiempo agravien cada vez que se mociona algo diferente.

Una moción de orden, ¿la puedo poner a consideración? Nada más que eso, una moción de orden para que se acote el tiempo de presentación de las mociones de preferencia y de tablas, nada más. Después que hablen todo lo que quieran, todo lo que quieran, es bienvenido.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Bruno, ¿es para referirse al tema?, porque voy a poner a consideración la moción.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Yo quiero presentar otra moción de orden, porque habiéndolos escuchado a los diputados que hablaron con anterioridad, todos tienen un poquito de razón; desde la Presidencia de la Cámara también, en cuanto a acotar los tiempos por lo larga que va a ser la sesión.

Entonces, la moción concreta que quiero presentar es que se dejen los cinco minutos para quien pueda presentar una moción para pedir una preferencia o tablas, y que el debate se dé en el momento del tratamiento del tema, para que pueda expresar aquel diputado que hace la presentación y el resto que quiera hacer alguna observación, lo hará en el momento del debate del tema.

Presento como moción.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Damián Canuto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No tenemos los dos tercios.

Está a consideración la moción realizada por el diputado Bruno. [Dialogan].

Sra. REINA (presidenta). —Tampoco.

Bueno, seguimos como está.

Se agotaron los sesenta minutos establecidos en el artículo 175.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Pongo a consideración la prórroga. [Dialogan].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Gracias. [Risas. Dialogan].

Continuamos.

La prórroga de acuerdo al artículo 175 del Reglamento Interno [dialogan]. Se hace eventualmente.

Al mencionarse el Expediente P-105/24, Proyecto 17 250, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —No, no, sí, si levantaron.

A ver, lo que acabamos de votar es: se agotaron los sesenta minutos establecidos por el artículo 175 y la prórroga para continuar con la sesión; si no, no podemos. [*Dialogan*].

Sr. BERMÚDEZ. —Bien, hay que levantar la mano.

Sra. REINA (presidenta). —Pero todos levantaron las manos.

Bueno, seguimos.

4.1.44

Expte. P-105/24, Proy. 17 250

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-105/24, Proyecto 17 250, de ley: promueve la construcción de dispositivos habitacionales según lo establece el artículo 11 de la Ley nacional 26 657 —de Salud Mental—, con el objeto de dar respuestas sociosanitarias y de residencias a usuarios con padecimiento mental y consumos problemáticos de sustancias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Encima vuelvo a hablar, perdón. [Risas].

No, la voy a hacer más...

Sr. DOMÍNGUEZ. —¡Dos minutos! [Risas. Dialogan].

Sr. BLANCO. —Dos minutos, empezó a correr el tiempo.

No, más allá de lo que pasó recién, este proyecto lo presenta en particular Elizabeth Salman, conocida en la provincia, impulsora de Favea [Familiares, Amigos, Vecinos, Enfermos Agrupados], una organización no gubernamental en defensa del hospital público y que ha sido siempre... ella, además, fue profesional, trabajadora del sistema público de salud, siempre ha sido una comprometida con los temas que están vinculados. En este caso, en el marco de la Ley de Salud Mental, ha presentado esta iniciativa.

Nosotros queríamos hacernos eco de esto para pedir la preferencia de esta iniciativa, que ella pueda venir a explicar cuál es el objeto que pretende con este proyecto (porque es de ley),

pero que busca ni más ni menos que garantizar la construcción de viviendas para tránsito de muchos de los casos que incluso hay partes de lo que está considerado dentro de la Ley de Salud Mental, que esto lo debería considerar en el marco de la relación presupuestaria.

Entonces, lo que nos planteó Elizabeth Salman es la posibilidad de que, con moción de preferencia, ella pueda venir a contarnos, a explicar, en todo caso abrir un intercambio y, por qué no, solicitar información —si hace falta— para poder darle una garantía a un área de la salud que, muchas veces, como hemos charlado en otros proyectos, tiene una cierta sensibilidad y es un tanto marginal, tal vez a veces, para el concepto más social, pero que, entendemos nosotros, y si está constituido como un derecho, debe estar garantizado.

Por eso, pedimos el acompañamiento para una moción de preferencia.

Tardé menos de cinco minutos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Blanco.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones C, A y B, con preferencia.

4.1.45

Expte. D-833/24, Proy. 17 251

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-833/24, Proyecto 17 251, de comunicación: solicita al Congreso de la Nación Argentina dé pronto tratamiento al Proyecto de Ley 6312-D-2024, que modifica los artículos 109, 114, 245 y 275 del Código Penal e incorpora los artículos 80 bis y 188 bis al Código Procesal de la nación.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

El proyecto de ley al que hacemos mención —y que queremos buscar el acompañamiento de esta Cámara—lo que intenta es aumentar las sanciones para quienes hacen acusaciones falsas de delitos y quienes dan testimonios engañosos, especialmente en casos sensibles como violencia de género, abuso sexual y violencia infantil.

Este es un proyecto de ley presentado en el Congreso de la Nación por la diputada Lemoine y que lo que trata es eso, que haya un castigo para la falsa denuncia, para aquellos que... yo pensé que se daba acá en la provincia del Neuquén nada más, me han venido a ver algunos padres que fueron víctimas de falsas denuncias y veo de qué manera termina siendo perjudicado.

Hay un caso que tomó estado público —uno de los casos, me parece el más contundente—, que es el de Agustín Muñoz, un joven que se quitó la vida tras ser acusado falsamente de abuso sexual. Con esto se resalta la necesidad de que las sanciones para estos casos de falsas denuncias sean efectivas y contundentes.

Es grave la situación; hay casos de diputados —y ninguno de nosotros estaría exento en recibir una falsa denuncia de esa naturaleza— y hoy, con el tema de la utilización de las redes sociales, cualquier escrache de esa naturaleza, cualquiera de las difusiones mediáticas que se puedan tomar en consecuencia, de eso no se vuelve después, por más que a uno lo declaren inocente y lo absuelvan del cargo con el cual fue acusado.

Por eso, concretamente, pido tratamiento sobre tablas para que, rápidamente, en el Congreso de la Nación se le dé tratamiento a ese proyecto de ley de endurecer las penas contra aquellos que hacen falsas denuncias.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de sobre tablas realizada por el diputado Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento sobre tablas.

4.1.46

Expte. D-834/24, Proy. 17 252

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-834/24, Proyecto 17 252, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que remita información detallada —y con la correspondiente documentación— acerca de la ejecución de los fondos contemplados en el presupuesto general de la Administración 2023-2024, para obras de infraestructura de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 6.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

Están presentes, acá, parte de la comunidad educativa de la EPET N.º 6 que habíamos tenido una reunión hace unos días, que vienen sosteniendo esta demanda sobre una escuela técnica que tuvo su nacimiento y su continuidad dando muchas peleas para que se fuera mejorando (de alguna manera) la infraestructura de esa escuela. Han logrado también, con mucho empuje, que se ampliara, que se fuera mejorando, pero no deja de ser una escuela que no está a la altura de las necesidades y las condiciones que necesita una escuela técnica; estamos hablando de una escuela que tiene esa característica.

En este caso, la solicitud es por la construcción de un gimnasio, dos aulas para taller y un comedor. En estos días que tuvimos la oportunidad de hablar no solo con los trabajadores, las trabajadoras y las autoridades de la escuela, sino también con familiares, que nos contaban eso, que es dramático ver cómo lo que representa una escuela técnica, todos sabemos que es doble jornada, que entonces algunos chicos que vienen de muy lejos no pueden ir, comen ahí, pero comen en el piso, se juntan en grupitos y comen en el piso. O sea, lo del comedor no es una cuestión caprichosa, mejora mucho y le da una perspectiva también para quienes tienen que hacer ese esfuerzo de estudiar en una escuela así y poder quedarse. Bueno, las demandas son muy puntuales.

Lo dramático de esto, presidenta, es que esto que se está reclamando hoy acá —de lo cual nosotros estamos pidiendo la preferencia, que es un pedido de informes— ya fue presupuestado, tiene proyecto ejecutivo, pudimos ver los planos, hicieron un recorrido, fueron al Consejo Provincial de Educación, hicieron todo el recorrido formal institucional —esto para que quede más que claro— para poder conseguir esa respuesta. Habían logrado un compromiso, en su momento estuvo quien fue ministro de Educación en la gestión anterior —que ahora es diputado nacional—, Llancafilo, que había comprometido, incluso, aparentemente ya estaban dadas todas las condiciones, faltaba licitar, o sea, no faltaba nada. Lamentablemente, eso no ocurrió. El presupuesto que tuvo asignado fue de 126 millones de pesos, lo pudimos encontrar, lo buscaron ellos mismos como parte de la información pública.

Entonces, nosotros lo que pretendemos con este proyecto es darle valor a algo que ya vienen haciendo, han hecho acciones de difusión, han venido acá, hicimos conferencia de prensa, pero no queremos que esto quede acá en un par de bancas, sino que nos parece que, incluso tomando lo que el propio Gobierno viene empujando como una iniciativa, poniendo perspectivas en que las escuelas técnicas para la perspectiva de Vaca Muerta, todo eso que escuchamos muchas veces, cómo puede ser que esta escuela que está demandando estas cuestiones no lo tenga ejecutado, teniendo proyecto ejecutivo, teniendo una partida presupuestaria asignada.

Este es un pedido de informe, presidenta —con esto termino—. Solamente para ver si con esto podemos darle participación a la comunidad que nos han contado el largo camino que han hecho muchos de ellos que tienen muchos años trabajando ahí y familias que llevan hace mucho tiempo y que necesitan una respuesta, necesitan una respuesta y estamos en el marco de que se está discutiendo el presupuesto para el año que viene, pero necesitan que consideren la importancia de que a ellos se los pueda escuchar y ver si podemos conseguir, por lo menos, esa información que estamos requiriendo, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Es para señalar la importancia que tiene que podamos poner el proyecto dentro de la comisión y debatirlo, y sobre todo porque es una deuda que tiene el Gobierno con esta escuela. Estamos pronto a discutir el proyecto por el presupuesto en la provincia y es un requerimiento de una deuda anterior que no fue ejecutada concretamente en la escuela y que es más que necesario porque hay una situación de riesgo y de vulnerabilidad de derechos para *l*es estudiantes que están en la EPET N.º 6.

Simplemente, es para pedir el acompañamiento de este pedido de informes y que se pueda hacer efectivo el pedido de la construcción y las refacciones que son necesarias en esa escuela para que no tengamos que lamentar ninguna situación de accidentes que pueda llegar a haber por las condiciones que la misma comunidad educativa y los docentes que estuvieron con nosotros comentándonos puedan sufrir.

Así que la idea es, justamente, que pueda ser debatido dentro de la comisión.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para expresar el acompañamiento a esta solicitud del diputado Blanco y, de alguna manera, también resignificar la palabra «escándalo» que se dijo acá, porque esto sí es un escándalo, esto que estamos viendo de las imágenes de la escuela.

Hoy están, acá, en la barra, de la EPET N.º 6, pero es infinita la cantidad de escuelas de la provincia que no tuvo la ejecución presupuestaria de su edificio, de su obra de infraestructura.

Lo hemos denunciado hace unos meses atrás, que hay una subejecución en inversión real directa escandalosa en lo que hace a infraestructura escolar, escuelas.

Están inaugurando un centro científico-tecnológico a unas cuadras de acá y no están garantizando las escuelas. Tenemos el 36 % de los jóvenes que no terminan el secundario. Eso sí es un escándalo. Ni que hablar de lo que hace a infraestructura en hospitales. El Hospital de Mariano Moreno funciona en un pa-si-llo, esto es en un pa-si-llo; así funciona un hospital de una ciudad de nuestra provincia. Y acá no es que falta plata; acá falta ges-tión.

Envió el gobernador una ley para crear el Ministerio de Planificación porque se dieron cuenta, a casi un año, de que no habían planificado. No es un tema de que falta plata, falta gestión. Exhortamos al Gobierno a que ejecuten los presupuestos. ¿De qué sirve tener superávit, si no tiene las escuelas, si no tiene los hospitales, si no hay plan de viviendas?

Por supuesto que vamos a acompañar este y todos los pedidos que sean necesarios para que se incorporen en cada presupuesto, pero seguir de cerca la ejecución presupuestaria, porque si no, no se resuelven los problemas reales que tienen los neuquinos y las neuquinas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, quería hacer una aclaración respecto del pedido de informe que hicieron los diputados y, por supuesto, que la situación que han comentado es lo que está pasando. Nos hemos puesto en contacto también con gente del Ministerio para que nos puedan evacuar el informe.

Lo que sí hay que aclarar son algunas cuestiones. Efectivamente, lo que dice el diputado Blanco respecto de que esta obra fue incluida en el presupuesto 23-24, pero sin financiamiento; con lo cual pasó lo que pasó con muchísimas obras —más de cuatrocientas— que tenían financiamiento de nación, que nación cortó ese financiamiento y que, por lo tanto, se quedaron sin financiamiento.

Entonces, es un error, es un error técnico, pero además político, decir que el Gobierno de la provincia del Neuquén subejecuta presupuesto. ¿Por qué? Porque cuando uno elabora el presupuesto —y lo vamos a ver la semana que viene cuando venga gente de Economía y cuando tratemos en su comisión, presidenta, los distintos presupuestos— que cada obra, cada partida tiene, justamente, su partida y su línea de financiamiento. En este caso, teníamos una cantidad de obras —muchísimas—, no solo en la provincia del Neuquén, sino en el municipio de Neuquén y en muchísimos municipios, que tenían financiamiento de nación; y que a partir de marzo de 2023 nación cortó todos los financiamientos —por supuesto, del 24 ni hablemos—, pero ya en el 23 se suspendieron los financiamientos para esas obras y, por lo tanto, no se ejecutaron.

No significa que la provincia haya subejecutado presupuesto, porque para subejecutar presupuesto hay que tenerlo y en este caso, como en tantos otros, no se tuvo. Es más, en muchos casos, la provincia sobrejecutó, porque empezó a pagar con fondos propios obras que tenían financiamiento nacional.

Entonces, como ya escuché el casetito este varias veces, creo que hay que empezar a aclararlo para explicar lo que sucede y lo vamos a terminar de evaluar y de explicar, insisto, la semana que viene.

En el caso puntual de esta obra, hice las consultas pertinentes, esta obra se incorporó en el presupuesto y nunca tuvo financiamiento. También, aprovechando que no sé si hay directivos, padres, madres, a los que por supuesto que acompañamos, porque es un reclamo justo; acá no está en discusión el reclamo, pero sí contarles la realidad, porque si no parece que los 126 000 millones de esa escuela se fondearon no sé para qué, y lo cierto es que nunca vinieron; ni de esa escuela ni de un montón de hospitales (así el Norpatagónico).

Entonces, creo que hay que empezar a decir las cosas como son. Y por supuesto que no le corremos el culo a la jeringa —perdón la palabra—, nos vamos a ocupar de este tema, no solo del pedido de informe, sino de hacer lo que esa escuela necesita, como así también el playón de la Escuela 14, de la EPET de Añelo, de la EPET de Villa la Angostura; pero hay que contar las cosas como son, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Hago propias todas las palabras del diputado preopinante, salvo una pequeña salvedad: no se trata ni de un error técnico ni de un error político. Es una deliberada y maliciosa maniobra de desinformar a la población.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Presidenta, muy breve.

Tomando en consideración lo que planteó el diputado Lepore, que me había anticipado que iba a ver si conseguía esta información, yo —no sé si alguno me lo puede aclarar, acá—

estuve leyendo el proyecto del presupuesto 2025, en esas planillas anexa no encontré a la EPET N.º 6.

Entonces, dejo igual como una forma también de contener todo eso que vienen manifestando desde la comunidad educativa, la posibilidad de que se pueda poner con moción de preferencia, recibirlos y, en todo caso, si esa información se cristaliza y se puede verificar, poder decírselo a ellos.

Nosotros somos meros transmisores de lo que nos han planteado, por eso, muchas veces, somos insistentes en la posibilidad de que esa información se la puedan dar fehacientemente a quienes están llevando adelante esta demanda, ¿está bien?

Por eso, más allá del adelanto del diputado Lepore de poder conseguir esta información, me parece que no cuesta nada votar la preferencia, darle esa información, y en todo caso que se pueda incorporar. Yo no lo vi, si alguno lo encontró y me puede contradecir esto. Yo no lo pude encontrar, lo estuve revisando esta mañana, lo volví a revisar por las dudas, no lo encontré.

Pero sería muy importante, porque están presentes y lo vienen haciendo con mucho esfuerzo, presidenta.

Nada más.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Aclaro que la diputada Parrilli ya habló; la escuchamos un minuto.

Tiene la palabra la diputada.

Sra. PARRILLI. —Sí, yo quiero aclarar y quiero invitar a los diputados que recién se refirieron a errores técnicos a que estudien y analicen el presupuesto devengado de la provincia, porque en términos reales, en términos reales, del ejecutado hay un 60 % por encima. Punto número uno. Las regalías las cobran en dó-la-res, en dó-la-res...

Sra. REINA (presidenta). —No puede, pensé que era para hacer alguna moción. Cortale; no.

Sra. PARRILLI. —Entonces, frente al comentario del diputado preopinante, quiero [se inhabilita el micrófono de la diputada, quien continúa hablando sin tener el uso de la palabra. Dialogan]...

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Sí, señora presidenta [dialogan]...

Sra. REINA (presidenta). —Por favor, no debatan.

Tiene la palabra la diputada.

Sra. RICCOMINI. —... Estamos en la etapa de los asuntos reservados en Presidencia, no hay ningún debate para hacer. Los diputados que toman la palabra, excepto el miembro informante del proyecto es el único que tiene dos veces para hablar.

Así que, en ese sentido, voy a pedir a los diputados que, por supuesto que pueden dar su opinión en cualquier tipo de proyecto, aún en este, pero que tienen para tomar la palabra una sola vez y que respetan eso; lo hemos venido diciendo desde los puntos anteriores. Si ya pidieron la palabra, no la pueden volver a pedir, porque no estamos en debate de nada, estamos en asuntos reservados.

En ese mismo sentido, es que voy a solicitar el cierre de la lista de oradores de este punto, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Cerramos la lista de ordenadores en función de lo solicitado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Hace unos minutos discutimos esto, hubo una moción. Se votó, se perdió; y yo celebro que se dé esta discusión, que el oficialismo haya hablado en la voz de Lepore y de Coggiola cuando hace un ratito decían que no estaba bueno hablar. Hablaron y está bueno.

Como también está bueno el proyecto que nosotros vamos a acompañar; y como también es cierto —que lo dice en la memoria del presupuesto presentado— que han subejecutado la partida de obras públicas; está bueno.

Por eso, vamos a crear un Ministerio de Infraestructura que, además, lo tratamos sobre tablas y todavía el ministro no está mencionado; evidentemente, las cosas no están funcionando bien.

Por eso están estos chicos acá arriba [*en referencia a las personas que se encuentran en la barra*] y hay que darles respuestas, y no hay que tenerle miedo a esta discusión.

Este presupuesto está subejecutado, los funcionarios no están funcionando y este proyecto va a poner eso en discusión en la comisión, así que lo acompañamos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado... al final ya no sé de quién es... Blanco [risas].

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira, sin preferencia, a la Comisión B [se retiran las personas que se encuentran en la barra, manifestando desaprobación algunas de ellas].

4.1.47

Expte. D-837/24, Proy. 17 255

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-837/24, Proyecto 17 255, de comunicación: solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina que dé pronto tratamiento y aprobación al Expediente 4218-D-2024, para que sea el Congreso nacional quien apruebe la enajenación de bienes del Estado.

Sr. PERALTA. —¿Podés repetir el proyecto, presidenta?

Sra. REINA (presidenta). —Expediente D-837/24, Proyecto 17 255, de comunicación.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Perdón, llegué... me parecía que era de nuestra autoría.

Vamos a pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, señora presidenta, entendiendo que anuncios que ha hecho el Gobierno nacional hace poco, en estos últimos días, han generado mucha incertidumbre, mucho pesar en los vecinos y las vecinas de nuestra provincia —no solo de la ciudad de Neuquén—, porque la realidad es que son tres o cuatro terrenos que han puesto o iban a poner a la venta, y hay un proyecto de un diputado nacional —Pablo Todero, de nuestro espacio político, diputado nacional por esta provincia— que ha presentado un proyecto donde corresponde, hace ya más de dos meses.

Así que pido que, por favor, lo podamos tratar sobre tablas y poder comunicarle al Congreso de la Nación que se le dé tratamiento a ese proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma al mencionado proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de que incorporamos la firma del diputado Darío Martínez.

Está a consideración la moción presentada por el diputado Darío Peralta —de sobre tablas— del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión A.

4.1.48

Expte. D-838/24, Proy. 17 256

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-838/24, Proyecto 17 256, de ley: garantiza la inclusión de las personas con discapacidad como espectadores en eventos recreativos, deportivos o culturales organizados por el Poder Ejecutivo provincial.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar la preferencia en el tratamiento de este proyecto de ley, ya que se acerca el receso y vienen los eventos recreativos en el arte cultural, deportivo.

Este proyecto de inclusión fue trabajado, lo he trabajado junto con el Ejecutivo provincial [manifestaciones desde la barra]...

Sra. REINA (presidenta). —Por favor, continúe, Mercedes.

Sra. TULIÁN. —... quisiera pedir por lo expuesto —que ya me perdí—, por favor; así que se considere la preferencia para el tratamiento...

Sra. REINA (presidenta). —La moción de preferencia.

Sra. TULIÁN. —... de este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada. Se gira a las Comisiones C, A y B.

4.1.49

Expte. D-839/24, Proy. 17 257

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-839/24, Proyecto 17 257, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Internacional Autogestionario de Diseño Participativo para el Derecho al Hábitat y los Bienes Comunes, que se realizará del 18 al 24 de noviembre de 2024 en San Martín de los Andes, Villa la Angostura y Bariloche.

Sra. REINA (presidenta). —Perdón.

No quedó claro, diputada Tulián, qué es lo que solicita.

Sra. TULIÁN. —La preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —A la Comisión C, A y B, con preferencia.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento con preferencia para el día de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Alamo [dialogan]. Preferencia, para ponerlo en el orden del día de mañana.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Pasa al orden del día de la sesión de mañana.

Sr. ALAMO. —Gracias.

4.1.50

Expte. D-841/24, Proy. 17 258 y ag. Expte. D-851/24, Proy. 17 268

Sra. RICCHINI (secretaria). —En cuanto al Proyecto 17 258, de declaración, que fuera solicitado oportunamente por la diputada Riccomini para unificarse con el Proyecto 17 268, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 53.° aniversario de Rincón de los Sauces, que se realizará el 20 de diciembre de 2024. En tanto al que se unifica, el Proyecto 17 268 (también de declaración), por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de Paso Aguerre, Villa Puente Picún Leufú, Picún Leufú, Octavio Pico, Vista Alegre y Rincón de los Sauces.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Según lo que habíamos acordado con la diputada Rucci, íbamos a solicitar una moción de preferencia para estos proyectos. [*Dialogan*].

Creo que para la comisión...

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Riccomini (preferencia).

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión G con preferencia.

4.1.51

Expte. D-843/24, Proy. 17 260

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-843/24, Proyecto 17 260, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la celebración de la Semana de la Policía Federal Argentina en su 203. er aniversario, que se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2024 en el Auditorio de Casa de Gobierno.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que el día viernes es el acto aniversario de la Semana de la Policía Federal Argentina.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.52

Expte. D-844/24, Proy. 17 261

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-844/24, Proyecto 17 261, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo «Voto Joven: Tu voz, tu futuro», del Colegio Auroras del Sur de Rincón de los Sauces, cuyo objetivo es fomentar la participación política y el desarrollo de competencias cívicas en los jóvenes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Con el objetivo de poder darle tratamiento sobre tablas a este proyecto, solicito el acompañamiento de los diputados, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por la diputada Cabeza.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.53

Expte. D-847/24, Proy. 17 264

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-847/24, Proyecto 17 264, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Escuela Preuniversitaria de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) de Cutral Co, por ser la primera de su tipo y el primer colegio preuniversitario en Argentina.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para hacer el pedido de tratamiento sobre tablas de este proyecto, fundamentando que realmente es muy importante para nuestra provincia, sobre todo para nuestra localidad.

Me gustaría que nosotros podamos acompañar para que, también, en un futuro se replique en todo Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

4.1.54

Expte. D-848/24, Proy. 17 265

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-848/24, Proyecto 17 265, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo provincial y organismos involucrados para la apertura del Paso Internacional Pichachén, con el objeto de impulsar la integración regional y el desarrollo económico y turístico.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Alamo, de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.55

Expte. D-849/24, Proy. 17 266

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-849/24, Proyecto 17 266, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de Milo Bussalino en la categoría Promocional de ProKart, quien se consagró campeón y obtuvo su clasificación para asistir a la competencia que

se realizará el 7 y el 8 de diciembre de 2024 en el kartódromo Homestead, Estado de Florida (EEUU).

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Breve.

Está a consideración la moción realizada —de sobre tablas— del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.56

Expte. D-850/24, Proy. 17 267

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-850/24, Proyecto 17 267, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre los plazos de las obras de red de agua potable y cloacas previstas en el barrio 80 Viviendas, sector 7 de Mayo y barrios aledaños de la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Vine corriendo.

Muchas gracias, presidenta.

Es un hecho que está trascendiendo públicamente, vienen llevando acciones los vecinos y vecinas de los barrios aledaños. Nosotros estuvimos en contacto... perdón, voy a recuperar un poco el aire [exhala]...

Sra. REINA (presidenta). —Respire.

Sr. BLANCO. —... En contacto con los vecinos, las vecinas del barrio 7 de Mayo, en la zona, ahí, donde está el nido, que no de ahora, sino de hace bastante tiempo, y es un barrio que además tiene reconocidas entregas de viviendas, y que además de, hoy, estar llevando adelante acciones porque están sin agua, porque tienen dificultades, porque vienen ya desde el año pasado, también, con reclamos por el abastecimiento del agua, ni hablar que no tienen red de cloacas. Y para quienes pudieron alguna vez pasar por ahí, se darán cuenta que es muy necesario y urgente esas obras, porque estamos hablando de familias donde hay niños, que son muchos.

Lo que estamos pretendiendo con este proyecto, que es también un pedido de informe, o sea, queremos saber cuáles son las gestiones. También me tomé el mismo trabajo de ver si dentro del plan de obras que está dentro del presupuesto 2025 figuraba, más específicamente, no lo pude encontrar y dejo abierto para que si alguien me lo puede corroborar, bienvenido sea.

Pero la verdad que es una situación urgente y emergente; están llevando adelante acciones porque no quieren esperar hasta los 40°C que hay en el verano para pasar lo mismo que han pasado en otro momento de no tener agua. Es un derecho básico esencial, presidenta. Me parece que estamos hablando, por ahí es redundante o por ahí... pero nos parece a nosotros que tenemos que tomar dimensión de la importancia.

Se mencionan muchas obras de infraestructura en la provincia, en la ciudad; nosotros no encontramos esta y el problema es que hasta acá han recorrido un camino que han agotado también instancias, estuvieron reunidos con el IPVU [Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo], estuvieron reunidos con el EPAS [Ente Provincial de Agua y Saneamiento].

Nosotros, en este proyecto, también le pedimos a Infraestructura si nos puede brindar información específica sobre este reclamo.

Desde ya que se están vulnerando derechos básicos y el derecho de los niños, niñas y adolescentes, que hace un rato hablábamos también de la importancia y el calificativo que tiene

Neuquén en materia de derechos de niños, niñas, adolescentes, ahí se están vulnerando. El día que fuimos había desbordado la cloaca y pasan los niños y las niñas por ahí.

Pero el problema más serio que tienen hoy es que había compromisos de hacer la red de agua: no la tienen.

Entonces, presidenta, nosotros queremos pedir el acompañamiento a la moción de preferencia para ver si podemos conseguir este informe, esta información, trasladársela a los vecinos, tratar de hacerlo lo antes posible porque están haciendo medidas porque, obviamente, cualquiera que está una semana, dos semanas sin agua, en un momento dice:87 «¡basta!», y es lo que están haciendo, y entendemos nosotros que hay que buscar una solución lo antes posible, urgentemente, por lo que esto representa, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia. [Dialogan. Varios diputados no están en sus bancas].

Por favor, diputadas, por favor...

A ver, está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

Por favor, ocupen sus bancas para poder votar. Por favor.

El tema es que no es solo estar parado, no sabemos si están distraídos, si no votan, si quieren votar; es difícil, la verdad.

Está a consideración, nuevamente, la moción de preferencia realizada por el diputado Blanco. [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión B con preferencia.

Con dos palabras, lo consiguió [risas]. Dos palabras; breve, breve. [Dialogan].

4.1.57

Expte. E-48/24, Proy. 17 269

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente E-48/24, Proyecto 17 269, de ley: crea el Plan Provincial de Regionalización, con el objeto de generar un modelo de gestión innovador y promover políticas públicas para la desconcentración administrativa, la participación de los actores políticos locales y la planificación estratégica conjunta.

Sra. REINA (presidenta). —Pido autorización al Cuerpo para pedir la moción de preferencia con despacho. [Asentimiento. Dialogan].

Sin fecha, diputado Domínguez. Las dos cosas, la autorización y la moción.

Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión B... ¡Ah!, no, esperá, esperá, esperá, porque esto pasa a las Comisiones F y A.

4.1.58

Expte. E-49/24, Proy. 17 270

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente E-49/24, Proyecto 17 270, de ley: se modifican los artículos 81, 83, 101, 108, 133, 165, 167, 203, 222, 228, 230, 236, 237, 246, 257 y 266 de la Ley provincial 2680, que es el Código Fiscal.

Sra. REINA (presidenta). —Y acá también preferencia.

Pido la autorización a la Cámara para solicitar la moción de preferencia con despacho. [Asentimiento].

Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado. Se gira a la Comisión B.

4.1.59

Expte. D-852/24, Proy. 17 271

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-852/24, Proyecto 17 271, de ley: declara patrimonio histórico el predio de la ex Prisión Regional del Sur N.º 9 y del parque Jaime de Nevares de la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

El Gobierno nacional anunció la venta de parte de nuestro patrimonio, esto es parte de la ex U-9 y lo que hoy es el parque Jaime de Nevares.

Estamos hablando de un espacio que forma parte de la identidad de los neuquinos y de las neuquinas y es un sitio de memoria por su carácter histórico, simbólico y social. La ex U-9 funcionó como centro clandestino en la Dictadura militar, y en el 2015 fue señalizada como sitio de la memoria.

También, en esto de considerarlo un espacio de dominio público, lo consideramos por su valor ambiental y paisajístico, por su extenso espacio verde y por el paisaje urbano, uno, hoy es un punto donde funciona como lugar de encuentro, pero también un lugar donde emprendedores, emprendedoras pueden trabajar, es decir, genera puestos de trabajo, un espacio cultural, de arte, recreativo muy distinto a lo que viene planteando el Gobierno nacional, o lo que planteó con este listado de inmuebles que puso en venta, donde, en sus fundamentos, nos dicen que esto implica gastos o costos sobredimensionados para el Estado.

Por eso queremos pedir la preferencia en la comisión, viene en relación a algunos, también a algunos proyectos que vamos a tratar hoy y uno que también se habló recién, que no logró la preferencia, que tiene que ver con la enajenación de los bienes del Estado para poder, para que puedan ser tratados antes por el Congreso nacional, creo que también, si podemos votar la preferencia, eso también se puede discutir en relación a esta ley. Lo que queremos hacer con este debate en la comisión es sumar a las reuniones que se dieron con la Agencia de Bienes, de la Administración de Bienes del Estado por parte, tanto del ministro, del diputado nacional Osvaldo Llancafilo, el ministro de Infraestructura Rubén Etcheverry, el secretario de Gobierno de la Municipalidad Juan Hurtado y también el intendente Mariano Gaido que estuvieron el lunes y el martes en distintas reuniones con funcionarios nacionales para poder avanzar en la regularización de este predio y dieron a conocer algunos convenios firmados de algunas acciones realizadas, pero la idea es poder generar este debate en las comisiones para poder declarar este espacio,

este sitio como —lo voy a decir completo—, declarar patrimonio histórico, social y ambiental a todo este predio y también a las instalaciones.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Gaitán.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones D, A y B, con preferencia.

4.1.60

Expte. D-853/24, Proy. 17 272

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-853/24, Proyecto 17 272, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la labor del Club San Jorge de Neuquén como centro de contención social e inclusión de personas con discapacidad a través de la equinoterapia, así también la formación de jóvenes deportistas.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Si les parece a mis pares, me gustaría pasarlo, con preferencia, para la sesión de mañana, por favor, así no tenemos tantos temas hoy, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos para el orden del día de mañana.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, presidenta.

El diputado Peralta hizo una moción y tenemos que votarla porque no es un despacho de comisión, sino que es un proyecto, y pidió su tratamiento sobre tablas en el orden del día de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Una preferencia, preferencia solamente.

Bueno, ponemos a consideración...

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

¿Es para referirse a este tema?

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sí, es una preferencia para que sea tratado en el orden del día de mañana. Sin despacho de comisión, para ser tratado en el orden del día de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia para el día de mañana del Expediente D-853/24, Proyecto 17 272.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.61

Expte. D-854/24, Proy. 17 273

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-854/24, Proyecto 17 273, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Expo Iglesias Evangélicas, La Comunidad que Reforma, que se realizará del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2024 en el Gimnasio Parque Central de la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En este sentido, este proyecto vamos a pedir tratarlo sobre tablas en el día de hoy porque esto se realizó la semana pasada y nos gustaría que quienes estuvieron participando de esta

actividad, tanto municipio, Legislatura, Casa de las Leyes y el Consejo de Pastores de nuestra ciudad puedan tener la mención de interés de nuestra Casa.

Así que pido, por favor, que lo podamos tratar sobre tablas hoy.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto solicitada por el diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.62

Expte. D-855/24, Proy. 17 274

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-855/24, Proyecto 17 274, de ley: deroga la Ley provincial 3407 y se establece un nuevo régimen impositivo para el año 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir moción de preferencia con despacho sobre este tema.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Creo que nos saltamos un expediente, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, ponemos a consideración este y evaluamos.

Sr. PERALTA. —¡Ah, perdón!

Sra. REINA (presidenta). —¿Qué número de expediente es?

Ponemos a consideración y le vuelvo a dar la palabra.

Está a consideración la moción realizada por la diputada Yamila para girar con moción de preferencia con despacho del Expediente D-855/24, Proyecto 17 274, de ley.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión B con moción de preferencia.

Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —No, no, siga, siga, porque creo que es el 17 275, perdón. Porque estaban juntos.

4.1.63

Expte. D-856/24, Proy. 17 275

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-856/24, Proyecto 17 275, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de deportistas del Club San Jorge de Neuquén en el Torneo Regional del Hípico Bahía Blanca, que se llevó a cabo del 25 al 27 de octubre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, me gustaría que lo tratemos mañana porque va a poder estar acá una de las amazonas —o la única amazona— que tiene la provincia del Neuquén, que nos fue a representar en este torneo y en todos que se hacen tanto en nuestro país como afuera.

Así que me gustaría que lo podamos tratar mañana junto con el otro proyecto.

Es preferencia para mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Peralta, de moción de preferencia para el tratamiento en la sesión de mañana del Expediente D-856/24, Proyecto 17 275.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada la preferencia para mañana.

4.1.64

Expte. D-858/24, Proy. 17 277

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-858/24, Proyecto 17 277, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de los alumnos de la EPET N.º 11 de Zapala en el proyecto «Inclusión y Sustentabilidad» y su destacada intervención en la competencia Desafío Eco YPF 2024, que se llevó a cabo del 31 de octubre al 5 de noviembre en Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Giselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, presidenta.

Es para pedir la preferencia para tratarlo mañana, también sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Stillger.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Dejo constancia de que se encuentran presentes los alumnos de 3. er año de la Escuela Auroras del Sur, de Rincón de los Sauces.

Bienvenidos, y un aplauso para ellos. [Aplausos].

4.1.65

Expte. D-860/24, Proy. 17 278

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-860/24, Proyecto 17 278, de declaración. Iniciado por los diputados Mendez y Rios, al que adhieren los diputados: Hermosilla, Matías Martínez, Novoa y Reina, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 30.° aniversario de danzas folklóricas Amancay del Centro de Jubilados y Pensionados de Plottier, que se realizó el 12 de octubre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Fede Mendez.

Sr. MENDEZ. —Muchas gracias, señora presidenta.

Por las mismas razones que se dieron para solicitar que la Cámara tome estado parlamentario, es que solicito también el tratamiento sobre tablas, por favor.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado...

Sr. MENDEZ. —Perdón, señora presidenta.

También, si es posible, si puede ser tratado como primer punto del orden del día, porque hay bastante gente mayor. Tipo catorce; probablemente sea después del cuarto intermedio, probablemente estén... ya vienen en camino, alquilaron una tráfic y se trata de gente mayor, son jubilados y...

Sra. REINA (presidenta). —El tema es que no nos podemos anticipar a las leyes, ¿no?

Sra. RICCHINI (secretaria). —El tema es que en Labor Parlamentaria se aprobó tratar primero las leyes, después todo lo que sea Consejo de la Magistratura y después sí, se solicitan las declaraciones con carácter de cierta vulnerabilidad: porque si no es imposible llevar un orden en la sesión.

Sra. REINA (presidenta). —Así que va a ser un poco más tarde. [La secretaria dialoga con el diputado Mendez].

Sr. MENDEZ. —Bueno, sí, sí, sí.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Mendez para el tratamiento del Expediente D-860/24, Proyecto 17 278.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar si el Proyecto 17 197, que es sobre el 3. Encuentro Interprovincial de Orquestas Escuela, puede ser tratado entre los primeros temas del día de hoy; después de las leyes, porque, bueno, se encuentran aquí y la idea es que no esperen todo el día.

Sra. REINA (presidenta). —¿Diecisiete mil siete ochenta?

Sra. PARRILLI. —Es 17 197. Es para tablas, hoy. Expediente D-785/24.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La diputada Parrilli se refiere al Expediente D-785/24, Proyecto 17 197, de declaración, por el cual se establece el interés del Poder Legislativo el 3. er Encuentro Interprovincial de Orquestas Escuela, que se realizará el 8 y el 9 de abril [sic] de 2024 en Neuquén y Cipolletti.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Dani Rucci.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

Es para saludar y darles la bienvenida a los alumnos y a la comunidad educativa del Colegio Auroras del Sur de Rincón de los Sauces: muchas gracias por venir.

Y, en el mismo sentido que la diputada Parrilli, es para solicitar, por favor, si se puede adelantar el tratamiento del Proyecto 17 261, de declaración, que tiene que ver con esta escuela y ya que los chicos volvieron.

Estaría bueno que lo podamos tratar a la brevedad.

Muchas gracias.

4.1.66

Expte. D-670/24, Proy. 17 080

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación se indicará el expediente solicitado traer de Sala de Comisiones, que es el Expediente D-670/24, Proyecto 17 080, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto Mapeando Accesos, elaborado por estudiantes del CPEM N.º 57 de San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Era para solicitar su tratamiento sobre tablas en el día de hoy.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Tulián, de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Antes de continuar con homenajes y otros asuntos, queremos manifestarles a los señores diputados y diputadas, como a la Presidencia, que tenemos, ¿cuántas declaraciones?, son 39 sobre tablas. Las vamos a dividir en dos: para el miércoles y para el jueves, sin perjuicio de los tres proyectos, los tres expedientes que han sido solicitados con tratamiento preferencial, que se recuerda que van a ser tratados después de las leyes y después del pliego enviado por el Consejo de la Magistratura.

Enseguida, si la señora presidenta me permite continuar...

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve. Es para proponer que uno de los proyectos que habíamos solicitado sobre tablas, pueda pasar al orden del día de mañana. Es el Proyecto 17 216, la declaración del Mes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputado Blanco, se va a acercar a su banca gente de la Dirección de Despacho Legislativo para directamente ya pasarlo...

Sr. BLANCO. —Muchísimas gracias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —... así usted da perfectamente los datos.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Para cortar las 39 declaraciones a la mitad, etcétera, eso se somete a votación. No es que la Presidencia dice: esta mitad para acá; mitad para allá...

Sra. REINA (presidenta). —La Presidencia no dijo nada, diputado.

Sr. DOMÍNGUEZ. —No, no, lo que yo le estoy diciendo es eso; o sea, lo que nosotros nos pusimos de acuerdo ayer, en Labor Parlamentaria, es que primero poníamos las leyes, más allá de alguna consideración que se ponga de un tema, porque están los chicos presentes; primero, se ponen las leyes, los pliegos y después van las declaraciones, y en algún momento del día, por ahí, se corta y se pasa en otro orden, pero en el momento adecuado.

Sra. REINA (presidenta). —Está bien, diputado.

Gracias.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Muchas gracias.

Era para aclarar eso.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

4.3

Homenajes y otros asuntos

Sra. LICHTER. —Muy breve.

Hoy es el Día de los Parques Nacionales, y quisiera hacer un homenaje al perito Francisco Pascasio Moreno.

¿Por qué hoy es el Día de los Parques Nacionales? Porque hoy, desde el año 1936, se celebra la donación que hizo Francisco Moreno a la nación de las tierras que le fueron otorgadas como pago por todo su trabajo delimitando las fronteras con Chile; un trabajo ciclópeo.

Creo que es uno de los argentinos que debería ser considerado un prócer porque, no siendo una persona rica (para nada), toda esa enorme extensión de tierra la donó al pueblo argentino para constituir el primer parque nacional.

Vaya con estas palabras mi reconocimiento y agradecimiento.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se recuerda a los señores diputados que estamos en homenajes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Intenso hoy.

No sabía si ya habíamos pasado al punto de homenajes, pero entiendo que por lo...

Sra. REINA (presidenta). —Sí, sí.

Sr. BLANCO. —... porque lo manifestó la diputada, ya estamos.

Breve

Me parecía importante rendirle un homenaje al estudiantado, a mis compañeros y compañeras de En Clave Roja, que toda la semana pasada hubo elecciones en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Obviamente, nuestra lista —que somos parte del Frente de Izquierda con nuestra juventud— presentó una alternativa que logró el triunfo, ganar las elecciones y tiene la presidencia, ahora, del centro de estudiantes, con Sol Trillo a la cabeza y Agustín Donnadieu, son compañeros militantes de mi organización.

Los quería homenajear, sobre todo, porque hoy se está dando un proceso de defensa a la universidad pública, presidenta, que, obviamente, pone en la obligación de plantarse ante este ataque, que aunque le sigan buscando la vuelta por un lado, por el otro, está categóricamente marcado el intento del Gobierno de vaciar la universidad pública, de quitarle el presupuesto, y esos vaciamientos son los que después promueven la caída en la calidad; algo que ha sido destacado —y sigue siendo destacado a nivel mundial—, la calidad de la formación de nuestras universidades.

Entonces, desde este punto de vista, que hayan dado este salto importante nuestros compañeros, nos provoca un enorme orgullo porque, por sobre todas las cosas, como lo dijeron Sol y Agus, desde el momento en el que se emprendió esta etapa con la defensa de la universidad pública, lo que se planteó es no resignarse, porque fueron golpes duros; el veto al presupuesto universitario fue un golpe duro. Algunos sectores ya, incluso, tirando un poco la toalla, diciendo: «bueno, habrá que esperar la pelea por el Presupuesto 2025, a ver qué sale de ahí, habrá que esperar a las elecciones del año que viene».

Sin embargo, desde nuestro espacio, desde nuestra corriente, de nuestra militancia y de esa juventud aguerrida, el mensaje fue completamente distinto: «es hoy, es ahora, se tiene que seguir luchando, se tiene que seguir organizando».

La verdad es que nos provoca un enorme orgullo porque es una juventud que está cursando con mucho esfuerzo, que no es exclusivo de nuestros compañeros, sino que es de un esfuerzo que le demanda a muchos que intentan desarrollar su carrera universitaria. Y la universidad se defiende no solamente diciendo que la defendemos, sino poniendo el cuerpo.

Y lo que propusimos —tan básico como eso— en estas elecciones, fue: «no nos vamos a resignar, no nos van a quebrar». A contramano, muchas veces, de lo que hemos escuchado en otros debates que, bueno, ya parece que fueran imbatibles. No, creo que el mensaje fue muy claro, y si logró aceptación y acompañamiento es porque quienes lo interpretaron entienden que no hay tiempo para perder; las Madres no nos enseñaron eso, todo lo contrario.

Entonces, es un orgullo, y quería rendirles este homenaje a mis compañeros y compañeras de En Clave Roja, junto con independientes y otros compañeros que no tienen pertenencia militante a alguna corriente política, pero sí adhirieron a este plan, a esta idea: defender la educación pública. Y nos provoca un enorme orgullo.

Les queríamos dedicar un homenaje, desde esta banca, a En Clave Roja, a los compañeros y compañeras que han recuperado o que han ganado este centro de estudiantes para ponerlo a disposición de la lucha y buscar ese horizonte —que nos marcó la historia también— de la unidad obrero-estudiantil como una forma de enfrentar todo el plan de ajuste. Porque una cosa es la universidad y otra cosa es lo que están viviendo muchos trabajadores y trabajadoras, que me parece que es lo que nosotros hemos logrado concentrar y acumular durante tantos años de interpretar la historia, y que hoy esta juventud se haga cargo de eso nos provoca un enorme orgullo, presidenta.

Así que, un homenaje para estos compañeros y compañeras y, obviamente, al servicio de las luchas, como ellos lo han dicho.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Continuamos con otros asuntos.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Quiero contarles que el viernes 15 de noviembre, la EPET N.º 10 de la ciudad de Plaza Huincul va a tener su feria anual donde se va a presentar el primer robot humanoide que se ha hecho en la Patagonia. Así que estamos muy orgullosos de todo el alumnado y de toda la comunidad educativa de la EPET N.º 10, como neuquinos.

Quiero contarles que la docente es Macarena Garcéz y el jefe de sección es Rodrigo Ferreyro.

Esta iniciativa se trabajó durante todo el año.

Así que felicitar a los docentes, felicitar al cuerpo directivo, al alumnado, y pedirles a las familias que el viernes acompañen a sus chicos, que puedan estar presentes cuando ellos muestren lo que han logrado en este proceso de todo el año, que es sumamente importante que las familias estén y puedan acompañar a sus hijos.

Un saludo enorme a esta maravillosa EPET N.º 10 General Enrique Mosconi de la ciudad de Plaza Huincul.

Un fuerte abrazo y, seguramente, el viernes estaremos por ahí.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Quiero comentarles que el fin de semana pasado participé en el Centro Costa Salguero, de lo que se denomina Labitconf, que es la conferencia de bitcoin más grande de Latinoamérica.

¿Y qué es lo que observé ahí? En cuanto a quienes podemos denominar liberales o revolucionarios, cada uno va en la condición que más lo identifique, y esto me hizo recordar, en algún momento, el pasaje de una de las películas de *El padrino*, donde un revolucionario se inmola metiéndose dentro del auto con un oficial del ejército cubano —en la época Batista— y hace explotar la bomba. Muere él y el policía. Y el comentario de quien después terminó siendo el padrino, Michael Corleone, fue «esto me preocupa, me preocupa porque el revolucionario no cobra y el policía cobra por hacer su trabajo». El revolucionario se inmoló por la causa porque estaba convencido.

Y lo que vi en Costa Salguero tiene cierta similitud —salvando las distancias— porque todos estos jóvenes (en su gran mayoría, un 95 % liberales o revolucionarios) estuvieron presentes en ese evento, que a similitud de lo que vivimos últimamente aquí, en la provincia del Neuquén, muchos diputados estuvieron en el Oil & Gas (en el Duam), y han visto la cantidad de gente que se congregó allí.

Lógicamente, para quienes asistieron a observar, la entrada era gratuita. En Costa Salguero, estos jóvenes pagaron entre doscientos y seiscientos dólares, interesados en las nuevas tecnologías (las criptomonedas), especialmente el bitcoin, que es la más prestigiosa, la más conocida, y nos enseñaron, a quienes algo sabíamos sobre esta cuestión, muchas cuestiones innovadoras de este mundo que está en el presente y que es absolutamente el futuro, y que muchos se niegan a ver.

Por eso, celebro lo transmitido recién por la diputada Hermosilla de lo que es la educación en Cutral Co, con este avance tecnológico que va de la mano con esta cuestión.

Si nosotros no logramos ver el mundo que estamos viviendo con el futuro inmediato, nos vamos a estar equivocando.

Por eso, entiendo que nos merecemos una muy amplia reforma educativa para que nuestros jóvenes obtengan el desarrollo que se merecen, una vez que egresan de las escuelas, porque no todo está relacionado con la educación universitaria.

En este nuevo mundo había jóvenes que hicieron fortunas y venían de estar trabajando en un Rappi.

Si nosotros logramos enseñar estas nuevas tecnologías, estas nuevas formas de desarrollo que se están viviendo, seguramente iremos por el camino acertado e iremos de la mano

con la evolución, la cual, en muchos sectores, hoy le están cerrando las puertas por el miedo, por el desconocimiento que tienen del tema.

Quería compartirlo con ustedes: fue una experiencia maravillosa ver casi cinco mil jóvenes que tuvieron la voluntad de pagar un ingreso de esa naturaleza para informarse únicamente de lo que eran estas tecnologías.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, presidenta.

Presidenta, mire, me llama —y nos llama, desde este espacio— poderosamente la atención las cosas que no están bien en nuestra provincia, sobre todo, porque, señora presidenta, uno lee las declaraciones de los funcionarios de este Gobierno provincial y pareciera que Neuquén es Texas y vamos camino a Dubái, y no se condice con la realidad.

Últimamente, hemos leído y escuchado no solo a uno, sino a varios funcionarios y ministros hablando de un cambio exponencial, hablando del Neuquén que se viene, de lo que va a pasar. Y la realidad, presidenta, es que ya hace décadas que venimos viendo eso, ese futuro hacia adelante, ese futuro hacia adelante es como un oasis: ya vamos a llegar, ya vamos a llegar, y estamos todavía en el «mientras tanto» y los problemas se siguen acumulando en nuestra provincia, señora presidenta.

Entonces, cuando uno, en el inicio del período legislativo, escuchó de nuestro gobernador los anuncios que hizo, casi al final del año vemos que ha fracasado en su gran mayoría de todos los anuncios que ha hecho.

Está claro que hoy Vaca Muerta es una realidad, eso lo sabemos todos, no nos podemos escapar a eso; con errores y con aciertos, hoy Vaca Muerta es una realidad. Esa realidad, en gran parte, tiene que ver con la decisión que tomaron Gobiernos nacionales como el de Cristina, que expropió o recuperó, restatizó YPF; también tiene que ver —y permítame, presidenta— con las decisiones políticas que tomó quien me acompaña acá, en la banca, cuando decidió implementar el Plan Gas —el diputado Darío Martínez—, con el gasoducto. También tiene que ver con eso, y ahí sí uno ve que se tomaron buenas decisiones para adelante.

Cuando uno ve los números de fractura que hay en Vaca Muerta: crecen, van creciendo abismalmente, 2023, 2024, lo que se espera para el 2025, y eso tiene que ver con nuestro presupuesto. Cuando uno ve cómo se refleja en nuestro presupuesto, tiene que ver con eso, señora presidenta. La producción diaria de petróleo se especula que va a aumentar un 27 %; la producción diaria de gas un 4 %, comparado con el presupuesto del año pasado, le estoy hablando, señora presidenta.

Entonces, estos recursos hidrocarburíferos van a hacer que nuestro Estado provincial tenga mucho más recursos en regalías y en impuestos, pero el problema viene ahí, presidenta, porque no lo vemos reflejado en la vida de cada vecino y de cada vecina.

Uno mira estas estadísticas, estos números, y dice: ¡guau!, ¡qué bien que está Neuquén!, pero después mirás otros números, otras estadísticas, sobre todo la de los chicos y chicas que tienen que asistir a nuestros comedores o los pibes y las pibas que comen o desayunan o meriendan en las escuelas, y veo un elevado grado de desnutrición o malnutrición, en muchos casos obesidad. Entonces, uno dice: están obesos, comen bien. No, señora presidenta, no es que comen bien, lo único que tienen —que el Estado les provee— es harina para el pan y para las tortas fritas; entonces, tienen malnutrición. En nuestra provincia, con los números refleja, señora presidenta, esa es la preocupación.

Y si uno no quiere mirar eso porque dice: «¡ah!, bueno, no, porque ustedes son populistas y miran lo que pasa en los comedores y la gente que va a comer a las escuelas», no hay ningún problema, no somos populistas. Los invito a que salgan, que paren en cualquier semáforo o que recorran la ciudad y van a ver la cantidad de gente que anda revolviendo la

basura que no se veía; la cantidad de gente durmiendo en la calle que no se veía. Y eso es responsabilidad de nuestro Gobierno provincial, señora presidenta, porque ya no es una, son familias revolviendo la basura en nuestras ciudades, buscando algo para comer.

Pero, bueno, podemos no mirarlo si no queremos, nos hacemos los distraídos y no miramos; miramos para otro lado cuando vemos a alguien revisando un tarro de basura.

Ahora, lo que tampoco podemos mirar para otro lado es la inseguridad, porque puede ser que no te haya pasado, pero acá cualquiera que agarre el diario o cualquiera que hable con un vecino, la inseguridad es una moneda de todos los días, señora presidenta, y no solo por los hechos delictivos, porque la realidad es que está complejo vivir en Neuquén. Es complejo; ya no solo te roban, sino que te roban, te golpean y, en muchos casos, te matan.

Entonces, el tema también es complejo desde ese lado.

Tenemos una provincia que recibe muchos recursos, una provincia en la que el gobernador anuncia el superávit, anuncia más recursos y, por otro lado, una provincia de malnutrición, de inseguridad, problemas edilicios en las escuelas; un año parado, prácticamente.

Y me detengo un segundo —porque llegué y se había tornado una discusión, y la verdad que no quise meterme en ese momento—, señora presidenta, abro un paréntesis: la verdad mata el relato, y cuando uno agarra el presupuesto, señora presidenta, ve claramente que este Gobierno provincial no ejecutó el 60 % de lo que tenía previsto en el presupuesto; entonces, tiene una provincia parada: ejecutó solo el 40 %, el 60% quedó sin ejecutar.

La provincia está parada porque no se está ejecutando el presupuesto, básicamente.

Cierro el paréntesis, señora presidenta.

Entonces, uno escucha a los ministros, a los funcionarios y dicen: «no, el Neuquén que se viene, allá, en el horizonte, el oasis que vamos a buscar». Los problemas que tenemos son de hoy, señora presidenta, no son del futuro; todos los problemas que estamos teniendo en Neuquén son de hoy. No estamos diciendo «no, porque en Neuquén vamos a tener tal inseguridad, vamos a tener tanta cantidad de chicos sin comer». No, es hoy, los tenemos hoy.

Cuando te cuentan ese cambio de época o esa transformación exponencial, deberían mirar un poquito para atrás lo que venimos haciendo y dirían: «no, no hablemos de esto mejor, porque primero empecemos a solucionar; dejemos de vender humo y empecemos a solucionar estos problemas para no seguir hablando de cosas que se vienen», que la realidad es que las seguimos esperando hace diez años.

Entonces, sí, ahí es donde uno dice: todos estos recursos que están viniendo a Neuquén—que vinieron este año y que van a seguir creciendo, porque así lo indican los números—, si no se transforman en una mejor calidad de vida de los neuquinos, de las neuquinas, no nos sirve de nada, señora presidenta, de nada nos sirve.

Entonces, ese crecimiento exponencial que va a tener Vaca Muerta, ese crecimiento exponencial que vamos a tener producto de las buenas políticas que se hicieron a nivel nacional, años atrás, si nosotros eso no lo vemos reflejado en la calidad educativa, no lo vemos reflejado en la calidad edilicia de la educación, no lo vemos reflejado en nuestros pibes, en nuestras pibas, en nuestros adultos mayores, en nuestra obra pública, no nos sirve de nada; y eso es lo que nos ha pasado este año; se nos fue un año y no lo pudimos aprovechar, señora presidenta. Se nos está yendo un año y no lo pudimos aprovechar.

Así que espero, por ahí, que puedan estos funcionarios, estos ministros que no han ejecutado su presupuesto, puedan rever para atrás, hacer un mea culpa, puedan tomar la iniciativa y arrancar para adelante con todo lo que la provincia necesita en materia de infraestructura y en materia de trabajo, de gestión, básicamente. Creo que es lo que falta.

No le quiero robar más tiempo, pero es lo que vemos, por lo menos, desde nuestro espacio para con lo que viene pasando y vienen anunciando los ministros del gobernador Rolando Figueroa.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, algunas reflexiones con respecto a lo que ha manifestado el diputado preopinante lo hemos dicho hasta el cansancio, pero, bueno, siguen con la retórica, ¿no? Es increíble. No están, está subejecutado el presupuesto, manifiesta que no se ha ejecutado ni siquiera el 60 % de los recursos.

La pregunta es... tendríamos que explicarnos, ya no sé de qué forma...

No llegaron nunca los recursos, señora presidenta. Los recursos con que estaba el presupuesto el año anterior de esta provincia, se pensaba contar con recursos que iba a enviar el Estado nacional que nunca llegaron. Es más, la provincia ha hecho un gran esfuerzo porque se ha hecho cargo de obras que tenían el financiamiento nacional y que a lo largo no se contó, pero, ¿sabe qué?, desde abril del año pasado, en abril, cuando gobernaba el signo político de los que ahora nos quieren dar cátedra.

La verdad es que tienen poca memoria. Bueno, tienen memoria para algunas cosas; para otras, no.

Pero, además, ¿sabe qué?, hablan sobre estas cuestiones de agilizar el Estado. ¿Sabe cuándo se agilizó mal el Estado, señora presidenta? Cuando esta ideología política tiene más de cuarenta funcionarios presos, procesados. ¿Sabe por qué?, porque se llevaron puestas las instituciones, y a nosotros nos critican porque vamos lentos.

Las obras se están haciendo, pero tenemos que respetar las leyes. ¡Claro! Obviamente que la Constitución y las leyes no son algo que ellos respetan, este pensamiento político.

Nosotros tenemos que cumplir con la ley, somos esclavos de la ley. Le guste a quien le guste, primero está la ley.

Entonces, por supuesto que a veces no se dan los resultados que queremos, deberíamos —ojalá que pudiéramos ir más rápido—, pero hay que cumplir con la Constitución y la ley. Y la verdad es que estamos muy orgullosos con todo lo que se ha hecho.

Mire, el Presupuesto 2025: «recursos propios», no estoy diciendo nada nuevo (está en el sistema donde todos podemos consultarlo), más de mil millones de dólares, de pesos, perdón, para obras de infraestructura. Tiene un superávit financiero de 422 500 millones de pesos este presupuesto (el 2025). Un presupuesto que, en realidad (más de cinco billones), ochocientos millones de pesos —gran parte— van a obra pública.

Por supuesto que les molesta porque, la verdad, aunque haya un sol radiante, siempre van a pensar que está de noche. Ya estamos acostumbrados.

Pero sería bueno que recapaciten porque, en realidad, este signo político que gobernó la República Argentina le hizo muy mal a Neuquén, y no los vi decir nada cuando el Gobierno, al cual ellos pertenecían, no dijeron nada cuando no le enviaron los fondos a Neuquén.

Eso es todo.

Muy amable.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Yo voy a hablar de dos temas que pasaron, pero es solo contar una anécdota.

Teníamos en el equipo de fútbol un compañero que se ponía las medias de distinto color porque si no se pegaba solo. Me hizo acordar recién, porque acaba de decir el presidente del oficialismo: «no tenemos dinero, no llegó la plata», y treinta y siete segundos después, dice: «tenemos superávit», que, además, dice mal el número. Hay un superávit económico de 597 millones y superávit financiero de 465 millones.

Entonces, no llegó o le sobra la plata. Si le sobra la plata es porque no ejecutó, no puede tener superávit. Realmente, hay una mala ejecución.

Pero no lo dice este diputado ni el de mi bloque que habló, lo dice el presupuesto que acabamos de ingresar a esta Cámara, que se va a discutir la semana que viene y, seguramente, explicarán que tiene superávit y por qué es. Pero, evidentemente, no es falta de recursos, tienen más recursos que nunca.

Tampoco es cierto que no dijimos nada cuando no llegaron los recursos de nación. No solo dijimos, sino que presentamos un proyecto de ley para que el fiscal accione contra el Gobierno nacional por los fondos que no llegan.

Pero, bueno, no, no pedí la palabra para hablar de eso.

Voy a hablar de dos temas que pasaron en estos días: uno es un artículo de la revista *Econo Journal*, es un medio que opina de energía, es reconocido en el sector energético, que dice como título: «YPF oficializó el traspaso de campos en Chubut a Pecom —y la parte que nos interesa más es— y negocia esquema de remediación ambiental para salir de áreas en Neuquén». Ese artículo habla del proyecto que funcionarios de la provincia del Neuquén están negociando con YPF.

Por supuesto que ya le hice un pedido de informe al ministro, se lo presenté, se lo elevé y se lo llevé, seguro va a responder, no tengo dudas, porque es un ministro que responde y tengo diálogo; pero entre las cuestiones que plantea (voy a ver el tiempo para que me dé para el otro tema), entre las cuestiones que plantea es que ese proyecto integra una garantía o caución a nombre de la provincia.

Déjeme decirle, señora presidenta, que el 10 de abril de 2024 presentamos, desde mi bloque, un proyecto de ley cuyo artículo 3.° dice —lo voy a leer—: «Artículo 3.° Será obligación de la empresa cedente presentar un seguro de caución, cuyo beneficiario será el Estado provincial, que garantice la remediación del pasivo ambiental, más el costo del cierre de los pozos».

Estamos —desde abril— intentando discutir esto, y esto es acertado.

Pero lo llamativo del artículo y del proyecto que están negociando los funcionarios neuquinos es que el seguro de caución no lo paga la empresa que tuvo el área, que se enriqueció, que produjo y tuvo utilidades multimillonarias, no, que es lo que correspondería. Pero, de vuelta: no porque lo diga yo, lo dice en nuestra Constitución; lo dice en los contratos de concesión de las áreas que tienen esas empresas que la remediación ambiental y el cierre de pozo está a cargo de quien pone a producir y saca la producción.

Ahora, quieren esquivar esto, que era lo que nosotros planteábamos en ese proyecto, que ojalá lo podamos tratar, que es interesante y beneficia a los neuquinos. Lo que dice esto es que la parte del financiamiento para realizar estas tareas, obras y trabajo de remediación ambiental y cierre definitivo de pozo, lo aportará el Estado provincial a través de una baja de las regalías. O sea, el que utilizó, produjo, sacó todo el recurso que quiso, se enriqueció, no va a pagar la remediación ambiental. Se la vamos a hacer pagar de los bolsillos de los neuquinos, porque bajarle las regalías es meterle la mano al bolsillo a los neuquinos. Es una barbaridad lo que están intentando hacer.

Es por eso que le hacemos un pedido de informe y, por eso, esta Cámara debe expresarse en esta estafa a los neuquinos.

Si la remediación ambiental de aquellos que tuvieron las áreas concesionadas, que las trabajaron, que tuvieron producción y, encima, el cierre de los pozos se lo vamos a cobrar a las generaciones futuras —en vez de que los pague aquel, como dice la Constitución y los contratos de concesión—, es realmente una estafa a los neuguinos.

Nos llama mucho la atención que se esté discutiendo esto y, ojalá, podamos tenerlo rápidamente, primero, en la Comisión de Energía, que no tengo dudas que el presidente seguramente lo consultará porque también tiene mucha celeridad, y en eso lo felicito al presidente de la comisión, pero esto... necesitamos una explicación rápida porque si no accionamos — cuando lo presentamos en abril dije que esto vencía en septiembre—, ya se nos pasó el tiempo y seguimos sin accionar.

No solamente los que contaminaron no van a pagar lo que deben pagar, no van a hacer lo que deben hacer, sino que les vamos a dejar la cuenta a las generaciones futuras, doblemente grave.

También, quería referirme —y cortito— a lo que pasó esta semana, que es la visita de Bullrich, ¿y por qué lo relaciono? Porque la explicación que intentan decir es que para asegurar la producción de petróleo y gas, hace falta este comando, como decía Mafalda: «comando para abollar ideas», porque básicamente es eso. Porque ahora, también, nos traen acá, al recinto, y dicen que vienen a aportar al tema seguridad. No, no es así, jeh! No es así.

Yo le pregunté a la Jefatura de Policía dónde estaban los problemas más graves de droga. Me explicó por dónde ingresa la droga, dónde tienen más personal, dónde hay conflictos. Por supuesto, las ciudades de Neuquén, Cutral Co, la cordillera, por donde entran... Bueno, de estos gendarmes, ninguno va a eso. Ninguno se va a ocupar de eso.

Estos gendarmes están para intentar «abollar algunas ideas», si hay algún neuquino que va a reclamar.

Esto ya pasó en Neuquén: 21 de abril, conflicto con el sistema de salud. La población tomó partido por el sistema de salud y fue a la ruta. Ahí se cortó la producción de gas en la provincia, estuvimos a quince días de quedarnos sin gas en el país porque había una licencia social resquebrajada, porque no la estaban cuidando. ¿Y qué hizo la población? Fue ahí a hacer el reclamo. ¡Ojo!, que cuando dicen que vienen para cuidar que no se corte la producción, no se va a cortar la producción ni por los mapuches ni por el sindicato petrolero ni por ningún otro sindicato. Y la mejor manera de garantizar que la producción siga saliendo es que las escuelas técnicas formen a los profesionales, tengan presupuesto y no tengan que venir a colgar una bandera, lamentablemente, a la Legislatura para ver si los escuchan y terminan las obras que están presupuestadas y que no han ejecutado.

La mejor manera de asegurar la producción es que tengamos rutas donde la gente no se mate y no estén saturadas o busquemos el negocio del peaje para ver si alguna vez hacemos una ruta adicional. No, hay que tener rutas como la gente.

La mejor manera para la producción es que exista la infraestructura necesaria y no que tengamos el canal de Mari Menuco saturado o que estemos tirando, de vuelta, líquidos cloacales en crudo a los ríos, tanto Neuquén como Limay.

Creo que esa es la mejor manera, ¿por qué? Porque si cuidamos eso, cuidamos la licencia social y si cuidamos la licencia social no van a ver este tipo de conflictos.

Entonces, la pregunta es: ¿para qué vino Bullrich? Párrafo aparte, el circo que armó la ministra para movilizarse. Le habla alguien que tiene experiencia en eso, nunca nos hizo falta ni seguridad ni nada de ese circo que arman, pero, bueno, se ve que le encanta llamar la atención, vestirse de militar y hacer todo ese *acting*.

Pero digo, el tema grave es la soberanía, y por eso estaba bueno el debate de hoy, porque si ese «comando para abollar ideas» que trae la ministra Bullrich lo pidió el gobernador, debería explicar por qué lo pidió, qué está pasando, qué conocimiento tiene o qué conflicto se viene. Sería bueno que lo sepamos.

Ahora, si no lo pidió el gobernador —que correspondería, si el gobernador lo pide que venga la ministra—, pero si no lo pide el gobernador es peor, porque hay un tema de soberanía política, porque nosotros tenemos seguridad, tenemos justicia, tenemos policía. No tiene que venir un comando por las dudas de que se corte; no se va a cortar la producción, se va a cortar si no gobernamos como corresponde, si no ejecutamos como corresponde, si no invertimos el presupuesto creciente que tenemos y damos respuesta a chicos como los que vinieron hoy, que se los ve en toda la provincia, sin respuesta de este Gobierno provincial.

Por eso, me pareció una exageración.

Me parece un problema grave de soberanía política y sería bueno saber a qué vino la ministra Bullrich o quién la llamó, y si el gobernador que dijo en una nota «vamos a trabajar en

conjunto», pero media hora antes decía «no estoy tan de acuerdo con esto», sería bueno que aclare la posición.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Era más que nada para preguntar: ¿estamos en homenajes o en otros asuntos?

Sra. REINA (presidenta). —Otros asuntos.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Otros asuntos, bien.

Creo que la respuesta que está pidiendo el diputado Martínez, si hubiese leído los diarios, quizás ahí podía averiguar a qué vino la ministra.

Vino a poner en funciones el Comando Antibloqueo. No vino la ministra Bullrich solamente, vino el ministro Luis Petri y vino el ministro de Justicia Cúneo Libarona, por distintas cuestiones de agenda que salieron en el diario.

Después le paso los recortes, si quiere el diputado.

Lo cierto es que otra forma de responderle es que la ministra Bullrich vino a traer ese Estado presente que viven reclamando y reclamando.

El Estado nacional está presente en la provincia del Neuquén para garantizar que los recursos energéticos se distribuyan de la manera que tienen que distribuirse en todo el país, también es una forma de soberanía. Hay que cuidar esos recursos que lleguen a donde tienen que llegar, la producción no puede pararse por conflictos ajenos a la producción. Esto quiere decir que ni el sindicato ni los conflictos que puedan haber con pueblos originarios pueden detener la producción de hidrocarburos, y allí se justifica perfectamente, muy claramente, y creo que muy pocos lo han cuestionado o tienen suficientes argumentos para cuestionar la presencia de los tres ministros en la provincia del Neuquén.

Simplemente eso.

Gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Voy a hablar porque el nivel de cinismo y de engaño a la ciudadanía neuquina es alarmante en esta Legislatura.

Se dice que durante los doce Gobiernos del kirchnerismo acá no se hizo nada, que la provincia no tuvo acompañamiento.

Mire, yo les voy a recordar, a quienes opinan y se llenan la boca de decir esas mentiras, que durante el Gobierno de Néstor y de Cristina, el plan de vacunación, por ejemplo, el calendario de vacunación pasó, en el año 2003, de seis vacunas, al año 2015 —cuando nos fuimos, que eran diecinueve—, de seis a diecinueve. Todos los niños y niñas neuquinas tenían esas vacunas acá.

Existía el plan Remediar, había remedios. Hoy, las personas mayores, los que tienen enfermedades, no tienen remedios en los hospitales; desfinanciaron todos los planes de remedios y medicamentos mientras hoy se llenan los bolsillos los laboratorios, gracias a las políticas nefastas y crueles de Milei.

De eso hay que hablar, no hay que mentir a la ciudadanía neuquina.

¿Cómo vivíamos en esos doce años? Teníamos, ¿saben qué? Conectar Igualdad: era un programa que permitía que las familias y los estudiantes puedan tener una computadora para acceder al conocimiento de la información. Hoy no hay nada, hoy está desfinanciado; el presupuesto actual en el Congreso de la Nación desfinancia ese plan.

Durante los doce gobiernos, le quiero decir al diputado que acaba de mencionar y decir esas mentiras, que durante nuestro Gobierno se construyeron una gran cantidad de escuelas

técnicas acá, entre ellas, la EPET N.º 20, con un nivel de equipamiento y de infraestructura que es modelo.

Durante nuestro Gobierno existían también las becas Progresar, las becas Bicentenario, porque se identificaba que aquellas carreras que eran imprescindibles, como las ingenierías, como las técnicas, eran cruciales para el proyecto de país que teníamos, y por ese motivo fue que hubo becas para ayudar a esos pibes y pibas que querían estudiar en escuelas técnicas.

En nuestro Gobierno también existieron las becas que tenían que ver con salud porque se identificaba que necesitábamos enfermeros y médicos; bueno, esas eran las becas Bicentenario, las desfinanciaron.

Todo lo que hacía al apoyo y al acompañamiento de las provincias se desfinanció, no hay que mentir. Estaban todos los planes de vivienda, que están totalmente parados.

También, todo lo que hace al Procrear: un programa que les permitía a las familias poder proyectar una vivienda, un techo propio; también, totalmente desfinanciado. Y esos se construyeron en esta provincia.

Entonces, no hay que mentir, hay que decir la verdad.

La cantidad de rutas pavimentadas provinciales —no las nacionales, provinciales— que se hicieron durante el Gobierno de Néstor y Cristina fueron impresionantes.

Sin ir más lejos, hoy se festeja la reversión del gasoducto. Déjenme decirles que fue gracias a una decisión estratégica en el año 2013, de Cristina Fernández de Kirchner, cuando nacionaliza YPF, cuando viene Vaca Muerta. Hasta ese momento se la llevaban en pala y no exploraban, no exploraban, saqueaban.

Dos años pudimos estar nosotros en el Gobierno llevando adelante una política que tenía que ver con la soberanía en relación a la energía. Hoy no, hoy las leyes que se están aprobando en el Congreso solamente hablan de llenar los bolsillos de los empresarios, no se habla de soberanía energética, no se habla de autoabastecimiento, nada de eso.

Entonces, hay que hablar con claridad, hay que decir la verdad, no se puede permitir que se diga a boca de jarro lo que sea y que el Gobierno y que esto..., ¡no!, con datos concretos, así hay que hablarle a la ciudadanía, y los datos son estos.

Y déjenme decirles que las universidades estuvieron financiadas, las de nuestra provincia, y además había ofertas educativas que se crearon en nuestra provincia, gracias al Gobierno de Néstor y de Cristina.

En aquel momento todo se resolvía con diálogo, no hacía falta que venga una ministra Bullrich violenta a hacer un *show* mediático con las fuerzas violentas que ella está gestando acá. Todo se resolvió. Los conflictos que surgieron fueron con diálogo entre la nación y la provincia, no tiene nada que hacer ella acá, y venir a imponerse y a avasallar nuestras políticas y decisiones.

La actividad hidrocarburífera no necesita un antibloqueo o lo que ella quiere inventar; nosotros lo resolvimos siempre con el diálogo. No hace falta que ella venga con sus policías, con sus gendarmes, a llevar adelante la política nefasta que puso y que llevó adelante en el Congreso de la Nación frente a la ley de jubilaciones, frente a la ley de desabastecimiento de las universidades.

Por eso, yo quiero aclarar, y me parece que es importante que informemos, porque también los centros de cuidados infantiles que están en la provincia se hicieron en el Gobierno de Néstor y de Cristina, los jardines de infantes; la verdad que es innumerable la cantidad de obras que se llevaron adelante.

Por eso, es injusto, es muy injusto que acá se diga sueltamente que no se hizo nada; no, señor.

Y cada vez que hablen de esa manera voy a intervenir, les guste o no; les vamos a decir en la cara que, gracias a Néstor y a Cristina, la provincia del Neuquén tuvo una gran cantidad de erogaciones presupuestarias nacionales en territorio neuquino, porque nosotros apostamos al federalismo y al desarrollo de todas las provincias desde el Gobierno nacional, no desde la ciudad de Buenos Aires, como hoy lo hace Milei.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Continuamos con el orden del día.

6

MARCHA DE LAS MALVINAS EN ACTOS CÍVICOS O CÍVICOS-MILITARES (Expte. D-176/24, Proy. 16 568)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establece la obligación de entonar la Marcha de las Malvinas en los actos cívicos y cívicos-militares en conmemoración de los caídos y en honor de los veteranos de guerra.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra...

Diputado Peralta, ¿es para referirse a este tema?

Sr. PERALTA. —No, presidenta, es para pedir un cuarto intermedio para ir a buscar el orden del día, que no sé si ya lo han...

Sra. REINA (presidenta). —Se lo acercan, ya lo mandaron.

Sr. PERALTA. —Precisamos el orden del día; cinco minutos para imprimirlo... No media hora, sino cinco minutos para imprimir el orden del día y tenerlo, presidenta, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Que le alcancen, por favor, al diputado Peralta. [Se dirige al director de Despacho Legislativo].

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Ahí le están acercando uno.

Sr. PERALTA. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Por el proyecto que estamos tratando, entiendo que ahora viene el tratamiento en particular, ¿es así?

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Sr. BRUNO. —Perfecto. Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría nominarán los artículos para su consideración en particular.

Sin objectiones, se aprueban los artículos 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.°.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Era antes de la votación, justamente, para verificar el cuórum porque vi que no estaban todos los diputados en sus bancas, y hemos dicho que la votación se hace en las bancas. No había 18 diputados sentados.

Sra. REINA (presidenta). —Hay 22.

Queda sancionada por mayoría la Ley 3471.

Siguiente punto del orden del día.

ESTACIONAMIENTO PARA VETERANOS DE GUERRA DE LAS MALVINAS (Expte. D-370/24, Proy. 16 782)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece la reserva de un espacio físico destinado al estacionamiento de los vehículos pertenecientes a veteranos de guerra de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, en las playas de estacionamiento en las dependencias públicas del Estado provincial, comercios de grandes superficies y/o supermercados de la provincia, de acuerdo a la proporción de superficie destinada a estacionamiento que determine la reglamentación.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión E.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, primero y principal...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Me falta otro despacho.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Ahora, sí.

Agradecerles, principalmente a todos los diputados que intervinieron en las distintas comisiones.

Es un proyecto que se trabajó con algunas modificaciones que se sugirieron. Lo importante es que se comprendió cuál era el espíritu de este proyecto, es a lo que apuntó y apunta y, de esa manera, hemos logrado consensuarlo.

Por eso, invito al resto de los diputados a que aprueben este proyecto, que lo único que hace, en cuanto a su espíritu, es dar la posibilidad de que sigamos malvinizando, que las futuras generaciones se vayan enterando sobre la causa Malvinas.

Nada más.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto [se presenta un inconveniente en el sistema de votación electrónica. Dialogan].

Vamos a votar a mano alzada, por favor.

Ahí está; ahí está..., votamos, entonces, en forma electrónica. [Así se hace].

Dejo constancia de mi voto positivo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se aprueba en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Al leerse el punto 3 (Expte. D-694/24, Proy. 17 101), dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mendez.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. MENDEZ. —Muchas gracias, señora presidenta.

Perdón por la insistencia: pido autorización a la Cámara, ya que están presentes los integrantes del grupo de danzas folklóricas Amancay del Centro de Jubilados y Pensionados de Plottier.

Si lo hacemos rapidito, más que nada por las personas adultas que vinieron.

Sugerido por los demás diputados, digamos...

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Fede Mendez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Vendría a ser el punto 9 del orden del día.

Sr. MENDEZ. —Muchas gracias.

9

ANIVERSARIO DEL GRUPO DE DANZAS FOLKLÓRICAS AMANCAY (Expte. D-860/24, Proy. 17 278)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 30.° aniversario del grupo de danzas folklóricas Amancay del Centro de Jubilados y Pensionados de Plottier, que se celebró el 12 de octubre de 2024 en dicha ciudad.

9.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Sigue con la palabra el diputado Fede Mendez.

Sr. MENDEZ. —Muchas gracias.

Muchas gracias a todos por hacer lugar a la moción.

El presente proyecto está dirigido a declarar de interés del Poder Legislativo el 30.° aniversario del grupo de danzas folklóricas Amancay del Centro de Jubilados y Pensionados de Plottier, que fue dirigido —y es dirigido— por Lavalle, Patricia Marisol.

Es el legado de treinta años de danza y pasión, que comenzó siendo un grupo de diez personas y ahora son alrededor de ochenta, terminó siendo un grupo de mucha contención, teniendo en cuenta la edad y la cantidad de años que pasaron y transitaron, y cómo fueron, no solo disfrutando de la danza, sino ayudando.

Por eso, pido —muy cortito— permiso para pasar un video.

Sra. REINA (presidenta). —Está autorizado.

Pasamos el video, por favor. [Se proyecta un video. Aplausos].

Tiene la palabra el diputado Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias por haber venido, estamos muy contentos.

Era inevitable que fueran de Plottier; rendirles este homenaje.

Conozco el centro de jubilados; así que felicitarlos y darle la palabra a otra folclorista de Plottier —que hoy es diputada—, que es profe de piano (no nos ha dicho nada)... que también quiere decir unas palabritas.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

En principio, agradecerle a todo el grupo Amancay por haber llegado..., ¡qué lejos han llegado que llegaron a la Legislatura!

La verdad es que sueño con llegar a esa edad y seguir teniendo la energía que tienen ellos para bailar.

Así que estoy muy contenta y nobleza obliga, porque formo parte de una agrupación que hoy es conducida por la hermana de Patricia Lavalle: Marta Lavalle, que a nosotros no solo nos hace a un espacio de contención, sino de disfrute. Yo creo que la edad en la que hoy están nuestros adultos mayores es de disfrute.

Así que celebro este tipo de grupos en los que uno puede participar y visibilizar el hermoso trabajo que lleva adelante Patricia Lavalle; que la verdad que no es poco porque Patri, en el 30.° aniversario —los abuelos bien lo dijeron y lo comentaron—, no solamente es profe, sino que también es una especie de madre para los abuelos porque se preocupa cuando ellos no se sienten bien de salud. Y eso me parece que es sumamente importante y es de destacar. Así que le agradezco a Patricia.

Saludo a todos mis queridos abuelos, y celebro que salga esta declaración y que todos los diputados podamos compartirla.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

9.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo el 30.º aniversario del grupo de danzas folklóricas Amancay del Centro de Jubilados y Pensionados de Plottier, que se celebró el 12 de octubre del 2024 en dicha ciudad.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese a la Municipalidad de Plottier y al grupo de danzas folklóricas Amancay.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.° y 2.°.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3944. [Aplausos].

Gracias por la presencia; gracias al grupo Amancay.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. [Dialogan].

10

DÍA PROVINCIAL DEL BICIPOLICÍA (Expte. D-694/24, Proy. 17 101)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se instituye el 13 de noviembre de cada año como Día Provincial del Bicipolicía.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Hay que leer el despacho.

Sra. RICCOMINI. —Es para solicitar la omisión de la lectura del articulado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perfecto.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión G y el despacho de la Comisión A.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidenta.

Este proyecto surge luego de una entrevista con el excomisario Mario Barros.

Él fue quien junto con un grupo de policías comenzó a operar de forma experimental, por primera vez, fue un 11 de noviembre, si bien en el extracto se leyó «13», nosotros, en las modificaciones que solicitamos en los despachos quedó que se instituía el 11 de noviembre. Fue esta la fecha en la que en 1998 —como dije bien al principio— el excomisario retirado, Mario Barros, y un grupo de agentes recién egresados de Cutral Co, comenzaron a hacer este tipo de actividad.

Luego se formalizó su actuación mediante la Disposición Interna 337/98, y ya para el año 2000 se creó —mediante resolución del jefe de Policía— el Cuerpo Preventivo Especial de Bicipolicías dentro de la provincia y de la Policía de Neuquén.

En la comisión de origen, en la G, recibimos al oficial principal retirado Sergio Alveal, quien nos expresó cómo nació el Cuerpo de Bicipolicías, algunas de sus anécdotas y también nos comentó que en la actualidad hay aproximadamente doscientos bicipolicías en actividad en toda la provincia.

Si me lo permiten, habíamos solicitado poder pasar un video.

Sra. REINA (presidenta). —Está autorizada. [Se proyecta un video].

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Quiero hacer mención que estuvo hoy presente este equipo de los primeros bicipolicías, que allá, por el año 1998, comenzaron con esta experiencia, pero, bueno, tuvieron que retirarse luego de que se hizo tan largo poder comenzar con el orden del día.

Así que solicitarle a los diputados de la Cámara que puedan acompañarnos en este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general. [Así se hace].

Dejo constancia de mi voto positivo. Pero me falta uno, ¿no? [En referencia a la votación pendiente de un diputado].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa el tratamiento en particular para el próximo orden del día. Continuamos.

11

AUTORIZACIÓN A LA POLICÍA DEL NEUQUÉN A UTILIZAR ARMAS O DISPOSITIVOS MENOS LETALES

(Expte. D-435/23, Proy. 16 364 y ags. Cde. 1, 2 y 3)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se autoriza a la Policía de la provincia del Neuquén a utilizar armas o dispositivos menos letales para el ejercicio de sus tareas de prevención, detección y cese del delito.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitarle al Cuerpo la autorización para omitir la lectura del articulado, y pasar a su consideración.

Gracias.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes de los despachos de las Comisiones G y B, y el despacho de la Comisión A.

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la palabra el diputado Marcelo Bermúdez. Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Es para fundamentar.

Es un proyecto muy simple. El artículo 1.º lo que plantea es autorizar a la Policía de la provincia del Neuquén a utilizar armas o dispositivos menos letales. Esa es ladescripción científica de lo que se está autorizando, que no es ni más ni menos que replicar la autorización que tienen más de veinte fuerzas policiales en la República Argentina, y no es ni más ni menos que replicar las autorizaciones que muchas fuerzas federales tienen en la provincia del Neuquén.

Hoy, la Policía Federal en la provincia del Neuquén tiene autorización para utilizar estas armas o dispositivos; la Policía de Seguridad Aeroportuaria (la PSA) también tiene esa autorización; la Gendarmería también la tiene, y Prefectura también cuenta con esa autorización. La única fuerza de seguridad de la provincia que no la tiene es, precisamente, la Policía de la provincia del Neuquén.

A partir del artículo 3.° se empiezan a definir determinados protocolos que tienen que ver con la forma en que esta autorización debe ser ejercida por parte de la Policía de la provincia del Neuquén.

En primer lugar, las armas y dispositivos que se autorizan son los que estén homologados en la República Argentina y que también estén siendo usadas por otras fuerzas de seguridad en la Argentina. ¿Y por qué pusimos y consignamos esto? Porque queremos que haya estadísticas, análisis de resultados y, por supuesto, capacitadores.

El uso de estas armas o dispositivos no está generalizado en este proyecto de ley para toda la Policía, simplemente para aquellos que estén capacitados, y esas capacitaciones no solo tienen que ver con la utilización del arma o dispositivo en sí, sino también con un protocolo de

capacitación que tiene que ver con aceptar las sugerencias y las indicaciones que, por ejemplo, Naciones Unidas da a los países para que sus fuerzas policiales puedan utilizar correctamente esta arma.

Este fue un aporte valioso del diputado Claudio Domínguez, que lo incorporamos, claramente, en este proyecto de ley.

Con respecto a la utilización que se da —como yo decía— en más de veinte fuerzas de seguridad en la Argentina y en más de quince mil fuerzas de seguridad, en más de cien países del mundo, ¿qué es lo que queremos hacer? Queremos proteger a todos los que intervienen en una situación de amenaza, en una situación de agresión que hay que detener.

El policía, lo único que tiene hoy es un arma reglamentaria, un arma letal, que es la 9 mm. Es un arma discapacitante y que puede, obviamente, ocasionar la muerte; y no es el objetivo de una detención discapacitar a una persona o provocarle la muerte, el objetivo del cese del delito es detener a aquel que lo está llevando adelante. Por eso, la tecnología nos aporta estas armas y dispositivos que hacen a la protección del policía, a la protección de terceros —que son ajenos al hecho por el cual se tiene que detener a una persona— y a la misma persona que representa una amenaza o una agresión.

Por lo tanto, es sumamente importante incorporar esto a las armas y dispositivos reglamentarios de la Policía de la provincia del Neuquén.

Hoy, al contar solo con este tipo de armamentos o dispositivos, que son las armas letales (la 9 mm), el policía, muchas veces, en cuestión de segundos tiene que decidir si la utiliza o no, y muchas veces su respuesta es no, porque sabe que si la utiliza y provoca un daño discapacitante o provoca la muerte de un agresor o de un tercero va a ser juzgado y tiene riesgo de perder su trabajo y de perder su libertad. Por lo tanto, ¿qué hace? Reprime la utilización de su arma de fuego para forcejear con el delincuente y, de esa manera, detenerlo. En ese forcejeo, muchas veces, pierde el policía, y es lastimado y herido. Tenemos muchos ejemplos en la provincia del Neuquén con esto.

Hace pocos meses, en Cutral Co, ocurrió un hecho que justifica el debate de este proyecto de ley: cinco policías fueron enviados a detener a un agresor, denunciado por violencia de género; ese agresor, con un fierro en la mano, lastimó a cinco policías; uno tuvo que ser operado de urgencia, con riesgo de muerte. No queremos situaciones de este tipo para la Policía. Si hubiera contado con un arma menos letal, la hubiera utilizado, y todos los involucrados hubieran finalizado con este hecho en cuestión de segundos y sin ningún tipo de lesiones para los intervinientes.

Por eso, la aceptación de esta tecnología es por sí un acto de derecho humano, de respetar la vida de las personas y tratar de hacerle cesar en esa agresión, en esa comisión del delito, dándole la posibilidad de reflexionar y tener una segunda oportunidad en su vida; cosa que no ocurre si esa arma de 9 mm es utilizada y el resultado es la muerte del agresor.

Más allá de esta explicación —y como dije anteriormente—, a partir del artículo 3.° se despliega una serie de protocolos importantes.

Por ejemplo, todo operativo que involucre la utilización de armas o dispositivos menos letales tiene que ser filmado; de modo tal que todos puedan analizar la pertinencia del uso, ya sea por cuestiones administrativas o judiciales posteriores. Esto le da una transparencia al operativo que no está contemplado, incluso cuando se utiliza un arma de fuego.

Entendemos que se han tomado todas las previsiones para que esto, que ocurre en muchas partes del mundo y en la Argentina también, pueda ser útil en la Policía de la provincia del Neuquén.

Nosotros tuvimos, en la Comisión de Asuntos Constitucionales, la posibilidad de escuchar a un experto de la Policía; realmente un hombre que tiene una foja de servicios y de capacitación impecable, que argumentó el por qué la Policía de la provincia del Neuquén tiene que tener este

tipo de armamento, más allá de un informe firmado por la misma Policía de la provincia del Neuquén que indica la conveniencia de la utilización de este tipo de armas y dispositivos.

Creo que aprobar esta ley es dar la posibilidad a la Policía que incorpore un armamento y un dispositivo capaz de inmovilizar a una persona, pero respetando su derecho a la vida, protegiendo al policía y a terceros; pero también es un acto de fe en nuestra Policía.

Más de veinte fuerzas de seguridad en la República Argentina tienen este tipo de autorizaciones. Negar la autorización a la Policía de la provincia del Neuquén es plantearle que la política no confía en su policía; y nosotros tenemos que entender que Neuquén vive una situación muy especial con respecto a la inseguridad.

Tenemos cifras, estadísticas, muy serias, tristes y preocupantes. Somos de los primeros —y hablo de cantidad de delitos por habitante, con lo cual, obviamente, se analiza la población de la provincia del Neuquén en relación a otras jurisdicciones—, somos de los primeros en robos y hurtos en toda la República Argentina; somos de los primeros en homicidios dolosos en la República Argentina; somos de los primeros en femicidios en la República Argentina; somos de los primeros en atentados contra la seguridad física y sexual de las personas en la República Argentina; con lo cual el accionar de la Policía es muy importante para solucionar este tipo de delitos.

Quiero aclarar que este proyecto tiene sus fundamentos, y en ninguno de sus párrafos dice que esta autorización va a generar un ámbito [se interrumpe el audio]... lo hablamos como concepto: la seguridad incorpora una serie de situaciones que se tienen que dar para que una sociedad se una en función de ese estado de situación. Tiene que ver con la familia, tiene que ver con la salud, tiene que ver con la educación, tiene que ver con las posibilidades de trabajo, tiene que ver con la escuela, tiene que ver con los valores, tiene que ver con la instrucción. Está claro que la seguridad necesita de esas buenas condiciones en cada uno de los enunciados que realicé.

Esta es una cuestión puntual de detención de una persona, de esto se trata. No tiene más ambición que garantizar la protección del policía en su accionar, garantizar la integridad física del policía en una situación de detención, garantizar la vida de la persona detenida y garantizar la vida de terceros que, ocasionalmente, estén en ese ámbito.

Y para terminar quiero decir lo siguiente: muchas veces escucho en los debates la necesidad de profesionalizar a la Policía y de que la misma tenga mejores remuneraciones; esto está claro y esto debe ser así, pero también le tenemos que garantizar al aspirante de policía que la vida no lo va a maltratar. Es decir que por salir a cumplir con su objetivo, no va a volver herido, porque si le queremos pagar más a los policías para que vuelvan heridos, la pregunta sería: ¿cuánto valora el policía su vida?

Si queremos capacitarlos y no le garantizamos los elementos para cuidarse, la verdad que ir a trabajar y volver herido no le representa ningún significado a nadie.

Si nosotros queremos tener una Policía profesionalizada, lo primero que tenemos que garantizarle es su integridad física. Eso es lo primero que le tenemos que garantizar, y el uso de armas no letales tiene ese sentido.

A partir del respeto de la vida y de la integridad física del policía vamos a poder generar un ámbito en el cual los jóvenes quieran integrar la institución y, de esa manera, vamos a tener un cuerpo de Policía capaz de resolver muchas situaciones de inseguridad en la que vive nuestra población.

Muchas gracias.

Y quedo, obviamente, a la espera del debate que se dé acá, para volver a tomar la palabra como miembro informante y responder algunas de las inquietudes.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, es para manifestar mi total acompañamiento, y respaldo a las versiones y a lo manifestado por el diputado Marcelo Bermúdez, comparto lo dicho.

También, decir que es bueno poder humanizar toda la actividad que lleva adelante la Policía de Neuquén.

Este tipo de dispositivos menos letales, lo que hace —a grandes rasgos— es tutelar la vida; es decir, tratar de evitar muertes, tratar de evitar lesionados.

Un enfrentamiento, cuando un servidor público cae en cumplimiento del deber o una persona que ha infringido la ley encuentra la pérdida de su vida, no pierde ni el delincuente ni pierde el policía, pierde la sociedad en su conjunto, señora presidenta.

Por lo que creo que todo dispositivo o todo lo que podamos hacer para salvar vidas, me parece que es bienvenido.

Además, ¿sabe qué?, hay policías del primer mundo, aquellas policías que están un paso más adelante, lo tienen hace mucho tiempo.

Además, es algo increíble: en territorio neuquino, casi todas las fuerzas de seguridad nacional pueden contar con estos dispositivos, ¡vaya casualidad!, la Policía de Neuquén no puede contar, en su propio territorio, con este tipo de dispositivos menos letales, que lo que trata de hacer en todo momento es salvaguardar vidas.

Yo he escuchado, por ahí, decir: «bueno, esto se arregla con balas, esto se arregla con mano dura». No, se arregla con la ley. Esto se arregla humanizando toda la actividad.

Tenemos que terminar, en algún momento, con este tipo de expresiones que no hacen más que denigrar la función del servidor público, y también denigrar la condición humana.

En la medida en que hagamos todo lo posible para que alguien se salve, ya sea servidor público y quien delinque, el que delinque, lo que tiene que recibir es el reproche de la ley, y no el reproche de alguien que actúa sin respetar lo previsto en la ley.

Por lo que acompaño con mi voto favorable y, por supuesto, acompaño a los dichos del diputado Bermúdez.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Primero y principal, manifestar mi acompañamiento a este proyecto; así se lo había manifestado, en su momento, al diputado Bermúdez.

Lamentablemente, no pude participar en las comisiones donde se trató el proyecto porque estaba participando en otras actividades, pero siempre estuve de acuerdo con este proyecto.

Lo que nos tenemos que replantear, de última, si hay alguna duda, es si verdaderamente queremos policías, porque si queremos policías, tenemos que equiparlos adecuadamente.

Y algunos, cuando hablamos de estas cuestiones, sacan el tema del gatillo fácil y de todas esas cuestiones que para mí nada tienen que ver, porque hechos aislados hay en todos lados y la Policía no es la excepción. Si queremos tener policía, tenemos que tener policía bien equipada. Bien equipada, primero y principal, para resguardar la vida del funcionario público que nos está cuidando, y después pensemos en el delincuente, porque si no las cosas no van.

Si yo tengo que pensar en algo de eso, pienso en resguardar la vida del funcionario público, del inocente que está en el lugar y, por último, del delincuente, porque aquel que eligió delinquir, porque eligió delinquir, es un problema de él.

Yo escuchaba que con el tema de la utilización de este tipo de armas, dicen: ¡ah!, ¿pero qué pasa si tiene problemas cardíacos? Yo lo que le recomiendo, si alguien tiene problemas cardíacos —cuando empiece la implementación de este tipo de armas—, es que no se meta en problemas, no se meta en disturbios, no vaya a delinquir, porque va a tener un problema en serio.

Entonces, no podemos vivir justificando lo que verdaderamente me da asco, ¡asco me da, porque todas las mañana prendo la TV y veo cómo estos malnacidos le cagan la vida a la gente de bien!! Porque eso es lo que pasa.

Los invito a todos, a las siete, a las ocho de la mañana, vean los noticieros nacionales y no me vengan con que hay gente que no tuvo la oportunidad, que la sociedad no les dio la oportunidad. Fíjense, cómo una bandita de cuatro, cinco, seis tipos le joden la vida al ciudadano que se levantaba e iba a sacar su auto para ir a trabajar; cómo le joden la vida a la jubilada que viene caminando y le arrancan la cartera. ¿Qué estamos defendiendo? ¡Basta de hipocresía, por favor! ¡Basta de hipocresía!

Todos tienen derecho a la ley, y estoy completamente de acuerdo, pero, ahora, si hay que actuar, hay que hacerlo con razonabilidad y con principios. Y estos principios me hacen marcar un orden, que es: el inocente, el funcionario público y, por último, el delincuente, porque acá se ha tergiversado absolutamente todo.

Hoy tuve la oportunidad de ver cómo una mujer que entraba a la casa con un bebé, aparecieron dos de estas pobres víctimas de la sociedad y le jodieron la vida.

Tuve la oportunidad de ver ayer lo que se manifiesta como «robo piraña», la metodología de robo a un pobre tipo que iba a subirse a su auto, y no estamos hablando de uno de alta gama; era un trabajador, y no porque tuviera un auto de alta gama tendrían derecho a ir y robárselo. Eso es lo que se está viviendo.

Hay que tomar decisiones, a veces, y en esto no quiero ser tibio —y lo quería expresar públicamente—, porque le dije al diputado [Bermúdez] que lo iba a acompañar en esto. El no haber podido participar no me libera de manifestarme y expresar de forma pública que estoy totalmente de acuerdo con este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Estamos hablando de un proyecto de ley que lo que plantea es la utilización de armas menos letales, y simplemente con manifestar eso en el articulado es que, de manera personal, acompaño el proyecto. Cualquier arma menos letal que pueda utilizar la Policía siempre va a ser mejor.

Generan ruido otras discusiones que se dan con este tema.

Primero, y lo dijo el autor del proyecto, pero también lo voy a decir: esto no va a bajar los índices de inseguridad, al menos no hay ninguna estadística que demuestre eso, que donde hay utilización de este tipo de armas bajen los índices de inseguridad. Y hay que decirlo con claridad.

La mejor manera de trabajar para bajar el índice de inseguridad o aportar a la seguridad de los neuquinos tiene que ver con políticas sociales de inclusión, de oportunidades, de trabajo, de atención y rehabilitación de adicciones; son cuestiones que presupuestariamente siempre se habla mucho, pero ni en los presupuestos municipales, provinciales, nacionales brillan por su dimensión.

Y digo esto, no por este Gobierno puntual; históricamente, la discusión política argentina no le ha encontrado la vuelta, no ha podido, no supo, no quiso, pero por sobre todas las cosas no puso la partida presupuestaria para resolver los problemas de rehabilitación y de adicción que tiene la Argentina. Y eso, sí, aumenta la inseguridad.

Por eso, también hay que decir que cuando discutimos estas cuestiones no lo tenemos que mezclar o decir que por tener estas armas va a haber menos inseguridad.

Dicho esto, lo difícil de discutir este tema es tampoco tener la información de cuáles son los elementos que necesita la Policía, y lo hemos pedido, se lo pedimos al segundo jefe de Policía; pedimos en la comisión que sería bueno tenerlo, porque también planteamos cuál era el costo económico de esta decisión, y lo dice alguien que acompaña el proyecto.

Tenemos que entender que tenemos policías que no tienen uniforme, que no tienen chaleco antibalas, que no tienen combustible para el patrullero; esa es la Policía que tenemos hoy en día en Neuquén. En Neuquén, que es la segunda provincia en crecer —per cápita— del país, disputando el primer lugar en función del crecimiento de recursos.

Esta es la realidad de la Policía.

Cuando uno habla con la Policía, por supuesto, el segundo jefe vino acá y estaba mudo, no quiso contestar cuando le preguntamos cuáles eran los otros elementos que hacen falta, y vino por otro asunto, por el tema carcelario, y le preguntamos: bueno, ¿hacen falta recursos para otras cuestiones de seguridad? No dijo nada.

Pero cuando vos le preguntás a los policías que te cruzás, que conocés o que te preguntan y te piden que reserves la identidad, porque realmente están pasando problemas. Esos son los problemas reales que tiene la Policía, y eso estaría bueno que lo atendamos.

Eso es importante, si queremos bajar la inseguridad y tener policías trabajando con las cuestiones mínimas. No estamos pidiendo grandes cosas.

También llama la atención que te empiezan a pedir otras cuestiones, por ejemplo: la creación de un área de seguimiento al policía que tiene problemas de adicción, al policía que tiene problemas sicológicos, que tiene depresión, porque ahí sí es peligroso que esté con un arma en la cintura. Es peligroso cómo la usa con el tercero y peligroso cómo la usa con sí mismo, porque también hay casos de suicidios que tienen que ver por no tener un área con especialistas, que podrían ser también policías retirados o un área en salud que se ocupe de la atención al policía, con los problemas que tienen; de vuelta: económicos, sicológicos, de depresión, de adicciones.

Eso te reclama la Policía, aunque el jefe (el segundo jefe) acá no lo diga, pero es lo que nos llega como diputados ante un reclamo concreto.

Entonces, acompañamos este proyecto, es un arma menos letal: bienvenida.

La realidad es que, por ejemplo, la Policía de Buenos Aires tiene cincuenta pistolas Taser y no las utilizan porque cada disparo cuesta cincuenta dólares, y además hay que capacitar, porque no es fácil disparar.

Pedí información sobre este tema y lo comenté en la comisión: hay que disparar y tienen que hacer blanco los tres dardos que tiene, si no, no es efectivo, no es fácil; con lo cual la capacitación es costosa.

Entonces, ponemos en la balanza: ¿vamos a ayudar con esto? Y, la realidad es que yo acompaño el proyecto, pero no va a ayudar a bajar los índices de inseguridad.

Tengo que decirlo acá: no hace falta esta ley para que la Policía tenga esos elementos; de hecho, no están prohibidas. Esto es como sacar una ley para —no sé cómo se llama el bastón de la Policía— que pueda comprar bastones la Policía; no, no hace falta una ley.

Cuando uno pregunta por qué realmente es esta ley y cuál es el trasfondo del porqué, la realidad es que —y lo digo yo, no quiero hacer cargo a nadie—, evidentemente, para avanzar en este camino, si la Policía no tiene una ley, si no se anima o el Gobierno no se anima a hacer la compra de algo que no está prohibido y que podría tenerlo sin esta ley.

Aun así, apostamos.

Voy a acompañar el proyecto porque es un arma menos letal, eso está bueno, pero también decir que la Policía hoy tiene otros grandes problemas.

La sociedad tiene problemas en un Gobierno de recesión, en un Gobierno de ajuste, un Gobierno donde muchos se están quedando afuera del sistema. Una recesión programada y diagramada, no una recesión efecto de una crisis internacional, no, una pensada para bajar el costo laboral y algunas otras cuestiones que están generando problemas, y eso repercute.

Hoy decíamos: gente en la basura, gente con problemas de adicciones; bueno, hoy la situación social hace que sea más complejo. Más que nunca deberíamos tener los elementos necesarios para que la Policía funcione.

Pero de vuelta, como dijo el autor y tomo sus palabras: los problemas de seguridad se resuelven con políticas de inclusión, de oportunidades, de trabajo, de desarrollo, de educación. De educación: de universidad pública que vaya para adelante, no que no tenga las obras, por ejemplo.

Vamos a acompañar con este sentimiento contradictorio: estamos discutiendo esto de armas caras, con capacitaciones caras, cuando tenemos a la Policía sin los elementos mínimos de seguridad, cuando tenemos a la Policía sin un área de contención para esos policías que están con problemas, cuando tenemos a la Policía sin combustible para el patrullero.

También la contradicción de saber que votamos una ley que en el fondo —al menos yo sé— no hace falta para poder adquirir, que simplemente es tener el respaldo de la Cámara, pero lo podrían hacer porque no están prohibidas, y si no están prohibidas, podrían tenerlas tranquilamente.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para agradecerle al diputado Bermúdez que haya traído este tema a debate; agradecerles a los presidentes de las comisiones que permitieron un debate bastante extenso, en el que hubo muchísima información. Pudimos escuchar a gente sumamente capacitada que nos dio información muy pertinente, muy adecuada, para que podamos poner en consideración esto.

Cuando se habla de las armas no letales, hay dos tipos: uno, que es el tipo táser —que es al que se refería el diputado Martínez—, y hay otro que es un sistema, que además es mucho más económico, que son las armas Byrna, que tienen bastante menos sofisticación para su uso.

También, como indicaba el diputado Martínez, es cierto que estas armas, además, son accesibles hoy por cualquier usuario, no necesitamos ningún permiso para comprar una a través de Mercado Libre.

Así y todo se incluyó en el proyecto de ley —que se está poniendo a consideración ahora— una capacitación para las fuerzas de seguridad, haciendo que cualquier usuario pueda comprar hoy uno de estos dispositivos y no necesite ninguna capacitación para usarlo.

Con lo cual veo que se han tomado distintas observaciones y sugerencias que se fueron realizando en las comisiones, que le suman mucho a este proyecto, y que me parece que luego de tanto tiempo de debate y de construcción corresponde sancionarlo.

Seguramente, no se logró incluir en las partidas presupuestarias correspondientes en el presupuesto que estamos pronto a debatir, pero ojalá que el ministro de Seguridad pueda hacer lo que sea necesario para que estos dispositivos sean adquiridos el año que viene —lo más pronto posible—, así ya están en uso, básicamente, por lo que decía también el diputado Novoa, que tiene que ver con el cuidado de los integrantes de las fuerzas de seguridad de la provincia del Neuquén.

Además, creo, estoy firmemente convencida de que estos dispositivos sí van a contribuir a una mayor seguridad para todos los neuquinos.

Así que, en ese sentido, adelanto mi voto positivo.

Gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Desde el bloque del FIT nos hemos pronunciado en la última comisión sobre este proyecto en forma negativa.

Señalo algunas cuestiones, incluso, nosotros planteamos la necesidad de que viniera a la Comisión B —que fue la última en la que estuvo este proyecto— el Comité contra la Tortura.

Explicamos el motivo por el cual era necesario que estuviera el comité; primero, porque habían presentado un informe que no sabemos hasta qué punto fue leído. Nosotros tuvimos la tarea de leerlo efectivamente ahí, de hacer algunos señalamientos y nos parecía que esto, indudablemente, da lugar a que pueda ser discutido desde una de las organizaciones que existe —por ley— y que da cuenta, y que tuvo oposición en relación, al principio del proyecto cuando se hablaba de «armas no letales» y después, bueno, corrigieron de que son «menos letales», o sea que hay un reconocimiento a que objetivamente estas armas pueden matar gente.

Hubo un voto negativo por parte de la mayoría de los diputados que estuvieron en la comisión y, entonces, en ese sentido, a mí me parece, en principio, tomar algunos elementos que se señalaban en ese documento.

En principio, la ausencia de un marco legal y normativo que contextualice la necesidad de porqué en la provincia, independientemente de que en el resto del país se utilice, haya necesidad de su uso. Luego, la falta de un diagnóstico específico; no se aportaron datos estadísticos, fueron generalidades, hubo todo un debate porque, incluso, tomando organismos internacionales, hay algunos que no están a favor y otros toman otros documentos de los que están a favor. Luego, sin haber estadísticas ni información ni análisis, porque el tema del contexto es clave para poder analizar este tipo de armas no letales.

Y hay una mirada muy acrítica de esta supuesta letalidad de las armas. Nosotros volvemos a recordar que acá tiene que ver los criterios de oportunidad y proporcionalidad de su uso, y por eso decíamos la necesidad de que hubiera habido estadísticas.

En relación a la oportunidad y a la proporcionalidad del uso, no implica que disminuyan, sino al contrario. Hay varios elementos y análisis que dicen que van a ser más utilizadas, justamente, porque son armas menos letales, y hay estudios en países donde se utilizan como, por ejemplo, en Estados Unidos hay un... bueno, una de las organizaciones internacionales que es Amnistía Internacional, que trabaja en todo el mundo con criterio científico y estadístico, determinó, por ejemplo, que en Estados Unidos entre el 2002 y el 2012, más de seiscientas muertes fueron por uso de armas no letales a personas que no estaban armadas, es decir, a la población civil.

Acá se ponen, prejuiciosamente, un montón de conceptos a las personas que a lo mejor circulan en la calle o se están expresando; es decir, hay toda una serie de categorías totalmente prejuiciosas en torno a dotar a las fuerzas policiales de este tipo de armamento que estamos hablando. Cuando hablamos de las Taser, en la misma comisión se señaló que se compran por Internet, pero no es lo mismo que una persona compre y use una Taser que el aparato represivo del Estado. Además del gasto que es para el Estado, cuando ya se ha hablado, específicamente, que los presupuestos, prácticamente los gases lacrimógenos y un montón de armamento es lo que ni siquiera, o más de lo que se le paga a un jubilado.

Entonces, hay una necesidad del Gobierno de producir, de avalar y dotar a las fuerzas policiales de este tipo de herramientas.

Estamos hablando, en el caso de las Taser, de dos dardos con 50 000 voltios en 50 segundos, es decir, una persona que sufre de problemas cardíacos, alguna persona con problemas de salud mental puede directamente no poder seguir viviendo.

En Francia, otro de los lugares que señala también el documento, se ha hecho un análisis y hace que la Policía gasee, golpee y dispare más rápido, más veces que con el arma de fuego porque, justamente, como en la concepción es un arma menos letal, entonces ahora voy a tener más oportunidad para utilizar el armamento.

Y queremos recordar que en lo que tiene que ver con las situaciones de violencia intrafamiliar, por ejemplo, la Correpi [Coordinadora contra la represión policial e institucional], que es un organismo que se dedica a estudiar específicamente lo que tiene que ver con el uso de las armas, ha señalado que en el 66 % de los casos de gatillo fácil —como señalaban acá— se han

utilizado las armas no letales y han sido utilizadas estando fuera de servicio, perdón, las armas letales, incluso fuera de servicio.

Así que, imagínense, si decíamos los criterios de oportunidad por un arma menos letal, van a ser mayores.

Y en el caso de los femicidios hechos por personas pertenecientes a las fuerzas, han sido, en su mayoría, en el 95 % de los casos con armas letales, o sea que le agregamos un poco más.

Quiero señalar algunas dos cuestiones más.

Ttengo todavía un poquito... que lo señalé en la comisión: además de esto se agrega que, por ejemplo, en estudios que ha hecho Emilia Alfieri (traigo gente conocida: socióloga neuquina), sobre el tema de la violencia policial en Neuquén, concluye que muchas de las armas letales han sido utilizadas para una franja específica de la población de los barrios marginados y a manos de personal policial que estaba de franco. Es decir, cuando hablamos de gatillo fácil, ¡ojo!, porque hay estadísticas.

Finalmente, termino con lo siguiente: acá se ha planteado el tema; nosotros, en términos generales siempre denunciamos la situación de que hay un aparato represivo del Estado, que se utiliza abiertamente para determinados sectores de la población y en relación a la defensa de derechos básicos (movilizaciones, cuando hay bajas de salario, la posibilidad de entrar en situaciones de huelga).

Hoy, en este momento, en Buenos Aires está habiendo una represión a la movilización en defensa de las universidades nacionales, donde hay un compañero nuestro, docente jubilado, que ha caído en manos de esa represión y ha sido herido. ¡Claro!, acá, como se dice que los docentes son vagos, porque son las cosas que hemos escuchado, no las digo yo, las he escuchado acá, son delincuentes porque cualquiera que se moviliza, lógicamente, van a levantar la mano para este tipo de proyecto.

Esto no va a resolver el problema de la inseguridad. Efectivamente no, no va a aportar a una solución tampoco.

Y vuelvo a decir, las fuerzas policiales, muchas que caminan los barrios, son quienes saben qué pasó con Luciana Muñoz, son las que sabían qué era lo que ocurría con Silvia Cabañares y con muchos de los femicidios.

Muchos de ellos, muchas de ellas, saben qué pasa con la venta de drogas con los kiosquitos, con el narcotráfico. Y sobre eso, digamos, es el tema crucial en el que el Estado no hace nada.

Entonces, no implica agregar más armamentos a las fuerzas policiales, que ya de por sí son un aparato represivo del Estado contra los trabajadores; no va a solucionar el problema de la población, de las desapariciones [se interrumpe el audio]...

Gracias.

No va a resolver el problema de las desapariciones, de las muertes por gatillo fácil y de la violencia, en relación a sectores más vulnerables de la población y a los trabajadores.

Así que, lógicamente, no vamos a votar favorablemente.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

La verdad es que son temas que, a veces, los títulos que se generan pueden ser rimbombantes y más, a veces, las fundamentaciones.

Nosotros también planteamos en la comisión que no lo vamos a acompañar, no votamos al despacho, no lo vamos a votar ahora.

Estuvo planteada la necesidad de que un organismo reconocido por la provincia pudiera participar de la comisión. No se permitió, solamente se incorporó una nota que no sé si, incluso, ingresó al expediente, no estoy seguro, pero no viene al caso.

Hay que hablar del punto concreto, porque los datos y los fundamentos, muchos que vinieron de organismos de derechos humanos, del Comité contra la Tortura, dan cuenta de que está comprobado que recién, creo que fue en la última comisión o en la anterior, donde se reconocía que eran armas menos letales, que no existe el arma no letal. Entonces se pone un arma 9 mm en comparación con una Taser, como una cosa que resuelve el problema de la inseguridad o que mejora la seguridad, pongámosle, son términos.

Pero esta no es una discusión simple de terminología, si es arma menos letal o letal. Está confirmado, está comprobado por Amnesty... bueno, seguramente se van a verter otros datos más (muchos se dijeron en la comisión) de que provoca muerte, provoca muerte. Está la posibilidad de que provoque muerte.

Entonces, quitemos del medio esta idea de que eso puede ser algo que lo evite. No, no lo va a evitar, puede provocar muerte, no solamente por la persona a la cual se le dispara esa arma, sino también por la forma en la que se utiliza. Esos son elementos que el propio oficial que vino a decir cómo era la utilización de esas armas, daba cuenta de eso, que depende de eso. También habló de que depende también del estado emocional del operador, que es el agente. Bueno, ya se dieron algunos ejemplos de lo que eso representa.

Pero, además, quitar la idea de menos letal, porque incluso hoy podemos debatir sobre las armas que se utilizan en lo cotidiano, podríamos decir, y no solamente nosotros, sino que también los organismos de derechos humanos ponían como ejemplo para entender e interpretar: el docente Carlos Fuentealba fue asesinado por el disparo de una escopeta que larga bombas de gas, le dio en la nuca y lo mató, murió, y esa era un arma menos letal. Se tendría que haber utilizado para disuadir, tirando, bueno, le dieron en la nuca y lo mataron.

El caso «Pepe» Alveal, compañero que era ceramista, que venía del barrio del MTD, un joven de 18 años. Sesenta y cuatro perdigones en todo su cuerpo le dieron, sesenta y cuatro, sesenta y cuatro, le vaciaron el ojo y quedó con un trauma que no se pudo recuperar nunca más, «Pepe» Alveal. El caso de mi compañero Raúl Godoy, en las puertas de MAM. El oficial nos explicaba el otro día que hay protocolos, que se tienen que disparar a más de siete metros algunos tipos de armas, bueno, la escopeta de perdigones, supuestamente; bueno, a Raúl le volaron el tobillo a menos de un metro ¿Qué quiero decir con esto? Porque uno puede decir: ¡Uh! Le está buscando la vuelta. No. Lo que estamos diciendo es que si el enfoque que se le pretende dar a este debate es de mejorar la seguridad, estamos al horno, porque es la verdad, y le están vendiendo una falsa sensación a la gente de que esto va a mejorar la seguridad. Todos esos ejemplos bien enérgicos que recién escuchábamos, más vale que uno no puede mirar al costado y decir: eso no pasa. Pasa, pasa, pero en un país que tiene más del cincuenta por ciento de pobre, que tiene casi un veinte por ciento de indigentes, que reprimen a los jubilados, que recortan por acá.

¿Qué piensan que va a pasar? La única prueba que hay de que esto puede mejorar es solamente si se invierten las cosas donde se tienen que invertir. Y esto va a demandar recursos, ya acá hemos discutido que a veces el hospital no ha tenido ni los medicamentos básicos, pero acá se discute poner el carro delante del caballo e intentar... porque todo esto es preparativo, presidenta, esto todos están preparando, saben que el escenario se va a poner peor, porque la gente no va a poder aguantar. Obviamente nadie, ninguno, ni acá ni nosotros, que a veces señalan: ¡ah!, ustedes quieren la impunidad. No, no, no, somos muy conscientes que el problema de la inseguridad no lo resuelve este tipo de política.

Ahora, es cierto lo que dijo el diputado Martínez de que esto no haría falta, entonces es evidente —y con esto termino— de que están buscando, justamente, que sea un hecho político, que se vea, tratar de transmitir algo que a la gente le dé la sensación de que va a tener mejor

seguridad. No la va a tener, para nada porque la seguridad pasa por otras cosas, pasa por tener acceso a la vivienda, acceso a la educación, acceso al trabajo, pero un trabajo de calidad, no que me digan: ¡Sí, sí hay gente trabajando! Sí, pero, gente trabajando que tienen que tener cinco laburos para llegar a fin de mes y no llegan o gente que vive en las calles porque no tiene dónde vivir y cada vez es más o que tiene que sacar comida de la basura.

Presidenta, nosotros vemos ese ángulo. Adherimos, incluso, a los planteos que han hecho los organismos que pudieron manifestarse. La verdad, no se permitió manifestarse mucho más y el Comité contra la Tortura había pedido específicamente participar, después emitió un documento.

Entonces nosotros no tenemos dudas de que esto tiene otra orientación y tiene la idea de vender una falsa idea de seguridad, que obviamente a todos nos preocupa, porque si no, no podría decir: ¡ah!, no te... Sí, a mí me entraron a robar cuatro veces en mi casa y podría estar tan enojado como esos que gritaban, hace un ratito, porque lo sufrí; ahora, sin embargo, yo soy consciente de que los que impulsan este tipo de políticas también buscan un blindaje para que se sigan enriqueciendo los mismos de siempre, y la gente que es pobre, es pobre y se la discrimina por ser pobre, porque parece que eligiera ser pobre.

La pobreza no es una sensación térmica, la pobreza es un hecho objetivo de políticas públicas, de decisiones, porque no sale de un reposo y no es que una persona nace y dice: ahora quiero ser pobre y veo... No. La verdad que a veces es ridículo cómo se hacen los planteos.

Entonces, desde este punto de vista, presidenta, nosotros ya nos hemos manifestado.

Algunos intentan tergiversar posiciones planteando que son simples posiciones ideológicas, no, son posiciones políticas, ¡políticas! Yo opino, nosotros opinamos que la inseguridad se resuelve invirtiendo en lo que la gente necesita.

Hoy pusimos en discusión lo del barrio 7 de Mayo, lo de la EPET N.º 6. ¿Se dan cuenta de las cosas que van pasando, que rodean a una falta de respuesta concreta para que haya mejor seguridad, que haya mejor educación, presidenta?

Ese es el problema que tenemos.

Por eso, no lo vamos a acompañar y nos parece muy importante dejar señalada nuestra posición.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gas.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Voy a ser breve, porque se dijo todo y se hicieron todos los cuestionamientos y, por otro lado, todos aquellos que avalaron esta posibilidad de esta ley que estamos por aprobar. Pero alguien me dice: yo siempre estuve enrolado en la defensa de los derechos humanos, y alguien que esté enrolado en la defensa de los derechos humanos, no porque pertenezca a un organismo puede estar con la sanción de este proyecto de ley. Bueno, yo cambio la ecuación: porque siempre defendí los derechos humanos es que estoy apoyando este proyecto de ley.

Si alguien dice que a la Policía hay que capacitarla, no me cabe la menor duda; que no cobra los sueldos que tiene que cobrar, es indudable. Yo creo que hay un menosprecio sobre la Policía, a veces, y uno los ve en la calle, los ve circulando y dicen: con lo que ganan, con la poca capacitación que tienen, están exponiéndose permanentemente. Ahora, también falta profesionalidad, a la Policía hay que profesionalizarla, hay que jerarquizarla como uno de los aspectos del Estado que más se necesita, como la salud pública o la seguridad, como la docencia.

También se dijo, y no es para contestar a nadie, que una persona que tuviera alguna condición desfavorable en el sistema cardíaco o en el corazón, una descarga le podría producir daños irreparables, pero a esa persona que puede sufrir del corazón, una 9 mm no le da escapatoria.

Entonces, en general, cuando vi este proyecto —en la elaboración mental—, dije: «voy a hacer más simple las cosas más complejas». ¿Qué es eso?, que ante la posibilidad de dotar de armas que no sean letales o, mejor dicho, que no produzcan una muerte irremisible (como la 9 mm), es mejor lo que no tiene posibilidades de revertirse que lo que sí.

Por eso, convencido, apruebo y voy a aprobar este proyecto de ley. Nada más.

Reasume la presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Esta Legislatura va a aprobar hoy esta ley de armas menos letales.

Es un nombre que estamos utilizando recién hoy, porque esta ley se llamaba «de armas no letales», que pese a que realizamos varias observaciones y pedidos, recién se reconoció en la última comisión que estas armas sí podían causar la muerte.

En primer lugar, aclarar que no estamos en contra de las armas no letales; que no estamos en contra de que la Policía cuente con el equipamiento o las herramientas que necesita para trabajar; no estamos en contra del orden y de la seguridad (como se asevera muchas veces); estamos en contra de que no se define y no se limita la forma en que estas armas van a ser utilizadas. Todo lo que se informó y expuso no se refleja en el texto de la ley.

En este momento nadie sabe, primero: cuáles son las armas que estamos habilitando; segundo: qué policías van a utilizar estas armas; tercero: en qué momento un policía está autorizado —o no— a utilizar este tipo de armas.

En este sentido, creemos —y lo hemos dicho durante todas las comisiones— que este proyecto es completamente amplio y, por eso mismo, es totalmente arbitrario.

¿Qué se va a aprobar hoy? Se va a aprobar que la Policía pueda utilizar este tipo de armas para impedir que se cometa un delito, aun cuando la persona esté desarmada, aun cuando la persona no preste resistencia, aun cuando no esté en riesgo la vida de la persona ni de terceros ni del agente policial. Tampoco existe ningún tipo de restricción en cuanto a contra qué personas se va a utilizar este tipo de armas.

¿Estas armas pueden ser utilizadas, por ejemplo, contra una persona que está embarazada? ¿Puede ser utilizada contra un niño, niña o adolescente? ¿Puede ser utilizada contra un adulto mayor? ¿Puede ser utilizada en una persona con problemas de salud mental, con alguna discapacidad?

¿Puede ser utilizada? La respuesta es sí, porque este proyecto no lo limita y no lo restringe.

¿En qué contextos pueden ser utilizadas este tipo de armas (estas armas, porque no es una, son muchas armas)? ¿En qué contextos pueden ser utilizadas? En todos, absolutamente en todos.

Por ejemplo, puede ser utilizada en contextos de encierro: esto quiere decir en unidades de detención y en comisarías. Sabemos qué significa esto, qué consecuencias tiene; hace apenas cuarenta años que estamos en democracia y sabemos muy bien la utilización de la corriente eléctrica en las detenciones y en los contextos de encierro.

Otra situación son las movilizaciones: creo que debemos preguntarnos si en esta provincia se van a utilizar estas armas eléctricas y armas no letales para evitar que las personas ejerzan su derecho a huelga. Sabemos qué opina el Gobierno nacional al respecto sobre este derecho, que lo entiende como un delito; una nena de 10 años fue víctima de la utilización de armas no letales en una marcha, hace poco tiempo.

En estos casos, no solo habría violencia institucional, sino que además se corre el riesgo que pueda utilizarse como forma de represión política, más que con el propósito legítimo de la gestión de multitudes de la que tanto se habla.

Al fin y al cabo, termina siendo una decisión discrecional del agente policial en qué momento usar el arma, en qué contexto, de qué manera, contra quién, si dar aviso o no de que se va a utilizar el arma o de la presencia.

¿Queremos decir con esto que la Policía está buscando esto? ¿Queremos decir con esto que el Ministerio de Seguridad de la provincia es quien está buscando esto? No lo sabemos, porque todavía estamos esperando el famosísimo pedido de informe al Ministerio de Seguridad (que reiteramos varias veces en la comisión cuando se aceleró el tratamiento de este proyecto), porque aún estábamos a la espera de saber la opinión del Ministerio de Seguridad en cuanto a la implementación de estas armas. Queríamos la opinión civil y democrática de quienes están a cargo de la fuerza policial y no simplemente de un miembro informante o un informe que —muy completo— fue de la Policía.

Lo que sí estamos diciendo es que todos estos casos que ejemplifiqué recién, son casos de abuso que estamos permitiendo con esta ley; son casos de abuso que estamos permitiendo con este texto tan amplio que estamos hoy a punto de votar.

Este texto lo permite, lo habilita, y es lo que esta Cámara va a votar en este momento.

Los habilita aun con los informes que hemos recibido por escrito, porque tampoco pudimos recibir, por ejemplo, al Comité contra la Tortura dentro de las comisiones; aun con los informes de organismos que se pronuncian en contra, como la APDH [Asamblea Permanente por los Derechos Humanos] y el Comité contra la Tortura, además de organismos —los cuales se mencionaron acá y también en las comisiones— que advierten sobre la letalidad y la peligrosidad del uso (de manera generalizada) de estas armas, que es lo que vamos a aprobar, como los que se nombraban recién: Amnistía Internacional, el CELS (el Centro de Estudios Legales y Sociales); el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas; la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y muchas otras que se adjuntaron o que se mencionaron en el tratamiento en comisiones.

Por estos motivos —y por el resto que ya di en el tratamiento durante las tres comisiones—, es que mi voto va a ser de forma negativa.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Muchas gracias, señora presidenta.

Complementando lo que ha dicho mi compañera Gaitán, teniendo en cuenta que cuando empezamos el tratamiento de este proyecto de ley, allí, en la Comisión G, la postura inicial de los tres diputados/diputadas del Movimiento Popular Neuquino fue muy clara desde el inicio del mismo; donde objetamos y observamos que estábamos ante un proyecto con falta de consistencia, un proyecto que no generaba los argumentos suficientes ni a través de las estadísticas ni a través de los fundamentos concretos ni a través del aval de aquellos organismos que uno entendía y entiende —como bien decía Gaitán— que necesitábamos la opinión oficial del Ministerio de Seguridad.

Vimos que el proyecto siguió avanzando, se fueron tomando algunos aportes, principalmente como lo que hace a la referencia de la denominación de «armas menos letales», reemplazando lo que estaba originariamente, que decía: «armas no letales»; más allá que el autor del proyecto hoy volvió a hablar de armas no letales en su exposición, y no de armas menos letales.

También, el resto de los preopinantes, quedó claro: algunos hablaban de fundamentos de seguridad, otros hablaban de fundamentos de adecuar a la Policía para protegerla, pero en el proyecto no se habla de a qué policía o a qué cantidad de policías va a abarcar la utilización de

estas armas menos letales, no se habla de presupuesto (algo que me llama la atención), por lo menos, nunca se mencionó en el transcurso del trabajo que se realizó en la Comisión G ni tampoco —entiendo— se habló en la comisión pertinente en cuanto a presupuesto, que es la Comisión B.

Llama mucho la atención diferentes aspectos del proyecto.

Por ejemplo, habla, el artículo 12: «La autoridad de aplicación de esta ley es el Ministerio de Seguridad o el organismo que lo reemplace». Un ministerio de Seguridad que, insisto con esto, nunca respondió los pedidos de informe para que dé su opinión con respecto a si eran necesarias estas armas menos letales o no.

Un ministro de Seguridad que, hace algunos días, en un matutino dijo bien clarito (nunca respondió a los pedidos de informe de los diputados), y hoy dijo por radio: «veremos cómo avanzar este tema, pero no es algo que esté en agenda inmediata».

Entendemos que no está dentro del presupuesto que fue enviado para que analicemos, el 2025.

No veo sanciones; ni siquiera veo, en caso de establecer las sanciones el Ministerio de Seguridad, la autoridad de aplicación, ni siquiera menciona eso. O sea, no está expresado en este proyecto de ley, que en caso de haber sanciones, las tiene que determinar —por el mal uso de estas armas—, las tiene que establecer el organismo de aplicación.

Todas, cuestiones que cada vez que nos ponemos a trabajar sobre un proyecto de ley nos dicen que es palabra santa: si no está en la sanción, si no está el presupuesto, no puede avanzar en esta Legislatura.

La verdad, lejos de mejorar mi imagen con respecto a este proyecto —desde el momento en que lo empezamos a trabajar en la comisión—, ha ido empeorando en el avance del mismo; veo que es un proyecto agarrado de los pelos. Es un proyecto que, simplemente, lo único que está haciendo es: se autorizan armas menos letales, que no está a la vista de este Gobierno —a través de su Ministerio de Seguridad—, por lo pronto, adquirirlas.

«Artículo 13 El Poder Ejecutivo debe reglamentar esta ley antes de comprar el armamento». Y, bueno, capaz que pasa toda la vida y no las vamos a comprar.

Así de simple; o sea, así de vago —entre comillas— está este proyecto de falta de carencia, de sustento y de argumentos que, realmente, a lo largo de todo su tratamiento y debate, nos hubiese convencido, realmente, de la importancia de estas armas menos letales, que coincido con la diputada Gaitán, no es que estamos en contra de mayor armamento para la Policía, no es que estamos en contra de mayores dispositivos que hagan a la seguridad, tanto de la ciudadanía como también de la integridad física de los uniformados.

El que sí tuvo argumentos claros y concretos fue el Comité Provincial de la Prevención contra la Trata, que nadie, nadie los contraargumentó, nadie, ni la Policía ni el Ministerio de Seguridad ni el autor del proyecto.

Dijo el comité:

Se observa ausencia de diagnóstico, del cual se desprende la oportunidad de este proyecto. No se definen criterios objetivos basados en datos, estadísticas, informes. Asimismo, se destaca la ausencia de una propuesta clara de política pública en seguridad ciudadana, donde se inserten los objetivos de este proyecto.

Informe presentado el 29 de mayo pasado, sin tener la oportunidad de ser invitado a poder debatir sobre este proyecto.

Con todo esto, me sostengo en lo que dije en el primer momento que lo empezamos a trabajar en la comisión: no voy a acompañar este proyecto, entiendo que no es un proyecto del oficialismo, del Gobierno de la provincia —por todo lo expuesto anteriormente—, con lo cual adelanto mi voto negativo a este proyecto de ley.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Estamos, una vez más, frente a decisiones de un Gobierno provincial que dice que el rumbo es para un lado y a los meses manda un proyecto para modificar lo que había decidido en su momento.

De hecho, a continuación vamos a tratar un proyecto de ley que le había quitado a usted, presidenta, la coparticipación (el 1,5 %) y ahora se lo devuelven en menos de un año.

Bueno, de eso se trata: en menos de un año, seguramente, esta ley que se va a aprobar, que es totalmente amplia, desdibujada, poco clara, va a tener modificaciones, porque así es como hoy se está trabajando en esta Legislatura, sin datos, con decisiones a las apuradas, sin tener en cuenta a los involucrados como, por ejemplo, el informe que envió la APDH, lo que explicitó cuando estuvo en la comisión; el informe del comité; no vino el Comité contra la Trata, de eso se trata.

Tampoco se tuvieron en cuenta los datos de Amnistía Internacional, que demuestran —y lo explicó también la compañera Gaitán— que el 90 % de los casos que usan este tipo de armas era hacia personas que no estaban armadas.

La verdad es que sorprende cómo se avanza sobre decisiones sin un diagnóstico claro, porque si el problema es la inseguridad, no se va a resolver dándole estas armas letales a la Policía. Tampoco se resolvió con las cámaras que implementaron —y que están instalando—, que solo sirven para hacer multas, porque el 90 % de las cámaras que hoy están en la ciudad de Neuquén no funciona, por ejemplo. Tampoco con el endeudamiento (en dólares) de cincuenta millones de dólares para la emergencia en inseguridad que se planteaba en las penitenciarías, lo mismo.

O sea, están planteando soluciones que no van en la dirección correcta, desde nuestra humilde opinión.

Acá nadie nace delincuente ni elige serlo. Lamentablemente, lamentablemente, hay un nivel de violencia simbólica cuando se dice eso, que a mí me sorprende y me deja, realmente, perpleja.

Porque el problema no es dotar de armas, el problema es que no se está atendiendo a la gran cantidad de jóvenes que no terminan el secundario, que están en situación de adicciones severas.

Hoy, los hospitales y los centros de salud no tienen los equipos, los profesionales para poder atender la gran cantidad de jóvenes que están en situación de adicciones. Hoy no existe eso. Hubo un reclamo, hace unas semanas, de los hospitales, de los profesionales de salud mental, que no tienen las herramientas, los equipamientos y la formación que necesitan.

La gran cantidad de jóvenes que no están pudiendo tener oportunidades de futuro, laborales.

Es por otro lado la solución, no es de esta manera.

Una vez más, nos vamos a encontrar en pocos meses modificando esta ley, porque se sale así, a la ligera, sin planificar, sin pensar, porque solo se piensa en hacer humo, en hacer márquetin.

No va a ser la sensación lo que va a resolver el problema de la inseguridad, va a ser dar oportunidad, va a ser atender a todas las situaciones de vulnerabilidad, de la gran cantidad de pibes que hoy, a los 13 años, están consumiendo y en sus familias, muchos, tienen situaciones de violencia extrema, con padres también adictos, con pibes que no están yendo a las escuelas.

Es por otro lado, no es por acá por donde están yendo.

De esta manera, lo único que hacen es subirse a la ola de Milei, de violencia y de represión a los reclamos, porque esto va a generar: más violencia.

Tener a los policías con las

Taser en estas condiciones, no va a resolverlo. El policía y las personas de la Policía provincial que vinieron a exponer sobre las armas, dijeron que hace falta una conciencia situacional. Eso no se resuelve con enseñarles a manejar las Taser. Es con más preparación y más capacitación a la Policía, es con madurez, es con atender ese reclamo. Cuando van a reclamar condiciones laborales, es porque hay que resolver la condición laboral, no es que hay que reprimir.

Por eso, yo creo, sinceramente, que lo único que van a lograr es hacer de la provincia un escenario de represión y violencia como la que se está llevando adelante en el Congreso de la Nación a partir de las decisiones políticas de la ministra de «inseguridad», Patricia Bullrich.

No quiero eso para mi provincia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Había anotado prolijamente todos los aportes, inquietudes y críticas al proyecto, pero el diputado Domínguez me llevó la hoja; así que voy a tratar de recordar algunas cuestiones. [Risas. El diputado Domínguez le acerca sus apuntes].

En primer lugar, quiero agradecer la visión del diputado Martínez en hacer foco en situaciones que yo, obviamente, atiendo y que me parecen muy pertinentes, y en aclarar que en oportunidad de fundamentar el proyecto, hablé de que no tenía pretensiones este proyecto de arreglar la seguridad. Tiene la pretensión de mejorar las condiciones de detención de una persona que representa una amenaza o una agresión.

Con respecto al por qué la ley. Yo entiendo que la ley es necesaria porque el artículo 2.°, el artículo 3.°, el artículo 4.°, el artículo 5.°, el artículo 6.°, el artículo 7.°, el artículo 8.°, el artículo 9.°, lo que plantean son regulaciones a la utilización de estas armas o dispositivos. Es decir, si la Policía comprara sin la ley, no tendría estas limitaciones que el poder político tiene facultades para reglamentar.

Aquellas personas que dicen que este proyecto es muy amplio y de pronto se preguntan si una mujer embarazada puede ser impactada con este armamento; a mí me hubiera gustado que realizaran los aportes pertinentes y hubiéramos incorporado el kit de Evatest en alguno de los artículos para ver si esa mujer que está cometiendo un delito, está embarazada o no. Y podríamos reglamentar si está embarazada de dos días, de cinco días, de treinta días. Está cometiendo un delito y hay que detenerla, que es una cuestión muy particular porque nadie se pregunta. Es decir, acá se habla de adicciones.

Las personas que son adictas y están cometiendo un delito, ¿tienen que ser detenidas o no? Ahora, si tienen que ser detenidas, ¿tienen que ser objeto de disparo de arma de 9 mm? Porque la pregunta es esa y es una pregunta lógica. Se desgarran las vestiduras por esa persona adicta que está cometiendo un delito. ¿La detenemos o no? Y si la detenemos, ¿la detenemos con un arma 9 mm? Porque acá los que no votan este proyecto, lo que están queriendo es que la única arma reglamentaria que tenga un policía, sea un arma que mata. Después del día, a lo largo del día, todos aquellos que se rasgan las vestiduras por los derechos humanos, lo único que quieren, es que la Policía tenga arma 9 mm y que mate.

Este proyecto va en contra de esa lógica.

Hay alguien que pregunta: ¿dónde están las sanciones? Hermano, en el Código Penal están las sanciones.

Hay algo que se llama Código Penal en la Argentina porque alguien que le dispara a una persona fuera de toda justificación, puede y debe ser sancionada con algo que alguna vez estudiamos en algún lado, que se llama Código Penal.

Entonces no hace falta ponerlo acá, como tampoco hacen falta las condiciones en la cual la Policía tiene que utilizar el arma. ¿Dónde está escrito cuáles son las situaciones que debe contemplar un policía para utilizar un arma 9 mm? ¿Está escrito en algún lado? Sí, en la Ley 2081,

dice en dos incisos, que es cuando el policía se siente amenazado o está delante de alguien que amenaza a otro. Es lo mismo que se replica acá. Si vale por un arma de fuego, vale para un arma menos letal, ¿verdad?

Entonces, yo creo que este proyecto, donde algunos dicen cuál es la pertinencia, ¿cuál es la pertinencia para que cien países del mundo tengan este tipo de armamento? Cuando se habla de las condiciones sociales, ¿las condiciones sociales en Suiza son malas?, ¿en Finlandia?, ¿en Noruega?, ¿en Alemania?, ¿en Dinamarca, son malas? Todos esos países tienen este tipo de armamento. Se dicen como si descubrieran el caso Watergate: ¿de qué armas estamos hablando? No sabemos porque el día de mañana la tecnología va a avanzar y va a sacar otro arma menos letal de las menos letales, y seguramente más económicas de las económicas que tenemos hoy. No sabemos.

Entonces, me parece que estamos haciendo foco en situaciones que realmente no tienen ninguna necesidad de ser explicadas en una ley.

Yo, insisto, tengan claro lo que votan en contra, que lo único... si ganaran esta votación los que votan en contra, lo único que le van a tirar a los chicos adictos que están cometiendo un ilícito, es con una 9 mm. Los que votan en contra y si ganan esta elección, van a condenar a que esa sea la réplica.

Entonces, no den vuelta las situaciones.

El delito no es una condición social; muchos políticos cometieron delitos, muchos políticos cometieron delitos y son condenados y fueron condenados, ¿qué, también, había un problema de condición social ahí?

Entonces, acá hay que plantearse con claridad situaciones. Se va a disparar contra personas desarmadas. Sí, puede ocurrir. En Mendoza hace unos meses dispararon contra una persona, con una Taser, que se quería suicidar y le salvaron la vida. Y ocurrió, ¿verdad?

Por ejemplo, Chano, el líder de Tan Biónica, casi muere ¿por qué? Porque en una situación de alteración, esgrimió un arma blanca contra un policía y el policía disparó su arma 9 mm. Quieren eso, casi pierde la vida sin sentido.

Un policía de la Federal perdió la vida en la Avenida Libertador, lo vimos todos, cuando una persona alineada le clavó su cuchillo porque dicen que no hay estadísticas. Sí, hay estadísticas. En menos de siete metros, una persona que tiene un arma blanca le gana a un policía que tiene el arma en la cartuchera. Eso hay una estadística, ¡eh!

Entonces, el policía siempre tiene que mantener los siete metros. Este policía no quiso dispararle, la persona lo acuchilló y, finalmente, el policía disparó. Murieron los dos. La persona que agredió no era un criminal, era una persona con sus facultades mentales alteradas, y el policía no tenía por qué morir.

Entonces, las armas menos letales sirven para estas situaciones. Tampoco se hagan fantasías.

Darío Martínez lo explicó muy bien, la Taser es un arma de precisión. Imagínese 5000 tipos corriendo hacia mí y uno disparando con una Taser. ¿Qué hacen los otros 4999? Le morfan el hígado.

No sirven estos armamentos dispositivos para disuadir una situación así.

Entonces —con esto termino—, yo agradezco, más allá del resultado de la votación, agradezco a todos los diputados que lo acompañaron en las tres comisiones. Esto tiene despacho favorable de tres comisiones, que entendieron que esta es una herramienta más que se le otorga a la Policía porque se le tiene confianza a la Policía de la provincia del Neuquén, como Kicillof se la dio a la bonaerense en la provincia de Buenos Aires. Como el gobernador peronista de Córdoba se la dio a la Policía de Córdoba; como el gobernador radical de Mendoza se la dio a la Policía de Mendoza o como jefe de Gobierno del PRO se la dio a la Policía de CABA.

Acá, todos los partidos políticos que tienen responsabilidad de Gobierno le dieron esa confianza a esa Policía.

Muchísimas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [Así se hace].

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto del orden del día.

Al mencionarse el punto 6 (Expte. E-44/24, Proy. 17 206 y ag. Cde 1), dice la:

12

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. RUIZ (presidenta). —La diputada Rucci, tiene la palabra.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la aprobación de la Cámara para que podamos adelantar el punto 7 porque están los alumnos del Colegio Auroras del Sur desde esta mañana esperándonos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Hay que ponerlo a consideración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el pedido de la diputada Rucci, de pasar al punto 7.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Señora presidente, es para mocionar si podemos hacer un cuarto intermedio para almorzar. Me parece que es hora, luego del punto que acabamos de aprobar adelantar, si luego podemos hacer un breve corto intermedio para comer algo.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perdón, señora presidenta.

Solo íbamos a tratar dos puntos más, el próximo que, bueno, ahora paso a otro punto, y el del Consejo de la Magistratura, así después, si los señores diputados y diputadas lo consideraban pertinentes, sí pasar a cuarto intermedio, pero tratar esos dos puntos sin perjuicio de que ahora serían tres puntos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, sí, está muy bien, está muy bien, está muy bien.

Sí, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Sumando.

Tengo a los chicos del evento La Encendida, que es el punto 28; también me gustaría hacer la moción de poder adelantar ese punto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Antes o después del cuarto intermedio?

Sra. RIOS. —Antes.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Entonces quedaría este punto que va a pasar a votación, solicitado por la diputada Rucci; el otro solicitado por la diputada Rios, y después nos quedaría el tratamiento de la ley, que les comento que es el del Fondo Estabilizador. Y luego, quedaría el del pliego del Consejo de la Magistratura, sin perjuicio de lo que va a manifestar el diputado Domínguez.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, bueno. [Dialogan].

Entonces a ver, nos ordenamos.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Hola, hola.

Gracias.

Yo no voy a pedir cuarto intermedio. Hay que poner a votación los cuartos intermedios. Hay una consideración de un punto de la diputada Daniela Rucci, que se votó; hay una consideración de la diputada Rios que se tiene que votar. Bueno, y el almuerzo o la comida de los diputados, se fueron levantando y fueron comiendo y viniendo a la banca durante la sesión. O sea, hay ya un montón de diputados que fueron a comer, volvieron y habíamos decidido entre la mayoría de los que estábamos acá. Y la que lo había pedido se fue [risas], no está acá. [Se refiere a la diputada Buchiniz Zaniuk que esta parada cerca de la banca del diputado Domínguez]. Bueno, gracias. Pero igual hay que poner a votación cada una de las cosas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, si vamos a ordenarnos.

Entonces ponemos a consideración el pedido de la diputada Rios de pasar al punto 28.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Ponemos a consideración el pedido... ¡oh!, se me fue la diputada Parrilli...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Ya está. Eso ya estaba, ya está.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, entonces este...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Continuamos con el punto 6.

13

VOTO JOVEN: TU VOZ, TU FUTURO (Expte. D-844/24, Proy. 17 261)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo «Voto Joven: Tu voz, tu futuro» del Colegio Auroras del Sur de Rincón de los Sauces, cuyo objetivo es fomentar la participación política activa y el desarrollo de competencias cívicas en los jóvenes, mediante la simulación de procesos electorales y la implementación de propuestas en la comunidad escolar.

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sr. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades.

Tiene la palabra la diputada Rucci.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

En principio, quiero agradecerle a usted, vicegobernadora, y a todo su equipo, al personal de esta Honorable Legislatura por recibir a los estudiantes, a los directivos y a la comunidad educativa del Colegio Auroras del Sur, de Rincón de los Sauces, que vinieron a visitarnos y a presenciar esta sesión.

En esta ocasión, les pido a mis compañeros legisladores que puedan acompañar la aprobación de este proyecto de declaración, que como bien lo detallaba Isabel, se trata de un programa que incentiva la participación ciudadana, el interés por los procesos políticos en los jóvenes. Como usted lo puedo ver, realmente, este es un trabajo conjunto de toda la comunidad educativa de esta institución, que tiene que ver con las familias, con los alumnos, con los docentes y que podemos, hoy, a fin de año ver que, concretamente, en nuestros jóvenes marcará y dejará una huella en su futuro, al futuro de toda la comunidad y de toda nuestra sociedad, no solo en Rincón de los Sauces, sino, seguramente, en toda nuestra provincia. Realmente creo y tengo fe que estos van a ser futuros jóvenes dirigentes que se van a ocupar de, en vez de otorgar armas, como se está haciendo hoy en esta Legislatura, otorgar derechos.

Así que ese es mi objetivo y espero que así sea y confío en que así será. Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión. Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proyecto educativo «Voto Joven: Tu voz, tu futuro» del Colegio Auroras del Sur de Rincón de los Sauces, cuyo objetivo es fomentar la participación política activa y el desarrollo de competencias cívicas en los jóvenes, mediante la simulación de procesos electorales y la implementación de propuestas en la comunidad escolar.

Artículo 2.º Comuníquese al Colegio Auroras del Sur de Rincón de los Sauces.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.° y 2.°.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3945. [*Aplausos*]. ¡Felicitaciones!

14

EVENTO LA ENCENDIDA (Expte. D-821/24, Proy. 17 236)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento La Encendida, organizado por la peña folclórica del mismo nombre, que se realizará el 16 de noviembre de 2024 en el predio de la Expo de la ciudad de Plottier

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sr. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Primero, agradecerle a todo el frente de Neuquinizate que me acompañó en este proyecto de declaración y también a los chicos de La Encendida que están desde tempranito esperando su proyecto.

La verdad es que Matías Zenteno ha hecho un gran trabajo, lleva dos años organizando estas peñas en distintos puntos del Alto Valle, pero en esta oportunidad la vamos a realizar en nuestro predio, vicegobernadora, así que muy contenta por eso.

Contaremos con la participación de distintos artistas folclóricos como, por ejemplo, La Callejera, Juan Abregú, Ariel «Chaco» Andrada; también invitaremos a artistas locales como Matías Rivas, que es un músico y compositor neuquino de nuestra ciudad, que tiene una gran trayectoria artística y ha dejado y deja una huella significativa. Estarán también participando del evento los chicos del grupo Amancay que hace un ratito, con Federico, todo el equipo y nuestro bloque, lo declaramos de interés legislativo, así que muy contenta también de que participen.

Para mí es un orgullo porque no solo mantenemos viva nuestra historia y nuestra herencia, sino que, también, a través de estos eventos encendemos la pasión de las nuevas generaciones reconociendo el aporte, la preservación y la promoción al patrimonio cultural folclórico de nuestra región y su relevancia como punto de encuentro para las comunidades locales.

Así que, bueno, pedirles a mis compañeros diputados que me acompañen porque, realmente, en el corazón de nuestra cultura los artistas folclóricos somos guardianes de la tradición y la voz de nuestra historia.

Eso, señora presidenta.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuguén DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el evento La Encendida, organizado por la peña folclórica del mismo nombre, que se realizará el 16 de noviembre del 2024 en el predio de la Expo de la ciudad de Plottier.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese a la Municipalidad de Plottier, al señor Matías Javier Zenteno y a los organizadores del evento.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.° y 2.°.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3946. [*Aplausos*]. Siguiente punto del orden del día.

15

GIRO A COMISIONES DEL EXPTE. E-44/24, PROY. 17 206 y AG. CDE. 1

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se deroga el artículo 3.°, y el inciso a del artículo 4.° de la Ley 3391, de creación del Fondo de Estabilización de Presupuestos del Neuquén — FEPN— y se modifica el artículo 10.° de la Ley 3418, del Plan Provincial Redistribuir Oportunidades.

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Esta es una ley simple, que tiene un doble impacto porque, por un lado, se deroga el artículo 3.° de la Ley 3391, de creación del Fondo de Estabilización de Presupuestos del Neuquén, y lo que es algo para festejar: que volvamos a tener, en esta Legislatura, ese 1,5 % de coparticipación, que, en otra composición legislativa, se había destinado a este Fondo de Estabilización de Presupuestos. Creo que es una buena noticia porque hace a la autarquía presupuestaria de esta Legislatura que pueda discutir los gastos y los presupuestos, justamente, del presupuesto que tiene, que es algo que se va a dar la semana que viene, seguramente, en comisiones cuando abordemos los distintos presupuestos.

La segunda parte tiene que ver con la modificación del artículo 10.° de la Ley 3418, que es la que estableció el régimen de fondo de las Becas Gregorio Álvarez, donde la participación de la Legislatura estaba incluida y ahora se modifica y se elimina la obligatoriedad del aporte de la Legislatura de ese fondo y se deja con un tope del 3,5 %, que la Legislatura puede aportar; no está obligada a hacerlo.

Con lo cual, creo que es simple. Creo que esta ley es importante para la Legislatura, que creo que tenemos que acompañarla. Es un presupuesto del tratamiento, justamente, del

presupuesto legislativo, por eso planteamos la necesidad de tratarla sobre tablas porque el presupuesto ya tiene contemplado ese porcentaje de coparticipación.

Las únicas dos cuestiones que quisiera aclarar o, por lo menos dar mi opinión en algún punto, en primer lugar, en cuanto a las becas, yo creo que está muy bien que no sea obligatorio el aporte de la Legislatura porque necesitamos tener una previsión de qué es lo que podemos eventualmente aportar. Sí, creo que tendríamos que discutir eventualmente, presidenta, desde mi punto de vista, yo creo que sería sano que la Legislatura haga un aporte, se puede discutir, obviamente, en qué porcentaje y demás, pero creo que es un plan importante que está siendo histórico y que la Legislatura no se tendría que quedar afuera. Insisto, de acuerdo a las posibilidades que tengamos, a las reservas que eventualmente se hagan, es bueno que no sea obligatorio, pero creo que es sano para la Legislatura seguir aportando a ese fondo porque, insisto, es algo histórico, creo que le está dando oportunidades a más de veinte mil jóvenes en nuestra provincia y está bueno que la Legislatura participe de alguna forma.

Y después una aclaración a tener en cuenta, dentro de las buenas noticias —y cortando un poco con tanta dulzura, como decía la propaganda—, ¿cuál es el aspecto a discutir de la devolución del 1,5 %? Que junto con la devolución del 1,5 % lo que nos va a dejar de aplicar también, es la cláusula de gatillo automática para que el Tesoro fondee al presupuesto legislativo en caso de que en algún momento así lo requiramos. Si bien hay una mención en la Ley de Autarquía, pero sería el lado b, diríamos, de la devolución del 1,5 %. Entonces, creo que en ese punto tenemos que discutir en esta Cámara, por supuesto, con Presidencia también para ponernos de acuerdo en determinados temas, sobre todo, y esto es en lo que creo que tendríamos que avanzar, no lo he podido hablar con usted, presidenta, pero creo que sería bueno tener alguna noción de por dónde va a ir la paritaria con el sindicato al momento del tratamiento del presupuesto, porque más allá de la pauta salarial, también el sindicato ha presentado —creo que hoy o en el día de ayer, no recuerdo bien— un proyecto de ley para modificar la Ley de Remuneraciones que también tenemos que ver si esta Cámara la va a tratar, en qué condiciones, cuál es la proyección, si integra o no la paritaria. Nada, cuestiones que creo que tenemos que tenerlas claras para no equivocarnos cuando aprobemos el presupuesto porque, insisto, la cuestión de perder la cláusula gatillo nos impone una obligación mucho mayor a nosotros a la hora de analizar los gastos corrientes a lo largo del año, con una particularidad, que hay muchos diputados y diputadas que tenemos alguna duda respecto de la proyección inflacionaria del Gobierno nacional en dieciocho puntos, que nos encantaría que sea así, pero hay que ver si efectivamente lo es.

Y, en segundo lugar, cuál va a ser la curva de la coparticipación, porque si uno la analiza, en los últimos años viene muy planchada, entonces, nada, creo que tenemos que tener algunos cuidados y que sería bueno tratarlos en conjunto.

Nada más, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Sí, presidenta. Gracias.

Bueno, omitiendo la forma en la que se presentó el debate, pero entendiendo también la urgencia, sobre todo planteada por los trabajadores y trabajadoras de la Casa, y que fuimos de los pocos —no recuerdo ahora, sino los únicos, tal vez, no quiero meter la pata— que en el momento en el que se discutió esta incautación, podríamos decir, de fondo, nos opusimos, nos opusimos y dijimos que no correspondía, y que no correspondía tampoco que esos fondos fueran vinculados a un área, en este caso, como está planteada en las becas Gregorio Álvarez, que debería depender del área de educación; sin embargo están dentro de la órbita del Ministerio de Jefatura de Gabinete. Entonces, nosotros planteamos observaciones, y en aquel momento lo advertimos. Disculpen [el diputado tose]. Hace poco tuvimos un conflicto acá donde los trabajadores y las trabajadoras de la Casa manifestaron que había reclamos que no se estaban dando por

satisfactorios. Parte del problema era esto, de que había un déficit o que no había los recursos posibles.

15.2

Solicitud de abstención (art. 201 del RI)

Sr. BLANCO. —Nosotros, presidenta, no lo voy a hacer muy extenso.

En mi caso particular —y creo que lo vamos a compartir con la diputada Suppicich—, voy a solicitar la abstención. Y quiero explicar muy brevemente por qué: por un lado, estuvimos en contra de esa quita, en su momento manifestamos nuestra posición. Por otro lado, entendemos que esto puede ser algo que en el marco de las discusiones que están abiertas o que se tienen que resolver —por esto último que decía el diputado Lepore con respecto al reclamo o a la demanda que tengan los trabajadores y las trabajadoras—, entendemos que hay una mirada puesta ahí, una expectativa. Pero nosotros queremos ser claros y fraternales, como siempre hemos sido leales a los trabajadores de esta Casa, de que nosotros no confiamos en que eso sea directamente algo que garantice para los propios trabajadores y las trabajadoras esos reclamos que están planteados. ¿Qué quiero decir con esto? Que son fondos que después, obviamente, quedan a disposición de la administración, de la Presidencia y de esta Casa y que no necesariamente están puestos en este proyecto y en este reintegro que vayan a ir direccionados a dar cumplimiento a esos reclamos que vienen sosteniendo los trabajadores y las trabajadoras.

Por eso solicitamos la abstención, para tratar de, para tratar no, para ser consecuentes, porque nosotros nos opusimos en su momento a que se quite, cualquiera podría decir: bueno, pero lo están devolviendo. Bueno, sí, pero no está direccionado ni está planteado específica y estrictamente en que eso se traduzca en los reclamos y las demandas que tienen los trabajadores de esta Casa, del cual no vamos a dudar nunca de siempre estar de ese lado.

Nos parece importante mantener esta posición, y solicitamos la posibilidad de abstenernos, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Yo no comparto el tratamiento sobre tablas, por eso hoy no lo voté.

Lo expliqué, creo que esto es un mal antecedente; primero, votar una ley sobre tablas. El último antecedente que tenemos fue la creación del ministerio, nos apuramos, tratamos sobre tablas, todavía no se ha anunciado el nuevo ministro; nos apuramos. No sé por qué tratamos estas cuestiones sobre tablas.

En este caso, tampoco entiendo la justificación, porque el presupuesto ya está armado y presentado. Con lo cual tampoco justifico una corrección o que sea necesaria esta ley para presentar el presupuesto, cosa que ya está presentado con los indicadores. Sí, creo que la herramienta y la decisión son sana y corresponde, y felicito que así sea. También hay una gran demostración de la mala planificación de quienes gobiernan, ¿no? Estaba leyendo, y les recomiendo el ejercicio al resto de los diputados, lean los argumentos y los fundamentos que utilizaron los diputados, muchos de esos hoy funcionarios, ministros, las cosas que decían de por qué era necesario esto y hoy pareciera que, bueno. Es obvio que hay una planificación mala y pasan estas cosas, y ya estoy hablando del fondo, no de la forma de tratar.

Creo que es saludable devolver lo que nunca se debería haber modificado. Creo que son malos haciendo los cálculos, en ese momento lo hicieron mal y hoy se dan cuenta y tratan de corregirlo con una ley. Pero leer los fundamentos, los diálogos, los textos, el diario de sesiones de ese día. Y también va mi reivindicación a los diputados que en ese momento se opusieron y que

hoy van a votar a favor. Muchachos, tenían razón; muchachos y muchachas, tenían razón lo que decían en ese momento.

Hoy voy a acompañar la votación del proyecto. Me hubiese gustado que no sea sobre tablas, me hubiese gustado que vaya a la comisión como corresponde, pero la mayoría adoptó y decidió tratar esto sobre tablas aunque afecte partida presupuestaria. Y cuando la mayoría vota y le da tratamiento, yo tengo que estar acá sosteniendo mi posicionamiento, una definición bien clara y concreta. Creo que es un pésimo antecedente la manera de legislar este tipo de leyes, pero es una gran noticia devolver o corregir algo que nunca se debería haber hecho.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, como lo había manifestado el diputado Blanco, hay un pedido de abstención de los dos bloques.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Algunos conceptos. El año pasado, cuando hablábamos con algunos comerciantes y empresarios, uno le decía: «endéudense». Endéudense, ¿por qué?, porque la tasa que uno le pagaba al banco era del 60 % anual y la inflación era del 200 %, entonces había que endeudarse. Ahora, si vienen con la misma consulta hoy, uno le diría: «no, vendé los dólares acovachados que tenés y no te endeudes, porque hoy la tasa que vas a pagar en el banco es superior a la inflación, entonces, si haces eso te vas a fundir. Lo que tenés que hacer es desprenderte de ese activo que hoy cada vez vale menos». Entonces uno dice: ¿Pero qué, cambiamos de opinión? No, cambió la música. Esto es como en el boliche, cuando te cambian la música, vos tenés que cambiar de paso. Si seguís con el mismo paso vas a quedar un poco descolocado. Y esto pasa en la Argentina.

Y yo me imagino un gobernador que gana una elección, que tiene que asumir, que tiene que asumir con un presidente que dice: «yo no tengo plata, no voy a financiar absolutamente más nada, me olvido de la obra pública. Yo voy a ajustar la macroeconomía y no me importa más nada en la vida», y la verdad que si ajusta la macroeconomía y no hace más nada en la vida va a hacer un gran aporte a toda la vida de los argentinos. Quizá, después, vengan otros presidentes que atiendan otras situaciones, pero arreglar la macroeconomía destruida por tantos años la verdad que es un aporte.

Entonces, hay que entender que ese gobernador tuvo que ser muy conservador en cuanto a las cuentas públicas y empezar a poner restricciones para ver cómo amanecía este año. Y pidió una autorización de endeudamiento y pateó plazos de vencimiento para más adelante. Es decir, despejó el presupuesto y las angustias financieras de este año. Y hoy puede prever otra situación, ya tiene un año de relación con el presidente, ya visualiza cuáles son los objetivos del Gobierno nacional y ya está plenamente consciente de cuáles son las posibilidades de la provincia. Entonces, claramente tiene que cambiar el paso porque la música cambió.

Con respecto a los presupuestos, este es el primer presupuesto que a mí me toca ver a nivel provincial. ¿Qué es lo que me gustaría a mí, principalmente como integrante de este Cuerpo? Entender que acá los fondos son de los contribuyentes, no es de la Legislatura, no es de la Administración central, no es del Poder Judicial. Son fondos de tipos que lo que hacen es vivir y en el hecho de vivir pagan impuestos y nosotros somos los que cobramos los impuestos, y tenemos que honrar esos impuestos haciendo que esos impuestos y esos dineros se manejen de la manera más eficiente posible y mejorar la calidad de vida con políticas públicas que se financian con esos impuestos.

En conclusión, a mí me gustaría que los tres Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) tengan presupuestos equilibrados, es decir, lo que no puede ocurrir es que los Poderes del Estado tengan presupuestos deficitarios. Y uno viene de la contabilidad privada y muchas veces los contadores nos comemos esa visión que tienen de nosotros de grandes dibujantes, pero la verdad que la imaginación que tiene la contabilidad pública es fenomenal, es fenomenal [risas], porque en la misma oración se habla de superávit, de necesidad de tomar endeudamiento y de hacer un plazo fijo, y uno queda mareado diciendo: ¿Cómo puede ocurrir esto? Bueno, pero ocurre.

Creo que esos serían los tres ejes centrales de nuestra discusión: un Poder Ejecutivo que tenga un presupuesto equilibrado; un Poder Legislativo que tenga un presupuesto equilibrado y un Judicial que tenga un presupuesto equilibrado.

Yo, a veces, no sé si lo leí mal, estoy estudiándolo, pero me da la sensación de que el Poder Judicial recauda la mitad de los sueldos que paga, a grandes rasgos vi eso. Digamos, imagínense nosotros con un kiosco que cobremos y recaudemos la mitad de lo que tenemos que pagar en sueldos. Es decir, nos fundimos, no duramos dos meses.

Sr. VARIOS DIPUTADOS. —Hay que cerrarlo.

Sr. BERMÚDEZ. —No, hay que cerrarlo no, hay que preguntarles: «¿che, cómo sigue esto?». Primero, habría que preguntarles: «¿che, por qué se dio esto?», y segundo, preguntarles cómo sigue esto, porque la vida de los argentinos tiene que ser sin inflación y para que no haya inflación, los presupuestos tienen que estar equilibrados. Ya no va a estar, ¡gracias a Dios!, un Gobierno nacional que le dé a la maquinita para que a ningún gobernador le falte.

Entonces, como eso no va a estar y gracias a Dios, ojalá que no esté nunca más en la República Argentina, cada uno se tiene que arreglar con lo que tiene y decirle localmente a los contribuyentes «che, ¿esto me alcanza, no me alcanza, te tengo que aumentar los impuestos o te tengo que bajar los impuestos?». Pero tiene que ser una discusión franca, no a 1200 km de distancia, ¡acá!, eso es el federalismo. El federalismo es que el intendente se junte con sus contribuyentes y les diga: «che, con esto que me estás pagando no puedo hacer asfalto»; el contribuyente le diga: «bueno, sacá todos los ñoquis que tenés». Bueno, saco todos los ñoquis, pero igual te tengo que aumentar los impuestos. Está la discusión lógica que se tiene que dar en cada una de las sociedades.

Ahora bien, para eso, es mi visión, por lo que también estuve analizando, que cada Poder se tiene que enfocar en cuáles son sus objetivos, y yo coincido con lo que se dijo anteriormente, ¿por qué la Legislatura tiene que pagar becas? No me parece que sea una función de la Legislatura pagar becas, como tampoco me da la sensación de que la Legislatura tenga que pagar plazas —y las pagó en gestiones anteriores—.

Entonces, hay situaciones en las cuales creo que hay que emprolijar los objetivos y en esa línea yo voy a acompañar todos los presupuestos que se planteen, y en esa línea voy a aprobar, por supuesto, los presupuestos, el de la Legislatura y el resto; pero yo creo que hay que darnos una discusión al respecto, ya no va a estar más Gobierno nacional que le dé a la maquinita, que cuide a los gobernadores desprolijos, que cuide a los intendentes desprolijos, eso no va a existir más. Así que todo el mundo tiene que ser muy ordenadito en sus cuentas, y eso merece una explicación y merece señalar un camino.

Así que, en esa visión está mi aporte y, obviamente, a disposición para aprobar esos presupuestos con esos lineamientos.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Bueno, presidenta.

Escuché muy atentamente al diputado Bermúdez, escuché las otras expresiones y creo, como pontifico permanentemente, que acá las cosas se arreglan con más diálogo, con

más humildad, con más debate, con más consenso, porque, por supuesto, puede ser inexperiencia —no lo creo—, pero fue muy traumático lo que pasó a fines de la gestión anterior. ¿Por qué? Y lo dije muchas veces y creo que no es malo decirlo, porque hubo un presupuesto consensuado a nivel de gobernadores que se iban y el que entraba; y eso fue muy bueno, permitió armonizar muchas cosas, pero ese diálogo no se dio en la Legislatura con el vicegobernador que se iba y con la vicegobernadora que entraba.

Yo lo expuse y acá se habla de que no tiene por qué la Legislatura dar becas. En este sentido, está la Versión Taquigráfica —incluso la tengo—, manifesté que por qué habiendo hecho un presupuesto consensuado a nivel provincial, no incorporaban la necesidad de las becas dentro de ese presupuesto y no sacando el 1,5 % a la Legislatura, pero también señalé otra cosa, que era una falla, que por supuesto que se está corrigiendo, el andar, más diálogo, más consenso, más debate, más miradas, ayudan a solucionar estos problemas, porque lo que pasó es que las becas que se proponían y que se propusieron, no iban al Ministerio de Educación, iban a la Jefatura de Gabinete y esto también era un error que a nosotros nos limitaba la posibilidad de acompañar o no una cosa.

Por eso yo no acepté y fui vehemente en esas condiciones, pero así como fui vehemente la vez anterior, soy vehemente ahora, cuando digo: «qué bueno que la reconsideración, qué bueno que el análisis, qué bueno que la nueva perspectiva, que los cambios que se vienen, que la provincia que uno avizora con gran potencialidad, también en el marco político, se haya dado esta posibilidad y hoy estemos acá recogiendo o recibiendo lo que no se tendría que haber ido, que era el 1,5 %.

Así que, yo creo que en lugar de ver las penurias que pasamos o las discusiones que tuvimos, hoy esto es un paso adelante, son muchos escalones que estamos subiendo y seguramente que se le va a dar muy buen uso en esta Legislatura provincial.

Esto es lo que tenía que decir, si me lo guardaba no era consecuente con lo que yo siempre pienso y creo que acá no estoy ni hiriendo ni diciendo cosas que ofendan absolutamente a nadie; al contrario, estoy diciendo que la discusión, que el diálogo, que la mirada, reconstituyó algo que no se había hecho de la mejor manera.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidente.

Bueno, un poco lo han dicho los diputados que me precedieron en la palabra, celebro la restitución del 1,5 % al presupuesto de la Legislatura.

También, me parece bien algo que nosotros creamos e instauramos y lo teníamos muy en nuestros presupuestos cuando estuvimos a cargo del Gobierno municipal, que eran las creaciones de los fondos anticíclicos y de obras productivas. Me parece una buena herramienta, sobre todo para —justamente algunos de los diputados lo han dicho— aquellos desfasajes económicos cuanto muchas veces que nuestro país nos tiene acostumbrados, ¿no? Acá, en el artículo 2.º, se crea un fondo específico para atender aquellos desbalances que pueden llegar a haber en el presupuesto, que me parece bien, que me parecen bien porque esto habla bien de una buena administración de los recursos de todos los neuquinos.

Lo que sí quería proponer a esta Cámara, que el porcentaje del 0,75 % de este fondo anticíclico de estabilización presupuestaria, a los efectos legislativos, sea tomada en el 0,50 % y que me parece que puede cubrir perfectamente todos aquellos desbalances financieros que se puedan producir a lo largo del tiempo —que no lo sabemos todavía, pero puede suceder—. Así que, en ese sentido, estoy de acuerdo con la generalidad de la ley, lo único que propondría, la modificación del 0,75 % al 0,50 %.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Monzani se adelantó a..., lo que nosotros estamos, no es «nosotros», perdón; lo que se está proponiendo es, justamente —teniendo en cuenta tal vez las palabras de Blanco y de Marcelo Bermúdez—, crear un fondo —después, hay que ver si es un 0,1, un 0,2, un 0,3, un 0,5, un 0,7— para tener previsibilidad, para mitigar caídas en los ingresos corrientes, para poder asistir en situaciones de emergencia. Esto no significa que vos atas el presupuesto de la Legislatura a nada, sino lo que vos estás estableciendo es un fondo muy chico, mínimamente, para gastos de personal y mantenimiento de la Legislatura; no importa quién venga el día de mañana, y tener previsto en un fondo que... Vamos a hacer de cuenta, Monzani dijo un 0,5 %, ¿qué significa? Y 0,5 significa menos en el año, significa menos de un mes, tener previsibilidad de menos de un mes de los sueldos de los empleados, menos de un mes, mucho menos de un mes.

Hoy la Legislatura debe estar pagando en sueldo cercano a los dos mil ochocientos, dos mil novecientos millones de pesos por mes; dos mil setecientos, dos mil ochocientos. Y si se da un aumento del 18 %, vamos a estar hablando de que en diciembre va a ser cercano a los tres mil cuatrocientos millones; 18 %, para el 18 % nosotros necesitamos una inflación del 1,5 en enero, 1,5 en marzo, 1,5 en abril. Entonces vos en diciembre, si vos tenés una inflación del 1,5, vas a tener previsto que en diciembre el salario a los empleados legislativos va a ser de 3400 millones.

Hoy, con el presupuesto de la Legislatura se está hablando de que en personal se va a gastar 41 000 millones, pero que vamos a tener un ingreso de 55 000 millones por copa [coparticipación] nacional. La Legislatura —cuando hablaba Marcelo Bermúdez— depende de la copa nacional; si la Legislatura dependiera de la copa de los ingresos de la provincia, sería totalmente distinto. Ahora la copa nacional está congelada. Si vos llegas a tener una recesión económica, acá, se está hablando que para llegar a los 55 000 millones, el país va a crecer un 5 % en su PBI [Producto Interno Bruto], y que va a tener una inflación del 18.

Ahora vamos a hacer de cuenta que la inflación es del 30 %, no del 20, del 30. Si fuera del 30 %, la Legislatura tendría que prever en sueldos, nada más, 48 000 millones; estaríamos con un desfasaje de aproximadamente siete mil millones en el año, siete mil millones de pesos.

Entonces, lo que se está proponiendo es un fondo anticíclico para asistir en caso de emergencia, de caída de ingreso. Si es 0,5 %, son 2500 millones, cuando vos en diciembre vas a tener que pagar 3500, nada más, ese mes. ¿Qué significa esto? Significa que si vos generas un fondo anticíclico del 0,5, la Legislatura si invierte ese fondo en quince años —no en uno, en dos, en tres, en quince años— termina teniendo un presupuesto más de la Legislatura, ¿para qué? Para casos en los que vos puedes llegar a tener una pandemia, una epidemia en la que se te caigan los recursos, como se le cae al Poder Judicial; y tener previsto esto.

El año pasado se dejó un fondo en la Legislatura que era, justamente, un mes del sueldo de los empleados; entonces un mes no es plata, no es plata. Creo que un 0,5 tampoco significa dinero, pero sí significa establecer y darle seguridad al empleado legislativo, darle seguridad a la Legislatura, que mínimamente tiene un fondo, muy chico, por si se llega a caer, justamente, esta recaudación; que se puede llegar a caer o no, porque puede llegar a tener un superávit, y mejor así aún.

Entonces, fíjense en esto, hoy la Legislatura si recibiera 7,5 % del 6, con una copa, hoy, estarían, el 6 %, significa 3000 millones; el 7,5 %, estaríamos hablando de 3750 millones. Pero dentro de eso hay que prever el aguinaldo, que el aguinaldo son todos los meses, por lo menos, guardar en una cajita 300 millones más para poder pagar el aguinaldo en lo que es junio y lo que es diciembre, si no hubiera inflación.

Lo que se está proponiendo es prever, a través de un fondo anticíclico, para mitigar caídas de ingresos corrientes, para asistir en situaciones de emergencia, para cubrir gastos de personal y mantenimiento del Poder Legislativo. El único fin es: gastos de sueldo de personal y mantenimiento legislativo, por si sucede alguna emergencia el día de mañana. Después, todos los otros gastos están en libre disponibilidad. Y si se quiere hacer una plaza, que se haga; y si se

quiere entregar medallas, que se entreguen; y si se quiere entregar lo que se tenga que entregar —becas—, que se pueda hacer. Pero, mínimamente, la Legislatura, con un porcentaje mínimo, resguardar todos los años en un fondo anticíclico, para que el empleado tenga un resguardo y garantizar la autarquía financiera y la división de Poderes que se tiene que garantizar; que, hoy, el Poder Judicial no lo puede garantizar porque necesita cerca de ciento veintiséis mil millones o ciento sesenta mil millones.

Si, hoy, a la Legislatura no se le devolviera el 1,5 %; si, hoy, a la Legislatura no se le devolviera el 1,5 %, la Legislatura hubiera terminado en un déficit de, aproximadamente, diez mil millones de pesos, como se presentó el presupuesto, hoy, legislativo. Si no se estuviera el 1,5 %, se requeriría diez mil millones de pesos para afrontar un déficit legislativo.

Entonces eso no nos puede suceder, hay que pensar en futuro; pero no solo en la Legislatura, en el Poder Ejecutivo también se tiene que prever. Y en el presupuesto del Poder Ejecutivo también se tiene que prever estas cosas; tener un ítem donde se prevea casos de emergencia, que puede suceder, ¿dónde? En la parte de personal, que es donde más se lleva los recursos en un presupuesto, ya sea del Poder Ejecutivo, del Legislativo o del Judicial.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —No cuestiono que con el tiempo se puedan examinar y explorar algunas otras alquimias económicas o contables.

Yo participé activamente del Fondo Anticíclico que hizo el Gobierno provincial, que se aprobó en la Legislatura. Esto nos llevó más de cuatro meses, con grandes economistas, disertando acá, exponiendo los cuestionamientos y las condiciones en que debía darse, incluso, con uno de los economistas más importantes, como Alfonso Prat-Gay que colaboró en este sentido y elaboramos o, mejor dicho, elaboró él y yo lo propuse, que fue el fondo productivo y que se aprobó. Esto con una complejidad bárbara.

A pronto de correr el tiempo, ya tuvimos que andar pegando manotazos para todos lados para solucionar problemas del Poder Judicial, para solucionar otros problemas. Es decir que se hizo con las mejores intenciones y ahora prospera porque realmente la exportación y los ingresos por exportación son muy grandes, pero que, realmente, ni siquiera lo respetamos permanentemente desde los inicios de la implementación del Fondo de Estabilización.

Así que, yo lo que pido es ver cómo el diálogo nos propone el mejor presupuesto, pero cuando hablemos del fondo de estabilización, del fondo anticíclico para la Legislatura, lo veamos con el tiempo. No creo que sea este el momento de estar hablando de un fondo de estabilización Anticíclico y menos para gasto corriente.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Pedí la palabra porque hoy había dicho de acompañar, pero esto realmente es increíble; o sea, vuelvo a insistir, y un llamado de verdad: mandemos a la comisión esto. No podemos tratar de golpe un fondo anticíclico para emergencia, no sé cuáles. Va a ver un... ¿se va a caer la Legislatura?, ¿va a haber un terremoto? ¿Qué es lo que se sabe de una emergencia que puede llegar a pasar?

Si es un fondo anticíclico porque sobra recurso. Si sobra recurso, no lo pidamos.

Entonces, a mí me parece que —de vuelta—, tratar sobre tablas esto, a lo que, supuestamente se acordó, informalmente, ahora, plantear una nueva cosa de un fondo anticíclico, no es responsabilidad de la Legislatura. Creo que otra vez, volvemos a equivocarnos.

Por eso, solicito pasar esto a comisión y que este debate y discusión, sea junto al presupuesto tanto Legislativo con el Ejecutivo, no me parece la informalidad de plantear acá una

nueva modificación de algo que no sabemos de dónde salió o dónde fue acordado o dónde fue planteado.

Entonces, todo lo que dije, que iba a acompañar, ahora tengo que decir que no, aunque esté de acuerdo con el fondo de la devolución, aunque esté de acuerdo con lo que dijeron los diputados en ese momento cuando hablaron de que no había que hacer eso.

La previsibilidad de la que hablo no tiene que ver con la macro, tiene que ver con los barriles y con los metros cúbicos de gas que desde el 2020 están publicados. Les recomiendo No energizar, mírenlo. Cuando vino gente del Ejecutivo, discutimos sobre los números y terminó diciendo que teníamos razón Claudio Domínguez y yo sobre la cantidad de barriles. Eso está calculado en dólares. No, no, no es muy raro, muy difícil de calcular los recursos de la provincia, inclusive, los ingresos brutos sellados. Todo está calculado de acá al 2033.

Ahora, por supuesto que esto está atado a la copa automática, pero me parece que tratarse de esta manera y, además, plantear modificaciones, la creación de un fondo anticíclico para alguna emergencia que no entendemos cuál es, por lo menos, no voy a hablar por el bloque, no los quiero involucrar a mis compañeros.

Yo, vuelvo a insistir, no es la manera, no es correcto y, por supuesto, no voy a acompañar esta nueva modificación, y vuelvo a pedir como moción, mandar el proyecto a comisión donde se debe discutir esto en profundidad.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa, tiene la palabra.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, mi posición es que, atendiendo los comentarios de que debe pasar a comisión, cuando nosotros tratamos acá en la Legislatura, la Cámara entra en estado de comisión, por lo que el instituto de la comisión está salvado cuando la Cámara se constituye en comisión y sale de comisión. Por lo que esa figura, ese instituto de la comisión, entiendo que está totalmente salvado.

Además, ¿sabe qué?, acá estamos tratando de que a la Legislatura le va a ingresar recursos que no... que antes no los tenía, por lo que no me parece ningún gravamen, no me parece una cuestión desfavorable a la Legislatura.

Después las cuestiones, otro tipo de cuestiones que han planteado, la Cámara es soberana, señora presidenta y tiene toda la legitimidad para dar su opinión y sancionar dentro de lo que marca la ley.

Yo diría que estamos totalmente legitimados para votar hoy porque entiendo que el instituto de la comisión está salvado porque la Cámara, como bien es explicado por todos y se dice a viva voz, la Cámara entra y sale en comisión.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Finalmente se pudo recuperar el 1,5 % que se llevaron de una forma arbitraria y así, muy parecida a esta situación, que parece un *déjà vu*; proyectos que entran y se tratan de manera exprés y que después, hay que retroceder los pasos que se avanzaron.

Por supuesto, voy a votar a favor en general de este proyecto y entiendo que hoy se vota en general y creo que en particular, tendrían que hacer los aportes que hoy se están planteando; con lo cual no encuentro el motivo por el cual estamos ahora discutiendo un fondo anticíclico, cuando... es más, escucho fondo anticíclico y la verdad que quisiera que no se llame así porque lo fue el Fondo Anticíclico que se aprobó en esta Legislatura, que fue un paso muy importante. Sepan que acá se presentaron siete proyectos de ley para pensar juntos en un Fondo de Estabilización a todo lo que tiene que ver con la actividad hidrocarburífera que, sin lugar a dudas, influye, incide significativamente en el incremento o baja de los ingresos a las arcas del Estado provincial.

Con lo cual, siete proyectos, vino a disertar, estuvimos seis meses trabajando. Se aprobó. ¿Qué pasó? ¿Qué pasó? Rolo Figueroa, antes de asumir, pidió que todo lo que había empezado a incrementarse de una fecha a la otra, se saque.

Después, este año, otro proyecto para lo que quedaba.

Bueno, ahora ya no queda casi nada.

Lo que digo es: trabajemos seriamente, no saquemos las cosas a las apuradas. Ahora debería votarse lo que se trató en comisión, que ya fue bastante escueto el tiempo. Conceptualmente, por supuesto que estamos a favor desde el bloque de que se recupere el 1,5 %, pero no podemos tomar estas decisiones así a la ligera y discutir en particular cosas que no tienen que ver con un tratamiento en general.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

La verdad que lo que hemos estado discutiendo, esta forma de ahorro o llamémosle fondo anticíclico que sí, la verdad, escuchaba recién a mi compañera de bloque y fue así. Aprobamos un fondo anticíclico que después cuando el actual gobernador fue electo, lo primero que hizo fue disolverlo porque entendía que no podíamos tener ahorro con la cantidad de necesidades que tenemos en la provincia.

Ahorrar cuando te faltan zapatillas es como un poco innecesario; y cambiar el eje de la discusión, porque la realidad es que está perfecto que se le devuelva a la Legislatura lo que se le tiene que devolver porque lo dijimos en su momento cuando también Rolando Figueroa mandó a sacarle a la Legislatura ese porcentaje, también fuimos muy críticos: que no correspondía.

Así que somos consecuentes y creemos que hay que devolverlo; lo que no entendemos es por qué ahora el gobernador mandó a sacar esto de nuevo o a retener la mitad de lo que se le va a devolver en un fondo anticíclico.

Sí, creo que hay que discutirlo en comisiones, en todo caso con todos los datos, no en una charla porque si no lo que tenemos que hacer, señora presidenta, es pedir un cuarto intermedio y que nos traigan toda la información, y volveremos mañana con toda la información o más tarde, a la 1 o a las 2 o a las 3 de la mañana, lo que sea necesario; digo que venga la gente que maneja la parte contable de acá, citémosla, que vengan, que nos den una explicación y nos quedaremos, nos quedaremos hasta las 12, hasta la 1, hasta las 2, las 3 de la mañana, lo que sea necesario, tengamos toda la información. Veamos también el clima, por ahí es cierto, capaz que hay un terremoto, diputado, y nosotros no nos vamos a enterar, capaz que alguien tiene ese dato y nosotros no lo sabemos o llamemos a la gente de Infraestructura de la Casa y nos pueda decir: «che, la verdad que se están derrumbando las paredes y tenemos que guardar plata para cuando se derrumbe». No sé. Pero me parece que necesitamos un poco más de información, en todo caso, si se quiere avanzar con esto.

Me parece que es un poco apresurado que el gobernador les pida que hagan esto, a los diputados, y no corresponde, porque me parece que esta Casa tiene autonomía y no está bueno que se maneje así, encima sobre tablas, con la discusión que hemos tenido en esta Casa de tratar proyectos de ley sobre tablas.

Ese es otro de los problemas también; porque mañana o el año que viene vamos a discutir el presupuesto provincial sobre tablas también.

Entonces, la verdad, presidenta, es un poco apresurado —y a mi entender para nada acertado— que estemos discutiendo este tema ahora, sin ninguna duda, en lo que a mí concierne.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Por un lado, adelantar mi voto positivo al proyecto del Ejecutivo tal cual fue enviado, de eso no hay ninguna duda. Es una justa medida y un proceder, por parte del Ejecutivo, digno de destacar.

Con respecto a esto que está surgiendo, me reía, me reía internamente porque hablan de que está la Cámara en comisión y esto está mucho más desprolijo que trabajar en las comisiones, muchísimo más desprolijo que trabajar en las comisiones.

Pero bueno, es así, es como deliberamos y es parte de nuestra esencia, evidentemente, porque así ha sido todo el año, pero se está... es como que estamos llegando a fin de año y no sé si estamos más cansados o qué, creo que se está profundizando la forma de trabajar en la Cámara.

Lo que están proponiendo, la verdad, no lo tengo; o sea, no, no lo tengo. No tengo ni idea... o sea, sí tengo idea de lo que están hablando, porque no voy a ser hipócrita, sí tengo idea de lo que están hablando, pero la verdad es que no lo tengo.

Entonces, votar algo que no lo tengo iría contra mis principios; de un Poder Legislativo que tiene un orden de rendición de cuentas con estándares internacionales, en el marco de un sistema de calidad de norma ISO 9001, que certifica, año tras año, el funcionamiento administrativo de esta Legislatura y que, sin lugar a dudas, debe ser una de las pocas legislaturas en el país que trabaja de esa forma.

La verdad es que me parece que nos debemos estudiar más en profundidad este tema, porque, además, ¿con qué facultades o competencias me atribuyo de meterme en la administración interna de la Legislatura? La verdad es que con el solo hecho de poder votar...

Vuelvo a reiterar: estoy plenamente... celebro y felicito la medida del Gobierno de la provincia, del Poder Ejecutivo, de realizar esta restitución del 1,5 %.

Sirvió para lo que en su momento se había imaginado que podía suceder; hoy es otro momento del país, son otras las circunstancias de la provincia también. Está con otra proyección la provincia, nada que ver a lo que el año pasado (en el 2023) se estaba trabajando, en forma conjunta, entre el Gobierno saliente y el entrante en cuanto a la ley de... transición (perdón, que no me salía), con lo cual ha cambiado muchísimo ese entorno, y me parece que está perfecto que ahora estemos votando esta ley, esta restitución.

Entiendo que hoy estaríamos votando en general, y ese tema pasaría a particular; quiero entender que no lo vamos a tratar hoy sobre tablas.

Quería dejar asentada mi postura.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

15.3

Moción de orden (inc. 2 del art. 129 del RI)

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

En consideración al tema que estamos tratando y que hay alguna cuestión que ha sorprendido a algunos diputados, lo que propongo —como moción— es pasar a cuarto intermedio para poder tener una reunión y analizar un poco más esta cuestión, que es muy importante. Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Necesito tomar conocimiento de esa modificación. Estamos votando algo y nadie sabe de qué es.

Y de vuelta: es muy desprolijo esto; estamos desprestigiando el trabajo legislativo.

Entonces, por lo menos, tener conocimiento de qué es lo que se intenta votar, y en eso creo que, bueno, no podemos votar algo que no conocemos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

El presupuesto es la hoja de ruta para que usted gestione el año que viene, con lo cual necesitamos saber su opinión respecto de esta propuesta. Entonces...

Sra. RUIZ (presidenta). —Desconocía, desconocía totalmente esta propuesta...

Sra. PARRILLI. —... Bueno, esto es un escándalo...

Sra. RUIZ (presidenta). —... Es un escándalo, realmente...

Sra. PARRILLI. —... Esto es un escándalo, y nos va a pasar lo mismo que pasó con el 1,5 %...

Sra. RUIZ (presidenta). —Es una vergüenza, una vergüenza, una vergüenza...

Sra. PARRILLI. —... Una vergüenza.

Yo propongo que se vote en general hoy, esa es mi moción.

En general hoy, y lo que haya que discutir en particular será en el día de mañana, como todas las leyes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Le vamos a dar la palabra a Isabel para que lea el proyecto que mandó el Ejecutivo provincial.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Sin perjuicio que está sujeto —todavía— a las mociones para la abstención de los diputados Blanco y Suppicich, se va a leer para considerar en general el proyecto que fuera remitido, en su oportunidad, por el Poder Ejecutivo, y que se individualiza como Proyecto 17 206, Expediente E-44/24:

La Legislatura de la Provincia del Neuquén SANCIONA con fuerza de ley:

<u>Artículo 1.º</u> Se deroga al artículo 3.º de la Ley 3391 de creación del Fondo de Estabilización de Presupuestos del Neuguén (FEPN).

Artículo 2.° Se deroga el inciso a) del artículo 4.° de la Ley 3391.

<u>Artículo 3.º</u> Se modifica el artículo 10.º de la Ley 3418, el que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 10.º Presupuesto. Los recursos para implementar el plan deben provenir de:

- a) Las asignaciones específicas que el Estado provincial prevea en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial. El monto que se asignará en ningún caso puede ser inferior al que surja de aplicar la fórmula que se precisa en el inciso b) de este artículo, para la determinación del aporte del Poder Legislativo.
- b) Aportes que se gestionen a nivel nacional y/o internacional y todo otro que se derive de la aplicación de la presente ley.
- c) Aportes provenientes del sector privado destinados al cumplimiento de la presente ley. Podrán integrarse a las presentes fuentes de financiamiento, y a opción de la Presidencia del Poder Legislativo, los aportes que representen hasta el tres coma cinco por ciento (3,5 %) de su Presupuesto cuando razones de disponibilidad presupuestaria así lo permitan. Estos aportes serán remitidos en la forma que determine la reglamentación de la presente ley, y en ningún caso podrán provenir de aquellas partidas presupuestarias destinadas al funcionamiento de la Cámara, gastos del personal y mantenimiento de los edificios del Poder Legislativo. Los recursos previstos en el presente artículo deben ser depositados en una cuenta bancaria perteneciente al Banco Provincia del Neuquén SA, específicamente creada para la ejecución del plan, a nombre de la autoridad de aplicación.

Artículo 4.º Las disposiciones de la presente ley comenzarán a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 5.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se repite: este es el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo. Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Le voy a pedir a Isabel Ricchini que lea la otra propuesta.

Estamos en comisión; primer punto, en comisión. Nosotros votamos estar en Cámara en comisión; en este momento estamos en comisión. Después, si se tiene que someter a votación, se someterán a votación las distintas propuestas de la comisión, de los despachos de la comisión.

Por eso, le voy a pedir a Isabel Ricchini que lea la otra propuesta que se le acercó, para que lo pueda leer y que todos tengan conocimiento.

Después, se cierra la Cámara en comisión y se vota el proyecto de ley; hoy estamos en Cámara en comisión.

Ahora, acá estamos viendo un fondo de estabilización que es un cero coma cinco; o sea, es tener previsto los sueldos del personal, de la gente, del mantenimiento de la Legislatura.

Lo que estamos diciendo es: che, no estemos todos los años en cero, en cero, en cero, en cero, en menos cinco, en menos cuatro, en cero, cero, cero...

Nada más que eso: se vota o no un fondo de estabilización.

Cero coma cinco a fin de año no significa ni un mes de sueldo para pagar a los empleados legislativos, eso es lo que significa. Es menos, es menos de lo que le corresponde de pago de sueldos a todos los empleados legislativos en ese mes.

Que lea, por favor, ¿lo puede leer?

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí.

Tiene la palabra la diputada Suppicich [dialogan]...

Tiene la palabra, diputada Supiccich.

Sra. SUPPICICH. —Pero me tienen que dar la [no tiene habilitado el micrófono]... ¡Ahora sí! Gracias, señora presidenta.

Quiero revisar una cuestión. O sea, primero: teníamos un proyecto y sobre ese proyecto tomamos una decisión; ahora se agrega un nuevo proyecto, del cual (aun estando en comisión) yo no tengo escrito, ¿cómo quieren que lo lea?, simplemente porque me lo lee la secretaria de Cámara, ¡es imposible!

No tengo ni siquiera un papel y estamos en comisión, y esto no ocurre dentro de las comisiones porque, en general, hay una agenda, entonces uno lee el p royecto, si hay una modificación se discute sobre papel cómo sería, y acá, encima, se va a votar algo que ya lo expresó la presidenta de la Cámara que era un papelón, un escándalo.

Entonces, no tengo ni siquiera para... es imposible que pueda votar aun si quisiera en contra, porque ya, así como lo están planteando, ya mi voto no sería la abstención, sino en contra.

Necesito que, mínimamente, me acerquen —como diputada— el proyecto que están presentando para ser modificado.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bien.

Diputado Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta. [Dialogan].

Yo, por supuesto, sigo estando de acuerdo si se vota el proyecto original porque no comparto esto, no hay información.

Entre las cuestiones que plantea el articulado propuesto —déjenme abrir un paréntesis ahí—, ¿vamos a utilizar el Reglamento como si fuese con despacho?, entonces, ¿vamos a votar primero el que entró y luego la modificación? Porque si queda aprobado primero el que entró, no hay más que discutir.

Está confuso porque no hay un despacho de mayoría ni uno de minoría porque estamos desprolijamente, en esta Legislatura, tratando sobre tablas esto; me imagino que será así.

Pero más allá de la cuestión que hay que resolver (reglamentaria) de cuál se pone a consideración primero, en función de los despachos, cuando yo leo esta modificación nueva, sorpresiva, con cuestiones como crear un fondo para mitigar las caídas de los ingresos corrientes, ¿cuáles son los ingresos corrientes calculados? ¿Y en función de qué se crea, se cree...? Porque si hay una caída en ingresos corrientes, me gustaría tener el dato —si el ministro se los ha

pasado— para ver si coincide con lo que están poniendo en el presupuesto, que va a haber una caída en los ingresos corrientes.

Asistir a situaciones de emergencia, de vuelta: no sé a qué se refiere «situaciones de emergencia», y en qué montos está previsto que pueda haber situaciones de emergencia.

Y el inciso c: «cubrir gastos de personal y manteni...», ¿eso va a estar en el presupuesto de la Legislatura? Están calculados los sueldos del personal, no hay que hacer un fondo anticíclico para...

Cuando hoy decíamos que son malos haciendo planificación y previsión, bueno, esto es como una ratificación de eso; o sea, no puedo ni calcular los sueldos.

Yo creo que eso debe estar calculado en el presupuesto y debe estar correctamente calculado, no es tan complejo hacerlo.

Sí está establecido cómo se compone el fondo, entonces, todo lo que decíamos que se devuelve (el uno y medio por ciento), bueno, en realidad era de mentira, no devuelvo el uno y medio por ciento porque te blindo el 50 %, en lo que parecería un ataque directamente a la vicegobernadora, como que hay desconfianza: le vamos a dar esto pero no se lo damos, porque no confiamos, porque le queremos controlar...

No sé. Es raro, es raro que se dé así, de esta manera, y que no tenga los montos que justifiquen este borrador de despacho.

¿Y quién va a crear el fondo? ¿Dónde van a hacer los depósitos? ¿Qué quieren, cobrar intereses por tener dinero guardado cuando hay problemáticas puntuales? No, no lo entiendo.

Porque no tienen... en lo que estoy leyendo, en la fundamentación, no lo dice en ningún lado. Pareciera más una cuestión de desconfianza hacia el Poder Legislativo, es decir: che, te lo doy pero en realidad no te lo doy nada porque no confío en lo que querés hacer. Es la sensación que me da de leerlo así, a las apuradas, y recién estoy en el artículo 3.°.

Con lo cual, me parece, si se va a poner a consideración el original, voy a acompañar; si no, como estamos en comisión, no voy a acompañar y vuelvo a pedir, porque falta muchísima información para tener un tratamiento sobre tablas de esta manera.

Es cierto que estamos en comisión, pero no tenemos la oportunidad de llamar al ministro y que venga a exponer, no tenemos la oportunidad de llamar a quien confecciona el presupuesto de la Legislatura y que se siente a exponer, a ver si realmente están previendo una caída o hay una situación de emergencia o se rajó la Legislatura —y todavía no lo sabemos— y va a haber que afrontar esos gastos.

La realidad es que en el aire es muy incómodo, muy desprolijo, y suena más a una cuestión de desconfianza con el Poder Legislativo o con la vicegobernadora, de no confiar en lo que hace unos días dije que le iba a devolver.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Estoy muy molesto.

La otra vez —fue en la comisión—, entró el proyecto, el diputado Domínguez tuvo la generosidad —que en la comisión se lo agradecí tres veces— de explicármelo con una asesora y yo con otra asesora, después lo pasó en limpio y es con lo que vine acá.

Acá vine con el proyecto que había entrado, y que le agradecí las modificaciones, todo lo que había hecho el diputado Domínguez.

Y creo, creo, presidenta, que lo que corresponde ahora, porque no podemos seguir discutiendo algo que ni tenemos —yo no tengo sobre la banca el nuevo proyecto—, que lo que corresponde ahora es la moción de orden que hizo el diputado Bruno, de pedir un cuarto intermedio que será por diez minutos, cinco horas, diez días, pero esto lo tenemos que solucionar

de una manera civilizada y no en el marco de pujas, desde las bancas, donde no vamos a solucionar absolutamente más nada.

Así que creo que corresponde la moción de orden que hizo el diputado Bruno.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Digo, uno de los argumentos es —de este nuevo proyecto que están queriendo ingresar—, dicen que es también para asistir, en caso de que no lleguemos a pagar o que la Casa no llegue a pagarle el sueldo a los trabajadores y a las trabajadoras, y los insumos que ello lleva y no sé, indumentaria y todo lo que el personal requiere.

Hay una nota que envía el secretario general de la ANEL diciendo que está de acuerdo con que vuelva el uno coma cinco, no que saquemos a eso el cinco y lo ahorremos y lo guardemos y... Entonces, por ahí, vuelvo a insistir: creo que está como un poco agarrado de los pelos.

Me parece que lo más apropiado de este proyecto, señora presidenta, es que se pueda discutir en las comisiones, que podamos llamar a quien está al frente de armar el presupuesto acá, en nuestra Casa y que nos cuente ella cuál es la idea o la hacemos venir mañana o pasamos a un cuarto intermedio y la hacemos venir mañana y que nos cuente, o esta noche o ahora, en un rato.

La verdad es que no sé, pero vuelvo a insistir: creo que es muy acertado lo que pensaba mi compañero de bloque, donde me parece que es claramente un ataque a la Presidencia de esta Cámara, entendiendo no sé qué, porque la realidad es que todo lo que se pone acá, está todo pensado en el presupuesto, no hace falta hacer un ahorro.

Y vuelvo a repetir: teníamos un fondo anticíclico que muchos de los diputados que hoy están sentados en esta banca, cuando el gobernador decidió que ese fondo anticíclico se disolviera, votaron con las dos manos, y ahora quieren hacer otro, pero como no está el gobernador, está la vicegobernadora, se lo hacemos.

Entonces, tenemos que ser un poco coherentes, presidenta, con este tema.

Porque cuando el gobernador asumió dijo «no quiero más este fondo», y los diputados con las dos manos votaron que no querían más el fondo anticíclico, y tienen razón; nosotros necesitamos poner la provincia a producir, y tienen razón, no necesitamos ahorrar.

Entonces, creo que tenemos que replantearnos ser coherentes con lo que uno dice y esto, la verdad que amerita —como mínimo— una discusión real con quienes escribieron el presupuesto, señora presidenta, y donde también puedan estar todos los actores involucrados y nos cuenten cuál es la mirada que tienen para con esto. No así de decidirlo porque... nada, lo hacemos ahora, me dijeron que lo haga ahora y lo hacemos ahora.

No es la forma y no es lo que votamos, o no es lo que muchos diputados votaron a la hora que se decidió votar esto sobre tablas, que no se votan las leyes sobre tablas o, por lo menos, no se han votado las leyes sobre tablas porque amerita esta discusión en una sala de comisiones, con los asesores, con quienes saben, quienes lo escribieron, por qué lo pensaron así, qué números tienen, por qué lo trabajaron de esa manera y por qué pusieron a cada uno de los ítems el monto que le pusieron; para eso están las comisiones.

Así que me parece que tenemos que poner un poco de claridad en esto, presidenta, y discutirlo donde corresponde, con toda la información que corresponda.

Insisto en que pongamos a consideración el proyecto original y el resto lo discutiremos en comisión —como corresponde— de esta Casa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Antes de pasar y seguir con los oradores, pedimos un cuarto intermedio, ¿hacemos un cuarto intermedio? A pedido de varios diputados que lo habían pedido.

Está a consideración. [Dialogan].

Se aprueba [17.52 h]. Siendo las 20.05 h, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Vamos a continuar.

Diputado Novoa. [*Dialogan*]. Silencio, por favor.

15.4

Moción de orden (inc. 7 del art. 129 del RI)

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, es para mocionar que el Proyecto 17 206 sea pasado a comisión, y se discuta en la comisión las características y el contenido del presupuesto, y salvar esta coyuntura.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En principio, creo que lo que está en discusión, señora presidenta, es el proyecto original.

Entonces, con las correcciones que había propuesto —si no me equivoco— la diputada Reina, que es el que tenemos, que andaba por ahí dando vueltas.

Entonces, entiendo que hay que poner ese a consideración y, en todo caso, después, en particular, lo que propone el diputado Domínguez con la modificación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputada Buchiniz, ¿pidió la palabra?

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En el mismo sentido, estamos en comisión, está la Cámara en comisión, en el mismo sentido que el diputado Peralta, apoyo esa moción de que votemos el proyecto original (con las correcciones que se hicieron) y luego, en particular, haremos, si acaso hay que hacer otras adecuaciones; yo no estoy de acuerdo con el fondo anticíclico que planteó el diputado Domínguez.

Gracias, señora presidente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Podrían acercarme, por favor, el texto con las correcciones? Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Por favor, para que se ponga a consideración la moción que ha hecho este diputado de que este proyecto pase a tratarse en la comisión.

Esa es la moción y solicito que se vote, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno.

Está a consideración que pase a comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones B y A.

Diputado Bermúdez. [Dialogan. Risas].

Sr. BERMÚDEZ. —No, era para decir que acompañaba la moción del diputado Novoa, ¿verdad [risas]?

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA SOL VALERO COMO DEFENSORA (Expte. O-122/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, que por unanimidad aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Sol Valero, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensora pública de circunscripción en la Unidad Operativa del Ministerio Público de la Defensa, de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

16.1

Solicitud de abstención (art. 201 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich, tiene la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la abstención en este punto, como lo hacemos en general.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el pedido de la diputada Suppicich, de abstenerse.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

16.2

Votación nominal (art. 197 del RI)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Recordamos que entonces serían los votos afirmativos y negativos. [Así se hace].

Con 21 votos a favor, ninguno negativo, y 1 abstención autorizada.

Sra. RUIZ (presidenta). —Con 21 votos a favor, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-122/24.

Siguiente punto del orden del día.

17

ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE ORQUESTAS ESCUELA (Expte. D-785/24, Proy. 17 197)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 3. er Encuentro Interprovincial de Orquestas Escuela, que se desarrollará el 8 y el 9 de noviembre en las ciudades de Neuquén y Cipolletti.

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Primero, es para corregir la redacción: es el 22 y el 23 de noviembre.

No es un error de lectura, sino que se modificó, la fecha es 22 y 23 de noviembre, y es por eso que se pide el tratamiento sobre tablas.

Estos encuentros se vienen realizando desde el año 2022, se realizó también en el año 2023 y se va a hacer este año.

En estos encuentros se realizan talleres en conjunto, y la verdad que sería muy importante poder tener una declaración antes de la realización de dicho encuentro.

Es por eso que se pidió el tratamiento sobre tablas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la realización del 3.^{er} Encuentro Interprovincial de Orquestas Escuela, que se desarrollará el 22 y 23 de noviembre en las ciudades de Neuquén y Cipolletti.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Consejo Provincial de Educación y a la Subsecretaría de Cultura.

18

MOCIÓN DE ORDEN (inc. 6 del art. 129 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Creo que sería muy oportuno, y por eso lo hago como moción de orden, de pasar a un cuarto intermedio hasta mañana a las diez de la mañana.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Pero votamos este...

Sr. GASS. —¿Cómo?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Pero votamos esta declaración [risas].

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí.

Sr. GASS. —Esta es mi propuesta. Creo que es oportuno...

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno.

Está a consideración...

Sr. GASS. —... bajan los decibeles, se aclara el pensamiento [risas. Dialogan]...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputado Gass, pero terminamos la votación de esta declaración.

Sr. GASS. —¡Bueno, sí! Por supuesto...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Y después pasamos a considerar su moción. [Dialogan].

Sr. GASS. —Por supuesto, por supuesto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Silencio, por favor.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.° y 2.°.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3947.

Está a consideración pasar para mañana el resto de los proyectos.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Diputada Reina, tiene la palabra.

Sra. REINA. —Yo pediría que pase para la sesión de mañana, no un cuarto intermedio, que el orden del día pase a la sesión del día de mañana.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, lo pasamos para el orden del día de mañana.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

A las diez de la mañana, entonces, si Dios quiere [20.16 h].

APÉNDICE





REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES

 Fecha: 10/02/2021
 Revisión: 03
 Código: RO-DDL.01.04
 Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

26. Sesión Ordinaria Reunión N.º 34

NÓMINA DE DIDUTADOSIAS	AUSENTE		ENTE		
NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	Con aviso	Sin aviso	OBSERVACIONES	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.	
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓				
BLANCO, Tomás Andrés	✓		17		
BRUNO, Alberto Raúl	✓				
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓	77	10		
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.	
CANUTO, Damián Roberto	✓				
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓				
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓				
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.	
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto		✓		Con anuencia legislativa (Expte. D-840/24).	
GAITÁN, Ludmila	✓				
GASS, César	✓				
GUANQUE, Mónica Aída	✓				
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓		=1)		
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓		77		
LEPORE, Francisco	✓		1		
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓				
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓				
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓				
MENDEZ, Juan Federico	✓				
MONZANI, Guillermo Claudio	✓		(a)		
NOVOA, Héctor Ernesto	✓				
OBREQUE, Cielubi Agustina		✓		Con anuencia legislativa (Expte. D-784/24).	
PAPA, María Cecilia	✓		3	700	
PARRILLI, María Lorena	✓		20		
PERALTA, Osvaldo Darío	✓				
REINA, Zulma Graciela	✓				
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.	
RIOS, Luz Ailîn	✓				
RUCCI, Daniela Adriana	✓				
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓				
STILLGER, Gisselle Janette	✓		1)		
SUPPICICH, María Gabriela	✓		0		
TULIÁN, María de las Mercedes	✓				
TOTALES:	33	2		La sesión comienza con 29 diputados presentes.	

HLN, 6 de noviembre de 2024

[&]quot;La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

-. ASUNTOS ENTRADOS .-

Cde. al Orden del Día N.º 31

Miércoles, 6 de noviembre de 2024

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-

Reuniones 28, 29 y 30 - LIII Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES

a) De distintos Organismos:

La Fiscalía de Estado y varios Juzgados de la provincia remiten oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (Exptes. O-138, 142, 143, 144, 145, 146, 150,152, 155/24)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Rincón de los Sauces remite Ordenanza 2573/24, mediante la cual se implementa acciones de concientización y prevención sobre la ludopatía y juegos con apuestas Online en Rincón de los Sauces (Expte. O-139/24)

El Concejo Deliberante de la localidad de Picún Leufú remite Comunicación 001/2024, en la cual se solicita conformar una comisión de trabajo para dar respuesta a los chacareros del valle de Picún Leufú (Expte. O-147/24)

El Concejo Deliberante de la localidad de Piedra del Águila remite Comunicación 200/2024, mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo incorporar en el presupuesto provincial 2025 la creación de una planta de campamento educativo en Piedra del Águila o alrededores (Expte. O-148/24)

La Dirección general de Asuntos Legales del IPVU remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (Expte. O-151/24)

La Prosecretaria Legislativa remite expedientes legislativos girados al archivo, en el marco de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento Interno de esta Honorable Legislatura (Expte. O-154/24)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

La señora vicegobernadora de la provincia solicita anuencia legislativa (Expte. O-149/24)

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (Exptes. E-46, 47/24)

DESPACHOS DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor de la escuelita de boxeo comunitario El Viejo, de Valentina Sur, que lleva adelante el Sr. Oscar Aníbal Escudero (Expte. D-622/24 - Proyecto 17036)

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la decisión de la Municipalidad de Villa Pehuenia-Moquehue de dejar de utilizar leña nativa para calefacción y optar por leña de pino seca (Pinus ponderosa), como parte de un acuerdo histórico para conservar los bosques nativos (Expte. D-602/24 - Proyecto 17017)

La Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que, a través de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), garantice la ejecución del convenio específico para la conservación, mantenimiento y acondicionamiento para la puesta en marcha de la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP), su contrato y presupuesto correspondiente (Expte. D-306/24 - Proyecto 16709)

La Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual, expresa su rechazo a la eliminación de los precios máximos de garrafas dispuesta por la Secretaría de Energía de la nación mediante la Resolución 216/2024 (Expte. D-573/24 - Proyecto 16994)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por mayoría-, La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría- y La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por mayoría- aconseja la sanción del Proyecto de Ley por el cual se autoriza a la Policía de la Provincia del Neuquén a utilizar armas o dispositivos menos letales para el ejercicio de sus tareas de prevención, detección y cese del delito (Expte. D-435/23 - Proyecto 16364 y agregados Cde. 1, 2 y 3)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidadaconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 8 edición de la Fiesta Homenaje al Peón Rural, que se realizará el 16 y el 17 de noviembre de 2024 en Villa del Puente Picún Leufú (Expte. D-653/24 - Proyecto 17065)

La Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 16 edición de la Fiesta Nacional del Chivito, la Danza y la Canción, que se desarrollará del 15 al 17 de noviembre del 2024 en la ciudad de Chos Malal (Expte. D-658/24 - Proyecto 17069)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Secuencias didácticas para la enseñanza de lengua y literatura, escrito por Cecilia Lasota Paz y Felipa Carina Miranda, por su contribución a la promoción de prácticas pedagógicas para el nivel secundario (Expte. D-740/24 - Proyecto 17153)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Héroes y villanos, escrito por Enzo Miguel Parada García (Expte. D-706/24 - Proyecto 17115)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 60.º aniversario de la creación de la Universidad del Neuquén, actual Universidad Nacional del Comahue (UNCo), fundada el 3 de noviembre de 1964 por el exgobernador Felipe Sapag (Expte. D-764/24 - Proyecto 17175)

La Comisión de Desarrollo Humano y Social -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor que realiza la Asociación Civil de Taekwondistas del Comahue, por ser la iniciadora del taekwondo y las artes marciales en la Patagonia en1976 (Expte. D-732/24 - Proyecto 17140)

La Comisión de Desarrollo Humano y Social -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el primer evento multifamiliarde adopción del país, titulado Chispa, que se realizará el 30 de noviembre de 2024 en el Patagonia Rugby Club (Expte. D-772/24 - Proyecto 17183)

La Comisión de Desarrollo Humano y Social -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por la cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento 1000 Millas Sport de la República Argentina, organizado por el Club de Automóviles Sport, que se realizará del 27 al 30 de noviembre de 2024 en diversas localidades de las provincias de Río Negro y Neuquén (Expte. D-379/24 - Proyecto 16792)

La Comisión de Desarrollo Humano y Social -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la charla debate que se realizará en el marco del Día Universal del Niño, el 22 de noviembre de 2024 en la Honorable Legislatura del Neuquén, en la que participarán los abuelos de Lucio Dupuy (Expte. D-743/24 - Proyecto 17156)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidadaconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la señora Georgina Calfuqueo, de la comunidad Linares del paraje Aucapan Abajo, en el proyecto denominado Un Manto para Francisco (Expte. D-476/24 -Proyecto 16886)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

El Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Eleva informe sobre el monitoreo de la Unidad de Detención de Mujeres 16, en el marco del artículo 8.° inc. a, b, c, d, y e de la Ley provincial 3213 «creación del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes» (Expte. P-98/24)

María Díaz.

Eleva denuncia contra la conducción sindical de ATE por los actos de violencia sufridos en el marco de la asamblea general por salario, realizada el 24 de octubre de 2024; y solicita se repudie las prácticas violentas (Expte. P-100/24)

Horacio Szust.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo el libro Cuentos que no son Cuentos (Expte. P-102/24)

PROYECTOS PRESENTADOS:

17192, de Lev

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren el diputado Monzani y la diputada Papa.

Por el cual se implementa el Sistema de Salud Pública para Extranjeros, con el objeto de garantizar el acceso a la atención sanitaria y el cobro de aranceles a los extranjeros en condición de residentes transitorios y precarios, conforme lo dispuesto en los artículos 20 y 24 de la Ley nacional 25.871 -de Migraciones- (Expte. D-781/24)

17196, de Ley

Iniciado por Dayana Navarrete y Walter Valdés.

Por el cual se implementa la «Inscripción de Defunciones Fetales» en los libros habilitados en cada dependencia del Registro Civil y Capacidad de las Personas (Expte. P-96/24)

17197, de Declaración

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhieren las diputadas Rucci, Cabeza, Patricia Fernández y Papa y el diputado Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Tercer encuentro interprovincial de Orquestas Escuela, que se realizará el 8 y 9 de noviembre de 2024 en Neuquén y Cipolletti (Expte. D-785/24)

17198, de Resolución

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhieren las diputadas Tulián, Suppicich y Papa.

Por el cual se solicita al Ministerio de Infraestructura informe sobre la problemática edilicia del Instituto de Formación Profesional N° 19 (IFP) de San Martín de los Andes (Expte. D-786/24)

17199, de Ley

Iniciado por Tribunal Superior de Justicia.

Por el cual se eleva el presupuesto general de gastos y recursos del Poder Judicial para el ejercicio financiero 2025 (Expte. O-140/24)

17200, de Ley

Iniciado por Tribunal Superior de Justicia.

Por el cual se modifican los artículos 26, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley 3407 -Ley Impositiva- (Expte. O-141/24)

17201, de Ley

Iniciado por Carlos Alberto Eguia.

Por el cual se implementa la realización de exámenes toxicológicos periódicos a las autoridades en el ejercicio de sus funciones públicas como requisito de permanencia en sus cargos (Expte.P-97/24)

17202, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Fernández.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 88 aniversario de Villa Traful, que se celebrará el 30 de noviembre de 2024 (Expte. D-787/24 y agregado Cde.1)

17203, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Fernández.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 93 aniversario de Buta Ranquil, que se celebrará el 6 de noviembre de 2024 (Expte. D-788/24 y agregado Cde.1)

17204, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Fernández.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 49 aniversario de Santo Tomás, que se celebrará el 19 de noviembre de 2024 (Expte. D-789/24 y agregado Cde. 1)

17205, de Declaración

Iniciado por el diputado Monzani.

Adhieren el diputado Bruno y la diputada Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las II Jornadas Regionales SAC País, Región Comahue, que se realizarán del 29 al 30 de noviembre de 2024 (**Expte. D-790/24**)

17206, de Ley

Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.

Por el cual se deroga el artículo 3° y el inciso a) del artículo 4° de la Ley provincial 3391 -Fondo de Estabilización de Presupuestos- y se modifica el artículo 10 de la Ley provincial 3418 -Plan Provincial Redistribuir Oportunidades- (Expte. E-44/24 y agregado Cde. 1)

17207, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Coggiola, Lichter, Lepore, Hermosilla, Matías Martínez, Novoa, Rios, Stillger, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la actividad realizada por el equipo de payasos terapéuticos «Atrapasueños» de San Martín de los Andes (Expte. D-792/24)

17208, de Resolución

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren los diputados/as Cabeza, Obreque, Sepúlveda, Lepore, Monzani, Papa, Parrilli, Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que implemente la enseñanza inherente a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, en cada una de las disciplinas que integra el diseño curricular de escuelas primarias y secundarias de la provincia del Neuquén (Expte. D-794/24)

17209, de Resolución

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Adhieren los diputados Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se solicita al Ministerio de Jefatura de Gabinete informe sobre las campañas institucionales de publicidad y de comunicación con carácter oneroso que realiza el Estado provincial (Expte. D-795/24)

17210, de Resolución

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se solicita al Ministerio de Educación informe sobre los avances en la aplicación de los planes vigentes de alfabetización (Expte. D-796/24)

17211, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren los diputados/as Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Matías Martínez, Gass y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 5.ª edición de la Fiesta de la Cerveza Artesanal del Sur Neuquino «Biergarten Patagonia», que se realizará del 16 al 17 de noviembre de 2024 (Expte. D-797/24)

17212, de Declaración

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se expresa beneplácito por la participación del equipo de natación LGBTIQNB «Pehuenes Queer» en el IGLA Championship, que se realizará del 4 al 9 de noviembre de 2024 en Buenos Aires (Expte. D-799/24)

17213, de Declaración

Iniciado por los diputados Matías Martínez y Novoa y las diputadas Hermosilla y Rios.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Gutiérrez, Sepúlveda, Lichter, Buchiniz, Riccomini, Lepore, Stillger, Gass, Bruno, Papa, Parrilli y Darío Martínez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 36 Fiesta Nacional de la Trucha, que se realizará del 7 al 9 de marzo de 2025 en Junín de los Andes (Expte. D-800/24)

17214, de Declaración

Iniciado por la diputada Rucci y el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Álamo, Ramón Fernández, Cabeza, Patricia Fernández, Obreque y Sepúlveda.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 4.ª edición del evento «Distinción a la Mujer Empresaria y Emprendedora Neuquina 2024» que se realizará el 30 de noviembre en Rincón de los Sauces (Expte. D-801/24)

17215, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández y Sepúlveda.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta de San Sebastián, que se realizará del 11 al 20 de enero del 2025 en Las Ovejas (Expte. D-802/24)

17216, de Declaración

Iniciado por Marcela Lorente.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo a noviembre como el mes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de promover y acompañar a los grupos que generen espacios para hacer efectivo los derechos (Expte. P-99/24)

17217, de Resolución

Iniciado por la diputada Suppicich.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a la administración de los fondos que el Tesoro de la provincia registra como superávit al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal (Expte. D-804/24)

17218, de Resolución

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Por el cual se crea la Comisión Especial de Reforma del Reglamento Interno de la Honorable Legislatura del Neuquén, con el objeto de contribuir a la eficiencia, la transparencia y la mejora continua en el procedimiento legislativo (Expte. D-805/24)

17219, de Ley

Iniciado por la diputada Lichter.

Adhieren los diputados/as Canuto, Bermúdez, Buchiniz y Stillger.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27.733 «de Procedimientos Médico-Asistenciales para la Atención de Mujeres y Personas Gestantes» y se instituye el 15 de octubre como Día Provincial de Concientización sobre la muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal (Expte. D-806/24)

17220, de Ley

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhiere el diputado Darío Martínez.

Por el cual se implementa un Plan Universal de Finalización de Estudios Secundarios, con el objeto de promover el esfuerzo y la dedicación de las personas mayores de 18 años que desean finalizar el nivel medio (Expte. D-807/24)

17221, de Declaración

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhiere el diputado Darío Martínez.

Por el cual se expresa repudio a las manifestaciones púbicas del presidente de la nación de «querer clavar el último clavo al cajón del kirchnerismo con Cristina adentro» por constituir una amenaza de muerte a una persona y engendrar violencia (Expte. D-808/24)

17222, de Declaración

Iniciado por el diputado Monzani.

Adhieren el diputado Bruno y la diputada Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro «Cómo Cuidarte y Cuidarme» de la Dra. Lorena Etcheverry Domeño (Expte. D-809/24)

17223, de Comunicación

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren el diputado Monzani y la diputada Papa.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que lleve a cabo una revisión del padrón de veteranos de guerra de Malvinas para asegurar que los beneficiarios que perciban la pensión

cumplan con los requisitos establecidos en la Ley nacional 24.652 -de pensiones de guerra-(Expte. D-810/24)

17224, de Declaración

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Riccomini, Gass, Monzani y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del torneo Copa San Martín de Handball, que se desarrollará en noviembre de 2024 en San Martín de los Andes (Expte. D-811/24)

17225, de Comunicación

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la nación que revea el proyecto de ley del presupuesto general de la Administración para el ejercicio fiscal 2025 respecto a las partidas asignadas al programa Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra (Expte. D-812/24)

17226, de Declaración

Iniciado por Fernando Ariel Perez Castillo.

Por el cual se expresa preocupación ante las declaraciones de la empresa Patagonia Shale Services (PSS) respecto a la posibilidad de construir un arenoducto (Expte. P-101/24)

17227, de Resolución

Iniciado por los diputados/as Canuto, Bermúdez, Lichter, Tulián y Buchiniz.

Por el cual se sustituye el nombre de la sala de prensa ubicada en el recinto de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén «Periodista Rodolfo Walsh» por el de «Periodista José Pepe Eliaschev» (Expte. D-813/24)

17228, de Declaración

Iniciado por la diputada Suppicich.

Por el cual se expresa repudio y preocupación ante la disolución de la AFIP mediante el Decreto nacional 953/2024, al organismo que lo sustituye Agencia de Recaudación y Control Aduanero y al despido de 3155 trabajadores (Expte. D-814/24)

17229, de Declaración

Iniciado por la diputada Suppicich.

Por el cual se expresa repudio ante los actos de violencia contra estatales afiliados al sindicato ATE en la asamblea por salario del 22 de octubre; y denuncia el accionar de los funcionarios de los Ministerios respecto a cercenar el derecho a huelga (Expte. D-815/24)

17230, de Lev

Iniciado por Tamara Contreras, Susana Sepúlveda y Johana Foenzalida.

Por el cual se instituye el 19 de noviembre como Día Provincial para la Prevención de las Agresiones Sexuales de Niños, Niñas y Adolescentes (Expte. P-103/24)

17231, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuguino.

Por el cual se expresa repudio y rechazo a la disolución y desvinculación de trabajadores de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) mediante la creación de la Agencia de

Recaudación y Control Aduanero (ARCA); asimismo se solicita al Poder Ejecutivo nacional cancelar su disolución e insta a a garantizar la preservación de los puestos laborales (Expte. D-816/24)

17232, de Ley

Iniciado por Héctor Dante Lombardo y Víctor Hugo Reynoso.

Por el cual se otorga la denominación honorífica "Neuquén, Capital de los Derechos Humanos" a la ciudad de Neuquén en reconocimiento y homenaje a sus organizaciones, agrupaciones y militantes que luchan por los derechos humanos (Expte. P-104/24)

17233, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza y Sepúlveda.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XXXVI edición de la Fiesta Nacional del Puestero, que se realizará del 12 al 16 de febrero de 2025 en Junín de los Andes (Expte. D-818/24)

17234, de Declaración

Iniciado por el diputado Novoa y la diputada Rios.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Lichter, Riccomini, Lepore, Gass, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Feria del Libro de Centenario: «Leer entre las Bardas y el Río», que se realizará del 14 al 17 de noviembre de 2024 en la Casa de la Cultura de dicha ciudad (Expte. D-819/24)

17235, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Desarrollo Ciudadano - Comunidad.

Adhieren los diputados/as Tulián, Buchiniz, Lepore, Stillger, Bruno, Monzani y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la muestra anual de arte infantil organizada por las escuelas de nivel primario de San Martín de los Andes, que se realizará del 1 al 8 de noviembre de 2024 (Expte. D-820/24)

17236, de Declaración

Iniciado por el diputado Méndez y la diputada Rios.

Adhieren los diputados/as Tulián, Buchiniz, Lepore, Hermosilla, Matías Martínez, Novoa, Bruno, Monzani y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento organizado por la peña folclórica «La Encendida», que se realizará el 16 de noviembre de 2024 en el predio Domingo Chumingo Quiroz de Plottier (Expte. D-821/24)

17237, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Desarrollo Ciudadano - Comunidad.

Adhieren los diputados/as Tulián, Buchiniz, Lepore, Stillger, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.ª Feria de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Provincia del Neuquén Comunidad en Acción, que se realizará en noviembre de 2024 en el predio Domingo Chumingo Quiroz de Plottier (Expte. D-822/24)

17238, de Ley

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se modifica el artículo 2.º de la Ley provincial 3298 -del Día de las Iglesias Evangélicas-, con el objeto de establecer el 31 de octubre como día no laborable (Expte. D-823/24)

17239, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados Álamo, Ramón Fernández y Sepúlveda y la diputada Cabeza.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento de finalización del recorrido de la ruta cultural provincial del «Relmu» (Arco Iris) y la labor de las artesanas «Ñgürekafes» (tejedoras Mapuches) (Expte. D-824/24)

17240, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo provincial.

Por el cual eleva el presupuesto general de gastos y recursos del Poder Ejecutivo para el ejercicio 2025 (Expte. E-45/24)

17241, de Declaración

Iniciado por las diputadas Rucci y Cabeza y el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Obreque, Sepúlveda, Lepore y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1ª Expo Agropecuaria, que se realizará el 9 de noviembre de 2024 en el establecimiento Piuqueyen de Rincón de los Sauces (Expte. D-825/24)

17242, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Hacemos Neuquén.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que desista de la subasta de los terrenos e inmuebles ubicados en Neuquén pertenecientes a nación, destinados a espacios públicos recreativos y al funcionamiento de instituciones (Expte. D-826/24)

17243, de Declaración

Iniciado por la diputada Suppicich y el diputado Blanco.

Por el cual se expresa acompañamiento a la nota de repudio presentada por los trabajadores estatales ante los actos de violencia ocurridos en la asamblea de ATE el 22 de octubre de 2024, y denuncia el accionar de los funcionarios de los Ministerios respecto a cercenar el derecho a huelga (Expte. D-827/24)

17244, de Ley

Iniciado por el Poder Legislativo provincial.

Por el cual se eleva el presupuesto general de gastos y recursos del Poder Legislativo para el ejercicio financiero 2025 (Expte. O-153/24)

17245, de Resolución

Iniciado por el diputado Papa.

Adhiere el diputado Bruno.

Por el cual se solicita al Ministerio de Seguridad que informe sobre las partidas, gastos y empresas proveedoras relacionadas al presupuesto asignado a la alimentación en las unidades de detención y comisarías de la provincia del Neuquén (Expte. D-828/24)

17246, de Declaración

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se expresa rechazo a la inclusión del inmueble donde se encuentra asentado el Parque Jaime de Nevares de la ciudad de Neuquén en el listado de bienes dispuestos a la venta por la Agencia de Administración de Bienes del Estado nacional (Expte. D-829/24)

17247, de Comunicación

Iniciado por el diputado Ramón Fernández y la diputada Obreque.

Adhieren el diputado Gass y la diputada Papa.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Obras Públicas nacional que informen sobre el estado y las previsiones de los proyectos de infraestructura en relación con el suministro de arena de fractura (Expte. D-830/24)

17248, de Resolución

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que informe sobre la implementación, alcance y acciones conjuntas del Comando Unificado de Seguridad Productiva de nación (Resolución 893/2024) (Expte. D-831/24)

17249, de Comunicación

Iniciado por el diputado Ramón Fernández y las diputadas Rucci y Obreque.

Adhieren el diputado Gass y la diputada Papa.

Por el cual se solicita al Congreso de la Nación Argentina que dé pronto tratamiento al proyecto 2089-D-2024, referido a la concreción de una tarifa eléctrica diferencial para Neuquén y Río Negro (Expte. D-832/24)

17250, de Ley

Iniciado por Elizabeth Salman.

Por el cual se promueve la construcción de dispositivos habitacionales según lo establece el artículo 11 de la Ley nacional 26.657 -de Salud Mental-, con el objeto de dar respuestas sociosanitarias y de residencia a usuarios con padecimiento mental y consumos problemáticos de sustancias (Expte. P-105/24)

17251, de Comunicación

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren el diputado Monzani y la diputada Papa.

Por el cual se solicita al Congreso de la Nación Argentina dé pronto tratamiento al proyecto de ley 6312-D-2024, que modifica los artículos 109, 114, 245 y 275 del Código Penal e incorpora los artículos 80 bis y 188 bis al Código Procesal de la Nación (Expte. D-833/24)

17252, de Resolución

Iniciado por la diputada Suppicich y el diputado Blanco.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que remita información detallada y con la correspondiente documentación acerca de la ejecución de los fondos contemplados en el presupuesto general de la Administración 2023-2024, para obras de infraestructura de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 6 (Expte. D-834/24)

17253, de Ley

Iniciado por la diputada Lichter.

Adhiere la diputada Stillger.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27.675 -de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, otras Transmisiones de Infección Sexual (ITS) y Tuberculosis (TBC)-; y se instituye el 1 de diciembre como el Día Provincial de concientización del VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual y tuberculosis (Expte. D-835/24)

17254, de Declaración

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Matínez.

Adhieren los diputados/as Gaitán, Ramón Fernández, Rucci, Patricia Fernández y Riccomini.

Por el cual se expresa rechazo a la decisión del Poder Ejecutivo nacional de poner en venta el inmueble en el que se encuentra el Parque Jaime de Nevares de la ciudad de Neuquén (Expte. D-836/24)

17255, de Comunicación

Iniciado por el diputado Peralta.

Adhiere la diputada Gaitán.

Por el cual se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina que dé pronto tratamiento y aprobación al expediente 4218-D- 2024, para que sea el Congreso Nacional quien apruebe la enajenación de bienes del Estado (Expte. D-837/24)

17256, de Ley

Iniciado por la diputada Tulián.

Adhieren los diputados/as Sepúlveda, Buchiniz, Gass y Papa.

Por el cual se garantiza la inclusión de las personas con discapacidad como espectadores en eventos recreativos, deportivos o culturales organizados por el Poder Ejecutivo provincial **(Expte. D-838/24)**

17257, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el «Encuentro Internacional Autogestionario de Diseño Participativo para el Derecho al Hábitat y los Bienes Comunes», que se realizará del 18 al 24 de noviembre de 2024 en San Martín de los Andes, Villa La Angostura y Bariloche (Expte.D-839/24)

17258, de Declaración

Iniciado por las diputadas Rucci y Cabeza.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Gutiérrez, Obreque, Sepúlveda, Matías Martínez, Novoa y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 53 Aniversario de Rincón de los Sauces, que se realizará el 20 de diciembre de 2024 (Expte. D-841/24)

17259, de Declaración

Iniciado por las diputadas Rucci y Cabeza.

Adhieren los diputados/as Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Martínez, Novoa, Bruno y Monzani.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la edición 2025 de la Fiesta Nacional de la Confluencia, que se llevará a cabo del 6 al 9 de febrero en la ciudad de Neuquén (Expte. D-842/24)

17260, de Declaración

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren el diputado Monzani y la diputada Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración de la semana de la Policía Federal Argentina en su 203 aniversario, que se llevará a cabo 8 de noviembre de 2024 en el Auditorio Casa de Gobierno (Expte. D-843/24)

17261, de Declaración

Iniciado por la diputada Rucci.

Adhieren los diputados/as Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Cabeza, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Riccomini, Matías Martínez, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo Voto Joven: Tu voz, tu futuro del Colegio Auroras del Sur de Rincón de los Sauces, cuyo objetivo es fomentar la participación política y el desarrollo de competencias cívicas en los jóvenes (Expte. D-844/24)

17262, de Resolución

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Por el cual se solicita a la Subsecretaria del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) informe sobre el plan para la reducción de riesgo de desastres en Barrancas, Buta Ranquil, Rincón de los Sauces y Octavio Pico en el marco de la Ley provincial 2713 -de riesgo en las políticas de planificación y desarrollo territorial- (Expte. D-845/24)

17263, de Resolución

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Adhiere la diputada Stillger.

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Recursos Hídricos informe sobre el plan de obras, acciones y medidas que se toman para el desvío del lecho fluvial del Río Colorado, que afecta a pobladores de Rincón de los Sauces (Expte. D-846/24)

17264, de Declaración

Iniciado por los diputados Sepúlveda y Lepore y las diputadas Hermosilla y Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Escuela Preuniversitaria de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) de Cutral Có, por ser la primera de su tipo y el primer colegio preuniversitario en Argentina (Expte. D-847/24)

17265, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo provincial y organismos involucrados, para la apertura del paso internacional Pichachén, con el objeto de impulsar la integración regional y el desarrollo económico y turístico (Expte. D-848/24)

17266, de Declaración

Iniciado por el diputado Lepore.

Adhieren los diputados/as Canuto, Bermúdez, Tulián, Hermosilla, Matías Martínez, Novoa, Rios y Stillger.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de Milo Bussalino en la categoría Promocional de ProKart, quien se consagró campeón y obtuvo su clasificación para asistir a la competencia que se realizará el 7 y 8 de diciembre de 2024 en el kartódromo Homestead, Estado de Florida (EEUU) **(Expte. D-849/24)**

17267, de Resolución

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre los plazos de las obras de red de agua potable y cloacas previstas en el barrio 80 viviendas, sector 7 de Mayo y barrios aledaños, de la ciudad de Neuquén (Expte. D-850/24)

17268, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhiren los diputados/as Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de Paso Aguerre, Villa Puente Picún Leufú, Picún Leufú, Octavio Pico, Vista Alegre y Rincón de los Sauces (Expte. D-851/24)

17269, de Ley

Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.

Por el cual se crea el Plan Provincial de Regionalización, con el objeto de generar un modelo de gestión innovador y promover políticas públicas para la desconcentración administrativa, la participación de los actores políticos locales y la planificación estratégica conjunta (Expte. E-48/24)

17270, de Lev

Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.

Por el cual se modifican los artículos 81, 83, 101, 108, 133, 165, 167, 203, 222, 228, 230, 236, 237, 246, 257, 266 de la Ley provincial 2680 - Código Fiscal - (Expte. E-49/24)

17271, de Ley

Iniciado por los diputados/as Domínguez, Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Riccomini, Lepore, Matías Martínez, Bruno, Papa y Peralta.

Por el cual se declara patrimonio histórico el predio de la ex Prisión Regional del Sur N.º 9 y del Parque Jaime de Nevares de la ciudad de Neuquén **(Expte. D-852/24)**

17272, de Declaración

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor del Club San Jorge de Neuquén como centro de contención social e inclusión de personas con discapacidad a través de la equinoterapia, así también en la formación de jóvenes deportistas (Expte. D-853/24)

17273, de Declaración

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Adhiere la diputada Patricia Fernández.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Expo Iglesias Evangélicas – La Comunidad que Reforma, que se realizará del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2024 en el gimnasio Parque Central de la ciudad de Neuquén (Expte. D-854/24)

17274, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Desarrollo Ciudadano - Comunidad.

Adhiere el diputado Lepore.

Por el cual se deroga la Ley provincial 3407 y se establece un nuevo régimen impositivo para el año 2025 (Expte. D-855/24)

17275, de Declaración

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de deportistas del Club San Jorge de Neuquén, en el torneo regional del Hípico Bahía Blanca, que se llevó a cabo del 25 al 27 de octubre de 2024 (Expte. D-856/24)

17276, de Comunicación

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Por el cual se solicita a la Municipalidad de Rincón de los Sauces informe sobre el plan de obras y acciones que se llevan a cabo para la contingencia de eventos pluvioaluvionales intensos que afectan a la localidad (Expte. D-857/24)

17277, de Declaración

Iniciado por la diputada Stillger.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los alumnos de la EPET N.º11 de Zapala en el proyecto ³Inclusión y Sustentabilidad´y su destacada intervención en la competencia Desafío Eco YPF 2024, que se llevó a cabo del 31 de octubre al 5 de noviembre en Concepción del Uruguay, Entre Ríos (Expte. D-858/24)

ANUENCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I:

Tramitadas mediante (Exptes. D-775, 783, 784, 791, 793, 798, 803, 817 y 840/24)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.

Asuntos Reservados en Presidencia:
b) <u>Homenajes</u> :
c) <u>Otros Asuntos</u> :

FDO.) RICCHINI

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINA	L
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 139 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

26. Sesión Ordinaria
Tratamiento del Expte. O-122/24 (Dra. María Sol Valero)

NÁMINA DE DIDUTADOS	VOTOS			
NÓMINA DE DIPUTADOS	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	OBSERVACIONES
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés				No se encuentra en el recinto.
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	√			
CABEZA, Paola Eva Mariana				No se encuentra en el recinto.
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto				No se encuentra en el recinto.
DOMINGUEZ, Claudio				No se encuentra en el recinto.
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				No se encuentra en el recinto.
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco				No se encuentra en el recinto.
LICHTER, Verónica María del Rosario				No se encuentra en el recinto.
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio				No se encuentra en el recinto.
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina				Ausente.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	√			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	√			
RUCCI, Daniela Adriana				No se encuentra en el recinto.
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette				No se encuentra en el recinto.
SUPPICICH, María Gabriela			✓	
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	21		1	13

Volver al tratamiento

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión Año 2024

Tema de agenda 27a Sesion Ordinaria RN35 0001

Número de votación

Nombre

Tipo Parlamentaria

Expte. D-370/24, Proy. 16 782 Tema

Inicio de votación a las: 06/11/2024 02:51:02 p.m Fin de votación a las: 06/11/2024 02:51:54 p.m.

Resultados totales

	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	27
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados de votación

Resultados de grupo ARRIBA Sí 1 No 0 Abstención 0 No votado 0 **AVANZAR** Sí 1 No 0 Abstención 0 No votado 0 CUMPLIR Sí 1 No 0 Abstención 0 No votado 0 D_CIUDADANO-COMUNIDA Sí 5 No 0 Abstención 0 No votado 0 **FDTN** Sí 1 No 0 Abstención 0 No votado 0 FT Sí 2 No 0 Abstención 0 No votado 0 HACEMOS NQN Sí 3 No 0 Abstención 0 No votado 0 JUNTOS Sí 1 No

0001 Página 2 de 4 Impreso el 11/06/2024 14:51:54

Resultados de votación

	No votado	0
	Abstención	0
	No	0
	Sí	1
PTS-FITU		
	No votado	0
	Abstención	0
	No	0
	Sí	4
PRO.P.RENCN		
	No votado	0
	Abstención	0
	No	0
	Sí	6
MPN		
	No votado	0
	Abstención	0
	No	0
VP.	Sí	1
JXC-NQN-UCR		
	No votado	0
	Abstención	0

Resultados individuales

Resultados de votación

Yes		
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	FT
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUDADA
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	D_CIUDADA

0001 Página 4 de 4 Impreso el 11/06/2024 14:51:54

Resultados de votación

Reunión Año 2024

Tema de agenda 26a Sesion Ordinaria RN34

Número de votación 0002

Nombre

Tipo Parlamentaria

Tema Expte. D-694/24, Proy. 17 101

Inicio de votación a las: 06/11/2024 03:08:25 p.m Fin de votación a las: 06/11/2024 03:09:18 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votaci	ón	
	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	26
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COM	MUNIDA	
	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN		
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS		
	Sí	1
	No	0

0002 Página 2 de 4 Impreso el 11/06/2024 15:09:18

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	o l
JXC-NQN-UCR	110 101000	١
JAC-NGN-OCK	Sí	1
		10.00
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL		55
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	o l
PRO.P.RENCN		
T KOM MEL HON	Sí	4
	No	o
	Abstención	0
		0
DTO FITH	No votado	0
PTS-FITU	21	
	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

0002 Página 3 de 4 Impreso el 11/06/2024 15:09:18

Resultados de votación

Yes		
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	FT
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE
	Guanque Mónica Aida	D_CIUDADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE
	Stillger Gisselle	ARRIBA
No		
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU

0002 Página 4 de 4 Impreso el 11/06/2024 15:09:18

Resultados de votación

Reunión Año 2024

Tema de agenda 26a Sesion Ordinaria RN34

Número de votación 0003

Nombre

Tipo Parlamentaria

Tema Expte. D-435/23, Proy. 16 364 y ags. Cde. 1, 2 y 3

Inicio de votación a las: 06/11/2024 04:33:06 p.m Fin de votación a las: 06/11/2024 04:33:45 p.m.

Resultados totales

	Presente en la votación	32
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	25
	No	7
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COM		
	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU		
	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FT		
	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN		
	Sí	3
l .	No	0

0003 Página 2 de 4 Impreso el 11/06/2024 16:33:46

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN		~
	Sí	4
	No	4
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RENCN		~
	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU		
	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

0003 Página 3 de 4 Impreso el 11/06/2024 16:33:46

Resultados de votación

Yes	ACRES SO SECURES BY DESIGN	
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUDADA
	Martinez Dario	FDTN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUDADA
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE
	Guanque Mónica Aida	D_CIUDADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	D_CIUDADA
No		
	Parrilli Maria L.	FT
	Gaitan Ludmila	MPN
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Rucci Daniela	MPN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Suppicich Maria Gabriela	FITU

0003 Página 4 de 4 Impreso el 11/06/2024 16:33:46

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

<u>Directora a/c</u>	Subdirector a/c	Coordinadora a/c
Gutiérrez, Carmen Rosa	Díaz, Martín Ignacio	Bercovich, Claudia Marcela

Taquígrafos

Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe; Ortiz, Matías Agustín; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí

Dirección de Taquígrafos	Secretaría	Presidencia